



La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

VIERNES 13 DE DICIEMBRE DE 2024 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 41 // NÚMERO 14517 // Precio 10 pesos

NUEVO EMBAJADOR ● EL FISGÓN



No seremos tercer país seguro: SG

Apoya toda la oposición frente común ante EU con Sheinbaum

● Invita Rosa Icela Rodríguez a senadores a sumarse a los esfuerzos del gobierno federal

● Al encuentro de cuatro horas asistieron los líderes camerales de PRI, PAN y MC

ANDREA BECERRIL Y GEORGINA SALDIERNA / P 3

Acusa pocos avances para estabilizar el precio

Consejo Nacional de la Tortilla rompe diálogo con Agricultura

BRAULIO CARBAJAL / P 17

Se disparan denuncias contra personal de la Corte por abusos

● Aumentaron 54 por ciento quejas por corrupción y acoso

IVÁN EVAIR SALDAÑA / P 6

De enero a noviembre, alza de 6.2% en recaudación: Hacienda

JESSIKA BECERRA / P 16



Presidenta: garantiza PEF 2025 programas 4T y elección judicial

● “Es un presupuesto que va con la austeridad republicana”, celebra

▲ La mandataria publicó ayer un videomensaje en sus redes sociales para desmentir que vaya a haber menos recursos en sector salud. Imagen tomada de video

REDACCIÓN / P 3



La Jornada

Directora General
Carmen Lira Saade

Director Fundador
Carlos Payán Velver

Gerente General
Rosálva Aguilar González
Asistente de la Dirección
Guillermina Álvarez

COORDINACIONES

Información General
Rosa Elvira Vargas

Redacción
Margarita Ramírez Mandujano

Opinión
Luis Hernández Navarro

Arte y Diseño
Francisco García Noriega

Tecnología y Comunicaciones
Lizandro Rodríguez Bárcena

Publicidad
Javier Loza Hernández

JEFATURAS

Economía
Roberto González Amador

Mundo
Marcela Aldama

Capital
Miguel Ángel Velázquez

Cultura
Pablo Espinosa

El Correo Ilustrado
Socorro Valadez Morales

Año 41, número 14517, 13 de diciembre de 2024, *La Jornada* es una publicación diaria editada por DEMOS, Desarrollo de Medios, S.A. de C.V. con domicilio en Avenida Cuauhtémoc 1236, Colonia Santa Cruz Atoyac, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03310, Ciudad de México. Teléfonos 55 9183 0300 y 55 9183 0400. Página electrónica del periódico: <http://www.jornada.com.mx> y dirección electrónica: comentarios@jornada.com.mx. Editor Responsable María del Carmen Lira Saade, Directora General. Certificado de Reserva de Derechos al Uso Exclusivo del Título No. 04-1984-00000000571-101; ISSN 0188-2392, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Certificado de Licitud de Título número 2387 y Certificado de Licitud de Contenido número 1616, otorgados por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: Imprenta de Medios, S.A. de C.V. con domicilio en Avenida Cuauhtémoc 3353, colonia Ampliación Cosmopolita, Alcaldía Azcapotzalco, C.P. 02670, Ciudad de México, teléfonos 55 5355 6702 y 55 5355 7794, Fax: 55 5355 8573. Distribución: en el interior de la República y el extranjero por Distribuidora y Comercializadora de Medios, S.A. de C.V. CENTRAL DE SUSCRIPCIONES, con domicilio en Avenida Cuauhtémoc 3353, colonia Ampliación Cosmopolita, Alcaldía Azcapotzalco, C.P. 02670, Ciudad de México, teléfonos 55 5541 7701 y 55 5541 7002. Distribuido en la Ciudad de México por la Unión de Expendedores y Voceadores de los Periódicos de México, A.C., con domicilio en calle Guerrero número 50, Colonia Guerrero, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06350, Ciudad de México, Teléfonos: 55 5591 1400 y 55 5535 1361. Este número se terminó de imprimir el 13 de diciembre de 2024, con un tiraje promedio de 146,429 ejemplares.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura de Demos, Desarrollo de Medios, S.A. de C.V. ni del editor responsable de la publicación.

Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de esta publicación por cualquier medio, sin previa autorización expresa de DEMOS, Desarrollo de Medios, S.A. de C.V.

BID: alianza insustancial

El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) anunció el lanzamiento de una alianza regional de seguridad contra la delincuencia que reúne a 16 gobiernos de América Latina y el Caribe, así como a la Organización de Estados Americanos (OEA), la Comunidad del Caribe (Caricom), Interpol, el Banco Mundial y bancos regionales de desarrollo.

De acuerdo con el BID, el acuerdo contempla el intercambio regional de antecedentes penales entre los miembros de la alianza y reuniones para discutir sobre el lavado de dinero vinculado a la minería ilegal en la Amazonia, con un fuerte enfoque social que busca reducir las vulnerabilidades de las comunidades, así como fortalecer la policía, las instituciones estatales de justicia y golpear el crimen financiero. Todo ello bajo las premisas de que “la delincuencia organizada no tiene fronteras” y “la seguridad debe ser parte de la solución para nuestro progreso económico”.

Aunque se tiene previsto movilizar a donantes públicos y privados para recaudar más fondos, la iniciativa arrancará con apenas mil millones de dólares, una cifra irrisoria para sus objetivos. Con todo, su mayor falencia no reside en el financiamiento, sino en la ausencia de Estados Unidos, México y Colombia, lo cual significa que el proyecto contra la

delincuencia se pondrá en marcha sin tres de los países más relevantes de la región en esta materia, y los que acaso son los principales focos de atención en el combate al crimen organizado en particular.

Washington no sólo es el destino de la inmensa mayoría de los estupefacientes elaborados en América Latina y otras zonas, sino además el lugar de origen de alrededor de 51 por ciento de las armas de fuego rastreadas en Centroamérica, 68 por ciento en México y 80 en todo el Caribe. Ello, con datos del gobierno estadounidense, por lo que los porcentajes podrían ser incluso mayores. Pero, ante todo, la superpotencia es el mayor paraíso fiscal del planeta y una lavadora de dinero que trabaja sin descanso para blanquear e integrar a su economía los capitales provenientes del narcotráfico, la corrupción, la trata de personas y el resto de las lacras que Washington usa como pretexto para intervenir en los asuntos de otras naciones.

Cabe remarcar que el señalamiento sobre lavado de dinero es admitido por la secretaria del Tesoro, Janet Yellen, quien aceptó que “ahora mismo, el mejor lugar para ocultar y blanquear las ganancias indebidas es en realidad Estados Unidos, y eso se debe a la forma en que permitimos que la gente establezca empresas ficticias sin revelar quién es el verdadero propietario”.

Por otra parte, Colombia es el primer productor y exportador de cocaína. México, además de producir drogas que han perdido su importancia relativa como fuentes de ingresos de los cárteles (por ejemplo, la mariguana, que ya es legal en buena parte del territorio estadounidense; o la heroína, desplazada por el fentanilo), es asimismo un corredor de paso casi obligado para el traslado de sustancias ilegales a Estados Unidos y la principal víctima de la violencia desatada con el dinero de los consumidores de ese país y con las armas provistas por las armerías que lucran reforzando a la delincuencia. En este contexto, es obvio que una iniciativa de seguridad regional que excluya a estos tres actores nace muerta y se reduce a una simulación cuyo impacto en el ataque a la criminalidad o la mejora en la calidad de vida de los ciudadanos será prácticamente nulo.

En conclusión, queda una vez más en evidencia la inutilidad de los organismos multilaterales hemisféricos a la hora de diseñar e implementar soluciones verdaderas a los desafíos de América Latina y el Caribe. De manera acusada, la OEA y el BID se revelan como tecnocracias frívolas que deben reformarse a fondo si se quiere que desempeñen sus funciones declaradas y sirvan como mecanismos de cohesión entre países en términos de respeto a las respectivas soberanías.

EL CORREO ILUSTRADO

La política de la 4T y el pueblo vencieron al Poder Judicial

La lucha entre lo político y lo jurídico al finalizar el sexenio de Andrés Manuel López Obrador y en el inicio de la administración de Claudia Sheinbaum Pardo, fue considerable. La política de la 4T se sustentó en la unión con el pueblo, lo que permitió su triunfo. La parte del Poder Judicial nunca se unió con los sectores y clases sociales, de ahí los resultados que ahora lamenta la derecha.

El legado de la primera primavera de la Cuarta Transformación, basado en la revolución de las conciencias, vale por sí mismo, fueron acciones necesariamente articuladas como punto de partida del momento histórico y fue el cambio la clave que venció la inercia de lo jurídico.

El orgullo de la 4T hizo camino al andar de manera persistente por todo el país, mientras los conservadores no concibieron la soberanía del pueblo, de ahí su descalabro.

Un principio elemental, filosófico y político desde la antigüedad, es cuando surgió el concepto de política, el cual fue atribuido a Aristóteles, quien señaló que el hombre es un animal político y sólo puede vivir en sociedad. A la vez, derivado de lo civil se tiene calidad de ciudadano.

En la controversia con el Poder Judicial, algunos magistrados consideraban su actividad fuera de la política, aun de la partidaria, aunque en los hechos hubo lo contrario. Sus acciones, decían, son exclusivamente para aplicar los elementos jurídicos de la Cons-

titución. Sin embargo, los agregados desde 1917 fueron para actuar con impunidad en defensa de una minoría colmada de riquezas y privilegios.
Rubén Cantú Chapa



Llama a reanudar la restauración de los monumentos

Es importante que la restauración de monumentos y edificios históricos se reanude. La necesidad es primordial, ya que su fin es la conservación de los espacios arquitectónicos y urbanísticos, cuya mirada es hacia la vida y futuro de las nuevas generaciones.
Jorge Antonio Rojas Ramírez

Aclaración sobre la nota de elección de dirigentes del SNTE

Ayer se publicó en *La Jornada* la nota titulada “Denuncian maestros del Edomex elección viciada

de sus dirigentes”, en la cual integrantes del magisterio de la sección 36 manifiestan, entre otros temas, que Víctor Manuel Rodríguez, profesor jubilado y candidato a secretario general de esa sección por la planilla rojinegra del magisterio disidente, acusó a la dirigencia del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) de que “establece la fecha en que se emite la convocatoria, y para la integración de una planilla de más de 50 cargos otorga un plazo no mayor a cuatro o cinco días, lo que limita la posibilidad de participar”.

Al respecto quiero aclarar que en ningún momento se presentó de manera informal o formal dicha planilla para hacer patente su intención de participar en el proceso de elección de la directiva seccional sindical de la sección 36 del SNTE en las instalaciones del Comité Nacional Electoral, ubicadas en Av. Indeco número 72a, colonia Los Reyes Ixtacala primera sección, Tlalnepantla de Baz, estado de México. Cabe señalar que la convocatoria marca que éste es el lugar al que deben asistir los interesados para su registro y jamás se recibió ninguna intención de su participación.

Efectivamente, como el profesor Rodríguez señala en la nota, en otras secciones se han brindado las facilidades de acuerdo a las circunstancias para que quienes así lo deseen tengan tiempo suficiente para integrar su planilla, sin dejar de respetar los plazos que permite el reglamento de la elección de directivas seccionales del SNTE.

Agustín Avilés Noguera, responsable de la elección de la directiva seccional

Invitación

Función teatral

El Centro Cultural El Albergue del Arte invita a la corta temporada de la compañía Artemisa Teatro y Tadeo Teatro, con la obra *Las manos que manchan el cristal*, de Juan Cristóbal Castillo. Con la dirección de Juan Carlos Cuéllar y en el reparto escénico: Águeda Valenzuela, Gustavo Ávila y Jair Preciado.

La natividad significa “el acto de nacer”. Es una festividad para celebrar el nacimiento del hijo de ese dios que nos quiere dar esperanza en la noche más fría y oscura del año. Noche para examinar y evaluar nuestra vida y pensamiento. Noche para recordar, dar gracias y perdonar. Pero qué pasa cuando en esta noche tan significativa aparece una mancha de descarnada realidad que trastoca y ensucia, que hace que se nos olvide la esperanza y, por lo tanto, nuestra humanidad. Pasando por alto que, en esta natividad, nuestra natividad, todos los niños son sagrados.

Las función se llevará a cabo hoy y el próximo viernes a las 20 horas en el Centro Cultural El Albergue del Arte, ubicado en Alberto Zamora número 32, colonia Villa Coyoacán. Reservaciones al 55-5554-6228. Entrada libre.

ANUESTROS LECTORES

Les rogamos que los comentarios y aclaraciones que envíen para su publicación en *El Correo Ilustrado* no excedan de 1,000 caracteres (con espacios) o de 14 líneas. Favor de dirigirlos a: Av. Cuauhtémoc 1236, col. Santa Cruz Atoyac, CP 03310, Benito Juárez.
e-mail: svaladez@jornada.com.mx
Teléfonos: 55-9183-0300 ext. 4456 y 55-9183-0315
Los textos deben incluir la dirección y teléfono del firmante, así como una copia de identificación oficial (credencial de elector o pasaporte)



DESCARTA ROSA ICELA RODRÍGUEZ QUE MÉXICO SE CONVIERTA EN TERCER PAÍS SEGURO

Garantizados, planes de educación, salud, bienestar y comicios judiciales

Aplauda Sheinbaum el presupuesto 2025 // Llamó a no escuchar calumnias sobre los recursos de la nación

DE LA REDACCIÓN

Al celebrar la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF), la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo aseguró que en 2025 están garantizados los programas de bienestar, los derechos a la salud, a la educación y enfatizó la elección del Poder Judicial, el próximo primero de junio. “Es un presupuesto que va con la austeridad republicana”, indicó.

En un videomensaje publicado en sus redes sociales, resaltó que también habrá recursos para los “trenes que vamos a hacer”, carreteras y “un presupuesto muy

importante para mejorar el abastecimiento de agua potable en el país”. Señaló que es falso que vayan a disminuir los fondos para el sector salud.

Subrayó: “está garantizada la salud, el IMSS-Bienestar, el IMSS, el Issste, porque por ahí anduvieron diciendo, ya ven que no hay quien siga diciendo mentiras y calumnias –ironizó–, que se bajó el presupuesto de salud. Es falso. Tiene garantizado la salud y la mejora de todas las instituciones públicas para atender a todas y todos los mexicanos”.

Es un presupuesto que también va, mencionó, “con el humanismo mexicano y con el segundo piso de la Cuarta Transformación de la vida pública de México”.

Desde Palacio Nacional, la mandataria subrayó que “está garantizada la elección, el primero de junio próximo, para jueces, juezas, magistradas, magistrados, ministros y ministras de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. La reforma al Poder Judicial también está garantizada en el Presupuesto de Egresos de la Federación”, precisó.

Explicó que el PEF “es el modelo a partir del cual, ya es ley, se van a gastar todos los recursos de los impuestos de las y los mexicanos el próximo año”.

Indicó que asegura todos los programas de bienestar que “dejó el presidente (Andrés Manuel) López Obrador”, y citó la pensión para las y los adultos mayores, las becas para los jóvenes de preparatoria, el programa Sembrando Vida y el apoyo a personas con discapacidad.

Añadió que también asegurará los tres nuevos programas sociales: el apoyo a mujeres de 60, que este 2025 será para quienes tengan 63 y 64 años de edad, y “luego nos vamos a ir a 60, 61 y 62”; las becas universales para estudiantes de educación básica pública, que arranca con los adolescentes de secundaria y “después nos vamos a ir a primaria y preescolar”.

Y el tercero, agregó, es Salud Casa por Casa, “el de la contratación de médicos, médicas, enfermeros, enfermeras que van a ir a visitar a todas y todos los adultos mayores a su hogar y también a las personas con discapacidad para poder saber su estado de salud y ayudarles. Y si es necesario, incluso darles receta médica para que puedan ir por su medicamento gratuito a los centros de salud”.

Añadió que el presupuesto educativo no sólo queda garantizado, “sino que vamos a hacer más preparatorias y universidades o campus de la Universidad Nacional Rosario Castellanos en distintos lugares del país”.

La presidenta agregó que a mediados de 2025 “vamos a iniciar con las farmacias del Bienestar (que se ubicarán) junto a los Bancos del Bienestar”.

Más tarde, la Presidenta subió un video de una plática que sostuvo con Mateo, un niño que antier en Puebla le regaló un dibujo. “Hoy (ayer) le llamé: me contó qué quiere ser de grande y lo que necesita su maestra; lo atenderemos, es lo máximo y estaremos en contacto”, señaló.

La titular de Gobernación se reunió cuatro horas con senadores de todas las bancadas // Exhortó a crear un frente común contra situaciones que afecten al país

ANDREA BECERRIL Y
GEORGINA SALDIERNA

La secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, aseguró que México no será tercer país seguro ante posibles deportaciones masivas de migrantes que lleve a cabo el gobierno de Estados Unidos, que encabezará Donald Trump.

Después de sostener una reunión privada de cuatro horas con senadores de todas las fuerzas políticas, expresó que se iba muy agradecida, “con un buen sabe de boca”, ya que encontró eco a su petición de formar un frente común en contra del tráfico ilegal de armas de Estados Unidos a México.

La reunión estaba programada sólo con integrantes de la Comisión de Gobernación que preside la senadora de Morena Margarita Valdez, pero se sumaron también los coordinadores parlamentarios de PRI, PAN y MC, a quienes la funcionaria responsable de la política interna reiteró la invitación a que se sumen al esfuerzo del gobierno federal para hacer frente a cualquier situación que pudiera presentarse, no sólo en el tema de migración.

Al respecto, recalco que ante la inminente repatriación de mexicanos que viven, trabajan, estudian y que están con su familia y amigos en Estados Unidos, el gobierno de

México “está preparado para recibirlos, garantizar sus derechos humanos, brindarles apoyos y opciones de desarrollo a su llegada”.

Hizo notar que la administración de la presidenta Claudia Sheinbaum “está preparada para trabajar de manera coordinada con las entidades federativas, con los municipios e implementar acciones de asistencia y protección consular”, así como para reintegrar a las personas repatriadas a sus lugares de origen.

Al final, al preguntarle sobre la posibilidad de que México se convierta en tercer país seguro, Rosa Icela Rodríguez respondió que “de ninguna manera” y que el tema lo trató también con los senadores, a los que explicó que se hará todo lo posible por mantener el diálogo con las autoridades del vecino país del norte, tanto en el tema migratorio como en el comercial.

La titular de Gobernación reafirmó a los senadores que hay una relación de respeto y de mucha cooperación, sin importar el partido, ya que “no es un tema de bandos, sino de priorizar el servicio al pueblo de México”.

Por su parte, la senadora Margarita Valdez señaló que fue una reunión muy productiva y Rosa Icela Rodríguez se llevó el apoyo de todas las bancadas.

En entrevista por separado, el panista Marko Cortés comentó que por supuesto que apoyan ese llamado a formar un frente para frenar el tráfico ilegal de armas, con lo que coincidieron el dirigente priista Alejandro Moreno y el coordinador MC, Clemente Castañeda. Demandaron que el diálogo con la oposición continúe.

“Es importante que tengamos un interlocutor con el gobierno federal, y en este caso la Secretaría de Gobernación me parece una interlocutora muy valiosa.”

Por otra parte, la secretaria de Gobernación sostuvo una reunión de trabajo con el director general del Instituto Mexicano del Seguro Social, Zoé Robledo, y con el director del sistema IMSS Bienestar, Alejandro Svarch Pérez, con el objetivo de “fortalecer las acciones en beneficio de la salud de la población”.

También acudieron el líder de la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado, Joel Ayala Almeida, y el presidente del comité ejecutivo del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Salud, Marco García Ayala.

Agenda presidencial

En lo que resta del mes, la presidenta Claudia Sheinbaum planea, entre otras actividades, celebrar el primer aniversario del Tren Maya; entregar tierras al pueblo rarámuri y visitar Sinaloa para supervisar obras que inició el ex presidente Andrés Manuel López Obrador. Hace unos días dijo que su visita a este estado no es para abordar temas de seguridad. Hasta el momento se prevé que los días 24, 25 y 31 de diciembre, así como el primero de enero no haya mañaneras. Este viernes, además de su conferencia de prensa, la mandataria encabezará en Palacio Nacional la asamblea del IMSS; por la tarde, entregará títulos de la Universidad para el Bienestar Benito Juárez García, de Valladolid, Yucatán. Mañana inaugurará el Centro de Atención a Visitantes de Palenque, parte del Tren Maya, y dará el banderazo para la construcción del Parque Ceiba en el mismo municipio. El domingo encabezará el aniversario del Tren Maya e inaugurará los tramos 6 y 7, en el malecón de Othón P. Blanco, Quintana Roo. El siguiente fin de semana irá a Chihuahua para entregar tierras al pueblo rarámuri, lo que denominó como una demanda histórica, parte del Plan de Justicia.

A. Muñoz

ELECCIÓN DE BAJO COSTO ● MAGÚ



El INM enfrentará las amenazas migratorias de Trump con baja en su presupuesto

La comisión de ayuda a refugiados también verá retroceder 11% su cuota

NÉSTOR JIMÉNEZ

Con un escenario en materia de migración que se prevé complejo para el año entrante ante el inicio de la administración del próximo presidente de Estados Unidos, Donald Trump, el Presupuesto de Egresos de la Federación avalado por la Cámara de Diputados mantuvo sin aumento los recursos que estaban previstos para la Secretaría de Gobernación, dependencia encargada de las acciones en materia migratoria. Con ello, se perfila que en 2025 habrá menor

presupuesto para este rubro.

En los tomos que formaron parte del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación que envió la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) se propusieron mil 747.9 millones de pesos en conjunto para el Instituto Nacional de Migración (INM) y la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (Comar), es decir, 11 por ciento menos que lo avalado para el presente año.

En el desglose del ramo 04, correspondiente a la Secretaría de Gobernación, se planteó destinar mil 700 millones 105 mil 266 pe-



so al INM, es decir, una baja de 14 por ciento en contraste a los mil 897 millones 727 mil 910 pesos del presente año.

Por su parte, la Comar recibiría en 2025 un monto de 47 millones 866 mil 822 pesos, mientras para 2024 fueron 51 millones 201 mil 931, lo que representa 10 por ciento menos.

El PEF 2025 aprobado en San Lázaro no especifica los ajustes que se deberán hacer en los tomos, que de acuerdo con la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, deberán ser publicados

a más tardar en 40 días naturales por la SHCP.

El gobierno federal cuenta con 20 días naturales para publicar en el *Diario Oficial de la Federación* el Presupuesto aprobado en San Lázaro. Después de ello, la Secretaría de Hacienda tendrá de plazo otros 20 días naturales para remitir a la Cámara de Diputados “todos los tomos y anexos, con las modificaciones respectivas, que conformarán el gasto aprobado”.

De manera reiterada, tanto en su campaña electoral como después de ganar las elecciones, Trump se

▲ Aspecto de la sesión ordinaria en la Cámara de Diputados, en la que se discutió el dictamen del Presupuesto de Egresos de la Federación 2025. Foto Germán Canseco

ha pronunciado a favor de aplicar medidas como deportaciones masivas, al mismo tiempo que ha reprochado una supuesta inacción en México para evitar que los flujos migratorios, de personas principalmente originarias de Centro y Sudamérica, lleguen a Estados Unidos.

La Secretaría de las Mujeres rencauzará apoyos de género

El capital que antes llegaba a Gobernación será redirigido

NÉSTOR JIMÉNEZ

La creación de la Secretaría de las Mujeres provocó que parte de los recursos que administraba Gobernación pasarán ahora a la nueva dependencia. Con ello, fue mayor el recorte presupuestal que estaba previsto para la Segob.

Entre las adecuaciones aprobadas por la Cámara de Diputados en el presupuesto está una disminución de mil 126.9 millones de pesos en los fondos para Gobernación, en comparación con el proyecto de Presupuesto de Egresos que envió al Congreso la Secretaría de Hacienda. Mientras en la propuesta enviada se planteaban recursos por 10 mil 304.7 millones de pesos para Gobernación, los diputados federales aprobaron 9 mil 177.8 millones.

En tanto, en lo aprobado para 2024 se destinaron recursos para Gobernación por 10 mil 868.7 millones. La mayor parte de la reducción se debió a programas y rubros que ahora estarán a cargo de la Secretaría de las Mujeres.

Por ejemplo, en el anexo 11 del presupuesto, relativo al programa especial concurrente para el desarrollo rural sustentable, de los mil 137 millones de pesos que estaban previsto para Gobernación, se avararon 334.9 millones, ya que los programas para promover la atención y prevención de la violencia contra las mujeres; de apoyo a las instancias de mujeres en las entidades federativas y de respaldo para refugios especializados para mujeres víctimas de violencia de género, sus hijas e hijos, se movieron para su administración a la nueva dependencia federal.

También, en el anexo 13 sobre erogaciones para la igualdad entre hombres y mujeres, se destinaban mil 137.7 millones a Gobernación, pero con las adecuaciones recibirá sólo 10.8 millones de pesos, mientras el resto se reasignó a la Secretaría de las Mujeres.

Otras de las reducciones en Gobernación se da en el ramo de previsiones salariales y económicas, donde baja de 203.5 a 153.5 millones.

Entre los programas prioritarios que se mantienen en Gobernación se encuentra la política y servicios migratorios, promover la protección de los derechos humanos y prevenir la discriminación, el Registro e Identificación de Población, así como la determinación, ejecución y seguimiento a las acciones de búsqueda de personas desaparecidas y no localizadas.

Alarma el recorte de casi 40% a la conservación del ambiente

DANIEL GONZÁLEZ DELGADILLO

Sin contemplarse en la Cámara de Diputados una reasignación al presupuesto de los principales organismos o programas de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) para 2025, la coalición Noreste Sociedad Civil para la Sustentabilidad Ambiental (Nossa) señaló que la dependencia enfrenta un “recorte alarmante” de casi 40 por ciento, “lo que golpea de manera directa” a las acciones clave para la conservación del ambiente, como la gestión de las 232 áreas naturales protegidas (ANP) y los planes contra el cambio climático.

En su informe *Cuidar lo que importa. Presupuesto para el cuidado del medio ambiente naturales protegidas en el PEF 2025*, la Nossa corroboró que la pérdida será de casi 29 mil millones de pesos, al pasar de 73 mil 232 millones de 2024 a 44 mil 370 millones el próximo año. Aseguró que de aprobarse completamente el presupuesto, el gobierno invertirá 0.1 por ciento del PIB en protección ambiental.

Argumentó que la reducción se debe a la eliminación de programas no esenciales de la Comisión Nacional del Agua (Conagua), que

pasó de 89.2 a 84.5 por ciento.

La coalición expuso que el presupuesto asignado a la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (Conanp) es el más bajo desde 2006, con sólo mil un millones de pesos para gestionar 232 ANP y casi 100 millones de hectáreas.

Señaló que este recorte de 42 por ciento respecto al presupuesto modificado de 2024 deja a cada una de las más de 98 millones de hectárea protegida con sólo 10.2 pesos, una cifra insuficiente para cumplir con las tareas de conservación y restauración necesarias en estos valiosos territorios.

En 2024, acotó, el gobierno anunció un nuevo financiamiento para las áreas naturales protegidas

“Cada hectárea contará con 10 pesos para tareas de restauración”

del país a través del Fondo Mundial para el Medio Ambiente, para avanzar en el cumplimiento de la meta de proteger 30 por ciento del territorio para 2030, fijada en el marco global de biodiversidad.

Indicó que el presupuesto del anexo transversal 16 se planea destinar, en gran parte, a programas que poco contribuyen a la adaptación y mitigación del cambio climático, como el servicio de transporte de gas natural, el programa Sembrando Vida y los trenes de pasajeros, incluido el Tren Maya. Señaló que el presupuesto acumulado para el tren será 505 veces el de la Conanp.

Resaltó que la participación de la Semarnat en el anexo transversal 16 ha caído drásticamente, de 20 por ciento en 2019 a apenas 3.6 por ciento en 2025, lo que deja a los verdaderos esfuerzos de adaptación y mitigación climática “con recursos escasos e insuficientes”.

Sobre la justicia ambiental, la Nossa indicó que corre el riesgo de verse todavía más limitada con el recorte de 94 millones de pesos al presupuesto de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, lo que impacta particularmente en la capacidad para llevar a cabo tareas esenciales de inspección y vigilancia en las áreas naturales protegidas del país.



DE 172 MIL PLANEADAS, BAJARÁN A 80 MIL

Por recorte presupuestal, el INE disminuirá casillas para la elección judicial

Pese a ello, el proceso “va a salir bien”, asegura Taddei

FABIOLA MARTÍNEZ

Ante el recorte más alto en su historia, el Instituto Nacional Electoral (INE) perfila para la elección judicial cambiar las 172 mil casillas del plan original a posiblemente 80 mil “centros de votación”.

“Por el acuerdo de la Cámara de Diputados, el instituto está obligado a replantearse toda la estructura operativa, por eso, ya hablamos de la no instalación de las 172 mil casillas contra la instalación de 80 o un poco más, 80 mil centros de votación. Y estamos en ese camino”, dijo la presidenta del INE, Guadalupe Taddei.

Pese al contexto anterior, ofreció a los ciudadanos “calidad” en estos comicios extraordinarios a realizarse el primero de junio del año próximo, y pidió no prejuzgar en el sentido de que la elección saldrá mal. “Va a salir bien, lo vamos a hacer y lo vamos a hacer bien”. Un día después del recorte, señaló que una alternativa es pedir una ampliación presupuestal, antes que interponer una controversia constitucional.

En principio, Taddei dijo que la petición —y defensa— de la solicitud de 13 mil 205 millones para organizar la elección judicial estuvo sustentada en datos técnicos, no en ocurrencias. Sin embargo, dejó en claro que ahora el INE entrará en

acción, con un reajuste de planes, no con berrinches.

“Si ustedes quieren que estemos aquí con palabras altisonantes o adjetivos calificativos que no abonan y no cambian la decisión de la Cámara de Diputados, no es lo que van a encontrar, al menos no de mi persona, pero sí van a encontrar cómo hacer las cosas y hacerlas bien con lo que tenemos, y con la vía de la solicitud (de ampliación) presupuestal, pero no entendería por qué tendríamos que estar pegando saltos de berrinche”, dijo a la prensa.

Puntualizó que no habrá centros masivos de votación, aunque sí se revisará de qué tamaño serán las mesas receptoras del voto; por lo pronto, dijo que las casillas deben ser iguales en todo el país.

Lo que sí admitió es que el recorte tendrá “un impacto en cascada”, porque los 13 mil 205 millones incluían la contratación de más de 50 mil colaboradores (capacitadores y supervisores electorales), en un contexto de 6 mil 600 millones de pesos previstos para la tarea de capacitación en general, desde los recorridos logísticos hasta la ubicación de ciudadanos para invitarlos a ser funcionarios de casilla.

A salvo, 32 por ciento

Los consejeros Arturo Castillo y Martín Faz coincidieron en que

▶ **Ante la reducción, reajuste de planes y no berrinches, afirma la titular del INE. Foto Luis Castillo**

los diputados sólo dejaron 32 por ciento de la solicitud para la elección judicial, de ahí que parte de los costos los llevará la ciudadanía, al tener centros de votación más lejanos, filas más largas y boletas más complejas.

Faz describió la situación así: el recorte al instituto “no es de 33 por ciento, sino de 40.7 por ciento de lo solicitado; pues de los 40 mil millones de pesos, 7 mil millones son de prerrogativas de partidos, y ese dinero no es del INE. Si focalizamos lo solicitado para la elección extraordinaria judicial, la reducción es de 67.1 por ciento”.

Explicó que de una petición de 13 mil 205 millones, la Cámara aprobó 4 mil 349 millones para la elección judicial, si se toma en cuenta que el INE solicitó, para su operación, 15 mil 295 millones, de los que 13 mil 255 millones son presupuesto base (principalmente para el pago de nómina y responsabilidades básicas del instituto como la expedición de la credencial de elector) y 2 mil 40 millones para proyectos específicos.

Castillo subrayó que la elección, en el contexto del recorte, es de responsabilidad compartida de todo el Estado, y esta situación deja al INE



en condición de suma adversidad. “¿Dónde está la corresponsabilidad de todos los actores que tienen una participación para que salga bien esta elección, literalmente, fundacional del Poder Judicial? Todos queremos que esto salga bien; es importante la corresponsabilidad presupuestaria y legal. (Con el re-

cor-te) no se lo están tomando con la seriedad del caso”, añadió.

Ejemplificó que en la elección federal pasada se renovaron 629 cargos, contra 881 que habrá en la judicial; en la anterior hubo tres boletas (Presidencia de la República, diputaciones y senadurías), frente a seis de los comicios de juzgadores.

Senado cerrará periodo con el aval a leyes secundarias de la reforma al PJ

ANDREA BECERRIL Y
GEORGINA SALDIERNA

El Senado cerrará hoy los trabajos del primer periodo ordinario de sesiones de la legislatura con la aprobación de dos legislaciones secundarias de la reforma judicial y de otra reforma a la Carta Magna, la de Supremacía de la Constitución, que ayer fueron avaladas en comisiones y turnadas a la mesa directiva, donde quedaron en primera lectura.

Se aprobarán hoy en el pleno, pero no podrán ser turnadas a la Cámara de Diputados, porque ésta clausuró el periodo la madrugada de ayer, luego de aprobar el Presupuesto de Egresos de la Federación, lo que provocó la sorpresa y molestia del presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña.

“Me sorprendió que cerraran así, intempestivamente, su periodo de

sesiones, porque sabían que les íbamos a enviar las dos leyes secundarias que vamos a aprobar mañana (hoy). Dicho de otra manera, que con su pan se lo coman, porque van a tener que convocar a un periodo extraordinario.”

A su juicio, la Ley de Amparo, reglamentaria de los artículos 103 y 107 constitucionales, y la legislación secundaria de la reforma al artículo 105 constitucional, en materia de supremacía de la Carta Magna, no pueden esperar hasta febrero.

Ayer por la tarde, la presidenta Claudia Sheinbaum remitió al Senado otra iniciativa con las modificaciones a la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit) y a la ley laboral, que es también la legislación reglamentaria de la reforma constitucional en la materia.

La iniciativa aterriza el nuevo objetivo del Infonavit de crear un

sistema de vivienda con orientación social mediante crédito suficiente y barato a los trabajadores y construir casas para arrendar, con opción de compra. Para ello, se constituirá una empresa filial al instituto.

Se establece, además, que la mensualidad que los trabajadores deberán cubrir por las viviendas de arrendamiento social no podrán exceder 30 por ciento de su salario.

Durante la sesión de ayer, Fernández Noroña debió recordar a la senadora del PVEM, Juanita Guerra, que el Estado mexicano es laico, después de que la legisladora lanzó vivas a la Virgen de Guadalupe desde su escaño.

El presidente del Senado le hizo notar que las creencias religiosas son respetables, pero nadie debe promoverlas en el recinto y pidió respeto para un Estado que está separado de la Iglesia. “¡Que viva el Estado laico!”, concluyó.

SALIR A EXPLICAR ● ROCHA



DINERO

*Productos mexicanos, para compras navideñas //
Son superiores a los de importación //
Apoyo a los productores nacionales*

ENRIQUE GALVÁN OCHOA

ARRANCÓ LA TEMPORADA navideña, en estos días se habla mucho de castigar a los productos mexicanos con aranceles si se exportan a Estados Unidos. ¿Qué tan buenos son en comparación con los chinos y los de otros países? ¿Cuáles preferirás en tus compras de fin de año? Aparecen en la gráfica los resultados del sondeo.

Metodología

PARTICIPARON MIL 859 personas. De YouTube, 900; de Instagram, 23; de El Foro México, 103; de Facebook, 293; de X, 427, y de Threads, 113. Utilizamos la *app* SurveyMonkey, permite votar y emitir opiniones. Aquí algunas.

X (antes Twitter)

EN MATERIA DE regalos, prefiero darles dinero en efectivo, para que se compren lo que mejor les parezca, así me evito el “no me gustó”, “no es mi talla”, etcétera.
miguelangel@reforma2006/Ciudad de México

LOS PRODUCTOS MEXICANOS son hechos con calidad y baratos.
@Lucia/Ciudad de México

EL MEJOR Y más barato, pero el próximo año será el más caro y de Estados Unidos.
@juan_carlos_c_c/Ciudad de México

LA CALIDAD DE los productos nacionales es muy pobre.
@Marco Dino Mastache Núñez/Cuernavaca

Facebook

REGALO AFECTO, NO lo compro. Con unos gansitos, sinceros y de corazón, es suficiente.
Francisco Isidoro Pacheco/Estado de México

CONSUMO LO NACIONAL sobre cualquier otro.
Jesús Madrigal Melchor/Zacatecas

POR LOS AVANCES chinos resulta que el mejor producto y más barato vendría siendo chino; doble opción a favor de los chinos.
Miguel Mendoza/Morelia

SE DEBE APOYAR a la industria mexicana y de esa manera fortalecer el mercado interno.
Boris Espinoza/Culiacán

El Foro México

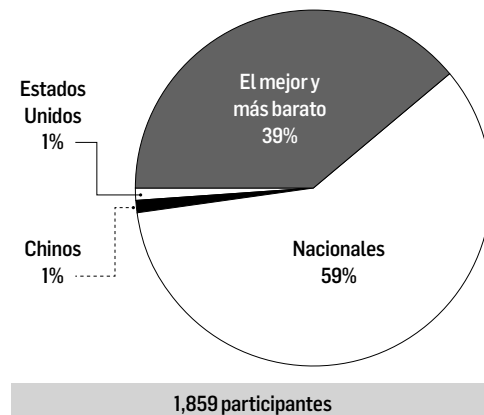
EL MEJOR Y más barato y mexicano. Jamás de Estados Unidos.
Ma. Eugenia Rodríguez/Toluca

EN ESTAS FIESTAS decembrinas hay que reflexionar sobre todo. Dejemos las cosas materiales a un lado. Pensemos fraternalmente, sintamos como si fuéramos un todo.
Román López/Guanajuato

AUNQUE PAREZCA IMPOSIBLE encontrar productos mexicanos, me resisto a la compra de productos chinos—generalmente baratos, pero de mala calidad—, que literalmente inundan el mercado.
María González Cerezo/Cuernavaca

CONSUMIR PRODUCTOS NACIONALES no significa ser patrioterico; si no consumimos

Esta Navidad, en la compra de regalos, ¿qué productos preferirás?



lo que producimos, de afuera llegarán, y tarde o temprano las pocas industrias mexicanas desaparecerán.
Luis Ángel García Sánchez/León

LA GRAN MAYORÍA, al final del día vamos a cuidar nuestra economía, el costo-beneficio va a ser muy importante y no la nacionalidad del producto o servicio.
Arturo Moreno Garza/Nuevo León

Instagram

NO ACOSTUMBRO REGALAR, si lo hiciera sería modesto, pero con mucho afecto.
Jerónimo Mora/Puebla

NOS HAN INVADIDO de productos chinos y de otros países y nuestras empresas están pasándolo mal, siendo absorbidas o quebradas. Además, hay muchos productos mexicanos de buena calidad. Comprar cosas mexicanas nos da trabajo a todos y pone dinerito en la calle.
Sofía Pérez/Cuernavaca

LO HECHO EN México está bien hecho, sobre todo la artesanía mexicana.
René Luis Rodríguez Cano/Ciudad de México

SI REALMENTE QUEREMOS respeto, debemos empezar por respetar a nuestro país.
José Ubaldo Andaraca Matías/Puebla

Threads

LOS PRODUCTOS CHINOS en su mayoría son baratos, pero malos.
Juventino Hernández Robledo/Cuernavaca

PREFIERO LOS NACIONALES, pero en su caso uno compra lo que encuentra y muchas veces son importados de China.
Norberto Fernández/Estado de México

A CONSUMIR LO nacional para apoyar a los connacionales y reducir la pérdida de divisas.
Jorge Covas/Guanajuato

TODA MI VIDA he preferido comprar artículos nacionales. Sólo que no siempre es posible, porque ni a Slim ni a nadie se le ha ocurrido fabricar celulares, televisiones planas, autos o mil otras cosas que podrían fabricarse aquí. Ya lo sé, acabamos de pasar 40 años de neoliberalismo y seis años aún no son nada. Pero vamos en la dirección correcta. Larga vida a la 4T.
José Luis Martínez/Tultitlán

Facebook, TikTok, Twitter: galvanochoa
Correo: galvanochoa@gmail.com

Al alza, pesquisas por faltas administrativas de personal de la SCJN

Aumentaron 53.79% el último año; suman 609

IVÁN EVAIR SALDAÑA

En el último año, a raíz de denuncias internas, en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) se abrieron 609 expedientes por presuntas faltas administrativas de su personal, lo que representó un incremento de 53.79 por ciento en relación con los 396 reportados en el año inmediato anterior, de acuerdo con cifras del segundo informe de actividades de la ministra presidenta del alto tribunal y titular del Poder Judicial de la Federación (PJF), Norma Lucía Piña Hernández.

Los expedientes se registraron entre el 16 de noviembre de 2023 y el día 15 del mes pasado, lo que significa que a diario se iniciaron 1.6 carpetas para investigar a los trabajadores denunciados por actos como corrupción, abuso de funciones, acoso laboral y sexual, entre otras.

A los 609 asuntos se sumaron 82 expedientes de años anteriores, por lo que durante dicho periodo se acumularon 691 expedientes, de los

cuales tuvieron alguna resolución 551 y 140 quedaron en trámite.

De los 551 casos que egresaron, 242 implicaron ampliar a informes de presunta responsabilidad administrativa, en nueve se cerró la investigación, tres se tuvieron por no presentadas las denuncias, en tres se concluyó la investigación de manera anticipada y en 294 casos las denuncias se desecharon.

“Los desechamientos obedecieron, en su gran mayoría, a incompetencias y, en otros supuestos, a que no se reunieron los requisitos de procedibilidad”, justificó.

En octubre pasado fue detenido en la Ciudad de México y vinculado a proceso uno de los colaboradores cercanos a la ministra Piña, Ricardo Márquez Blas, coordinador de Fortalecimiento Institucional de la Corte, por presunto abuso sexual en contra de dos de sus subordinadas.

En el informe, la titular del PJF señala “que para la adecuada atención de los casos de acoso laboral, acoso sexual y cualquier otra forma de violencia sexual y de género, así como para facilitar la accesibilidad a las personas con alguna discapacidad, se decretaron medidas cautelares en 15 asuntos, en seis casos el análisis se realizó con perspectiva de género y en un asunto más se efectuaron ajustes de procedimiento”.

Suspenden por 90 días a la polémica jueza Nancy Juárez

CÉSAR ARELLANO GARCÍA

La polémica jueza Nancy Juárez Salas fue suspendida por un periodo de 90 días sin goce de sueldo. La sanción impuesta por el Consejo de la Judicatura Federal (CJF) es por un procedimiento disciplinario que se inició en 2022, debido a denuncias que se presentaron en su contra, cuando era titular del juzgado segundo de distrito en materia mercantil especializado en juicios de cuantía menor, con sede en Cancún.

En septiembre y octubre pasados, la impartidora de justicia a cargo del juzgado décimo noveno de distrito en Coahuila otorgó suspensiones en las que ordenó a la presidenta de la República, Claudia Sheinbaum, “bajar” del *Diario oficial de la Federación* el decreto que valida la reforma judicial.

De acuerdo con fuentes judiciales, el CJF aceptó sancionar a la jueza por mayoría de dos votos, pues

la consejera Verónica de Gyves emitió un voto particular. Argumentó que Juárez Salas debió ser destituida del cargo e inhabilitada por un año del servicio público.

Hace unas semanas, la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, señaló en la conferencia matutina que en abril de 2021 el pleno del CJF ordenó la suspensión de la jueza tras denuncias en su contra de 12 servidores públicos. Sin embargo, en marzo de 2023, la suspensión fue revocada y volvió a su puesto.

Apuntó que a Juárez también la sancionaron por el resultado de tres pesquisas que atribuyeron a la juzgadora conductas negativas como desempeño deficiente, incumplimiento del horario laboral, nepotismo, acoso laboral y no respetar el derecho de los trabajadores adscritos a ese órgano jurisdiccional.

Añadió que en 2022 fue sometida a un procedimiento disciplinario por hostigamiento laboral hacia los servidores públicos denunciados.



EL TIEMPO CORRE Y NO SE ACLARAN LOS ASESINATOS DE MIROSLAVA BREACH Y JAVIER VALDEZ

2822 DÍAS

2769 DÍAS



LA PARTIDA 2025 SE AVALÓ CON 353 VOTOS A FAVOR Y 128 EN CONTRA

Entre insultos, jaloneos y mentadas, diputados olvidaron cifras del PEF

Con “desmemoria” y “desvergüenza”, PRI y PAN proponían desaparecer el IPAB, antes Fobaproa, para no pagar

FERNANDO CAMACHO
Y ENRIQUE MÉNDEZ

Dedicados al insulto, los diputados se olvidaron durante la madrugada del jueves de las cifras del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2025 que debían aprobar, y entraron de lleno en una dinámica de provocaciones, burlas y jaloneos, que en sus momentos más álgidos llegaron a los empujones.

En las tres horas anteriores a la votación del dictamen en lo particular —que finalmente fue avalado por 353 votos en favor, de Morena y aliados, y 128 en contra, del bloque opositor— el clima de confrontación creció conforme PAN, PRI y MC redujeron su discurso a las mentadas para criticar a la mayoría legislativa.

Ya de madrugada, mientras ese era el tono, el panista Marcelo Torres Cofiño “picó” a la bancada guinda al afirmar, con sarcasmo,

que el presupuesto del año entrante “no es para los pobres: es para los López. Es una clara instrucción que les dio el líder de esa horda destructora zombi a la que pertenecen todos ustedes”.

La frase caló en las curules morenistas, desde donde surgió el coro “¡es un honor estar con Obrador!”, al que —con puño en alto— se sumó la vicepresidenta de la mesa directiva, Dolores Padierna, acción que fue reclamada por la coordinadora de la bancada del PAN, Noemí Luna, quien reprochó que la legisladora se había saltado el comportamiento institucional al que la obliga su cargo.

En el desorden, los diputados pasaron de los gritos a los manotazos.

Christian Castro (PRI) empujó a varios morenistas y los coordinadores debieron intervenir para calmar las aguas.

Hasta que la panista Paulina Rubio Fernández volvió a incendiar las curules guindas cuando subió a tribuna a reclamar a Morena, específicamente a Padierna y Alfonso Ramírez Cuéllar, olvidar su crítica de hace 34 años a la aprobación del Fondo Bancario de Protección al Ahorro (Fobaproa), para rechazar ahora que se suspenda el pago de intereses del ahora Instituto Bancario de Protección al Ahorro (IPAB).

Aludida, Padierna bajó a su curul para desde ahí responder la “desvergüenza” del panismo y la desmemoria histórica del PRI, que también

exigía suprimir el IPAB. A unos metros de la legisladora, el también morenista Jorge Luis Sánchez Reyes de plano se quitó el saco y, a zancadas, avanzó hacia la panista, pero fue contenido por sus compañeros.

En ese ambiente, los dos bloques se acusaron mutuamente de asistir borrachos al debate en el salón de sesiones, y los panistas exclamaron “¡alcoholímetro, alcoholímetro!”

A las 3:30 de la madrugada, un centenar de oradores había desfilado por la tribuna y sólo faltaba la intervención del coordinador de Morena, Ricardo Monreal Ávila, quien se ausentó del pleno poco después de la votación en lo general y reapareció sonriente, con el cabello recién cortado. Desde la tribuna, dio una arenga de ocho minutos, la mayor parte contra la rijosidad opositora.

“Hoy —dijo, mientras blandía el índice derecho hacia PAN y PRI—, estamos escribiendo una página más de la historia moderna de México. ¡Y vamos a darle a la población lo que nos demandó en las urnas: un presupuesto congruente, consecuente y realista! ¡Que viva la Cuarta Transformación! ¡Salud!”



Aunque Monreal dijo que se canceló, la bancada de Morena sí hizo su posada

◀ Karina Rojo Pimentel y Dolores Padierna, a la salida del festejo realizado en el Pedregal. En principio se convocó en Polanco, pero cambiaron la sede por las críticas. Fotos Víctor Camacho

ENRIQUE MÉNDEZ Y
FERNANDO CAMACHO

La quinta parte de los 253 diputados de Morena organizó anoche su posada de fin de año en un restaurante en la zona exclusiva del Pedregal de San Ángel, a pesar de que el coordinador de la bancada, Ricardo Monreal Ávila, afirmó en un video que el festejo se había cancelado.

Desde las 7 de la noche, un grupo de legisladores, convocados por su vicecoordinadora, Gabriela Jiménez, arribó al restaurante Bodega de Mar, ubicado en bulevar De la Luz, junto a la parroquia de Santa Cruz del Pedregal, y como pedía la invitación, llevaron regalos “unisex” para el intercambio, que se realizó después del brindis.

Ataviados con un gorro navideño, participaron del festejo Irma Juan Carlos, quien llegó con una botella de mezcal; José de Jesús Valdenebro; Sergio Mayer; Daniel Murguía; el diputado migrante, Aniceto Polanco; José Narro; la vicepresidenta de la Cámara, Dolores Padierna Luna, y la petista Karina Rojo Pimentel, entre otros.

Padierna recibió en el intercambio un regalo “ni mandado a hacer: un reloj de arena”. Contó que cada diputado cooperó con mil pesos y que si la asistencia fue muy reducida se debió a que “hay mucho cansancio; ya nadie quiso venir, y al final Gaby,

que es el motor de la fiesta, nos tiene aquí con mucha alegría. Monreal no pudo asistir, lo vi muy cansado en la mañana; estamos aquí porque también hace falta darnos un abrazo. No todo es trabajo”.

Aniceto Polanco dijo al salir del restaurante: “fue no más una cena de amigos, de compañeros, con muy buena plática; nos dimos un abrazo de amistad y de cariño. Cada quien pagó lo suyo. Yo no cené, porque cené en casa; nomás me eché una copita de tequila”.

Inicialmente, la posada de Morena se convocó en un restaurante en Polanco, pero ante las críticas que surgieron por el festejo, los diputados decidieron cambiarlo de lugar. En un video, para referirse a la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación 2025, Monreal quiso desmentir que su bancada organizara una fiesta de fin de año.

“Y también, por cierto, me permito señalar que nosotros no estamos programando ninguna posada, ni fiesta ni festejo. Actuamos con mucha seriedad, con mucha responsabilidad. Y no es cierto lo que algunos medios han señalado; al menos ninguno de mis compañeros sabe de esta convocatoria, y no la habrá, se los aseguro”. Pero sí hubo, aunque en otro lugar.

Este diario cuenta con la copia de la invitación que se envió el miércoles a todos los integrantes de la bancada vía WhatsApp a sus teléfonos móviles, con el mensaje adicional de llevar regalo para un intercambio que se realizaría con el método que utiliza ese partido: la tómbola. En un mensaje adjunto se les pidió “llevar un regalo que sea unisex, porque vamos a hacer tómbola ahí en el evento para ver quién le da regalo a quién”.

Sugiere Sheinbaum al ex gobernador Rutilio Escandón de cónsul en Miami

GEORGINA SALDIERNA
Y EMIR OLIVARES

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo hizo cuatro nombramientos de titulares de representaciones de México en el extranjero, tres de ellos para miembros del Servicio Exterior Mexicano (SEM) y uno más, en el consulado general en Miami, Florida, donde designó al ex gobernador de Chiapas Rutilio Escandón.

La Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) informó ayer que los nombramientos presidenciales fueron enviados al Senado para su ratificación.

La Cámara alta recibió ayer un oficio del Ejecutivo federal en el que solicita la ratificación de estos nombramientos, incluido el del ex mandatario chiapaneco.

La designación y los documentos de Escandón fueron turnados a la Comisión de Relaciones Exteriores, que preside Alejandro Murat (Morena), para analizarlo y elaborar el dictamen correspondiente. Se prevé que este viernes ese órgano aborde el tema.

Los nominados son: Jacob Prado González, del SEM, a la embajada en Jordania; en los consulados en Nuevo Orleans, Luisiana, y de California, se nombró a la ministra del SEM María Noemí Hernández Téllez y a la consejera de ese servicio María del Rocío Vázquez Álvarez, respectivamente.

En tanto que el ex gobernador de Chiapas —quien no tiene formación diplomática— fue propuesto por la Presidenta como titular del consulado general de Miami.

Escandón se desempeñó como mandatario de esa entidad del su-

reste hasta el pasado 7 de diciembre. Su gestión se ha visto sometida a duras críticas debido al recrudecimiento de la violencia que se ha registrado en los últimos meses por el enfrentamiento entre los cárteles Jalisco Nueva Generación y de Sinaloa por el tráfico de drogas y de migrantes.

Estuvo casado con Rosalinda López Hernández, hermana del coordinador de los senadores de Morena, Adán Augusto López Hernández, la cual falleció en junio pasado, tras ser elegida senadora.

Sobre los nombramientos, la SRE subrayó en un comunicado que los funcionarios “tendrán la encomienda de velar por los derechos e intereses de México, así como por la protección y asistencia a connacionales, bajo los principios de la política exterior consagrados en la Constitución”.



ASTILLERO

Taddei y los saltos ante el recorte presupuestal // Faz: 67% menos a elección // Aberrante: Rutilio Escandón, a Miami // ¿No será México tercer país seguro?

JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

DESDE LOS DOS flancos en que está políticamente dividido el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) se están señalando riesgos operativos importantes, a causa de un fuerte recorte presupuestal, en el proceso de la elección nacional de juzgadores que se realizará en 2025.

GUADALUPE TADDEI, DESDE el flanco dominante, en cuanto tiene la presidencia de ese consejo, advirtió ayer, en una conferencia de prensa a la cual miembros del otro flanco tacharon de no reflejar la postura colectiva, que en lugar de las más de 170 mil casillas instaladas en la pasada elección federal, en la de 2025 sólo se alcanzarían a colocar unos 80 mil “centros de votación”.

LA CONSEJERA PRESIDENTA se está moviendo en una condición viscosa y contradictoria. Reconoce que ese severo ajuste presupuestal es un gran problema, pero no se atreve a confrontar a los responsables de tan grave disminución y pretende endosar los previsibles resultados negativos a cualquier otro ente, siempre y cuando éste no tenga tintes guindas. Por ejemplo, a los periodistas: “a mí me preocupa más que quieran (los reporteros) que estemos enojados. Me preocupa muchísimo”. Dijo que ella no va a utilizar palabras altisonantes o adjetivos calificativos que no abonan (...) no entendería por qué tendríamos que estar pegando saltos de berrinche. No, no es eso. Es preocupante, es severo, históricamente el más alto recorte, hay que reconocerlo” (<https://goo.su/gXnL>). Bueno, tal vez sea mejor, en ciertas circunstancias, pegar saltos de alegría ante un recorte como el que la propia Taddei describe crudamente.

POR SU PARTE, el consejero Martín Faz Mora, desde el flanco distante del que encabeza Taddei, aseguró que el Congreso de la Unión cometió un “acto de irresponsabilidad mayúscula” al recortar el presupuesto del instituto en “67 por ciento”. Con la supresión de decenas

de miles de casillas, “un problema que va a haber es que la ciudadanía va a tener que desplazarse a lugares más lejanos [...]. En lugares con baja densidad de población, estaríamos hablando de varios kilómetros”. Además, se advierte que habrá problemas en cuanto a capacitadores y supervisores, en un proceso electoral que será el doble de complicado que el de junio pasado y con más boletas para votación, en cada una de las cuales habrá más de 380 candidatos en promedio, según señaló Faz (<https://goo.su/BKMZcV1>).

EN OTRO TEMA, la presidenta Sheinbaum propuso ayer a Rutilio Escandón, quien ha dejado la gubernatura de Chiapas, como cónsul general en Miami, Florida. La propuesta debe ser aprobada en el Senado, donde hay suficiente mayoría de votos marca 4T para hacer que pase tal nombramiento. La virtual designación forma parte del modelo de encubrimiento de gobernadores del morenismo y conexos, a los cuales se ha comprometido la presidenta Sheinbaum a otorgar cargos en el gobierno federal, lo cual en los hechos es una garantía de impunidad ante acusaciones e investigaciones relacionadas con los puestos recién dejados.

PERO, EN LA especie, resulta sumamente contradictorio, por decir lo menos, el enviar a un cargo que hoy es de suma importancia, ante el cantado despliegue pesado del trumpismo contra México, el habilitar como presunto defensor de los intereses nacionales a un pésimo político, que permitió el enorme crecimiento del crimen organizado en Chiapas y el constante daño a la población civil, además de haber realizado un ejercicio administrativo que debería ser puesto bajo rigurosa lupa anticorrupción. Resulta aberrante enviar a “defender” a México a Miami a un ex gobernador que no defendió a su estado, ni a las poblaciones más necesitadas.

Y, MIENTRAS LA secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, ha asegurado que “de ninguna manera” México aceptará ser el “tercer país seguro” al que Donald Trump envíe a migrantes deportados que sean nativos de otros países, ¡hasta el próximo lunes!

DEDICA GALARDÓN “AL PUEBLO DE NUEVO LAREDO”



▲ Como hizo su padre, dará la batalla por la soberanía nacional, dijo la periodista y activista

Ninfa Deándar Martínez al recibir ayer la Medalla Belisario Domínguez. Foto Germán Canseco

Recibe Ninfa Deándar la Belisario; “debería ser de López Obrador”, dice

“Y si quieren nos vamos con Andrés Manuel a *La Chingada*”, señala la periodista en el Senado

ANDREA BECERRIL Y
GEORGINA SALDIERNA

En sesión solemne, el Senado entregó ayer la Medalla Belisario Domínguez en su edición 2023 a la periodista y activista Ninfa María Deándar Martínez, directora del diario *El Mañana* de Nuevo Laredo, Tamaulipas, quien a pesar de su delicado estado de salud estuvo presente y pudo dirigir un mensaje desde la tribuna, en el que reconoció el legado del ex presidente Andrés Manuel López Obrador.

Ayudada por Gerardo Fernández Noroña (Morena), presidente del Senado, a ponerse de pie, la periodista expresó que, como hizo antes, junto con su padre, y ahora con sus hijos, dará la batalla por la soberanía nacional.

“Ahí estamos a sus órdenes, compañeros, y si quieren nos vamos con Andrés Manuel, a *La Chingada*, pero no dejaremos que vulneren nuestra patria”, destacó entre aplausos de los legisladores de Morena y aliados.

Más tarde, en el discurso que leyó su hija, Ninfa Cantú Deándar, envió otro mensaje al ex mandatario. “Aquí me dirijo al ex presidente Andrés Manuel López Obrador: sepa usted, presidente, que esta medalla, lo cual México sabe bien, debería ser suya”.

Agregó que el galardón se lo entrega al pueblo de Nuevo Laredo, “al que que usted justamente reconoció frente a la nación entera por su empatía natural entre patriotas. Nos enorgullece saber, además, que su legado político ha trascendido, ahora con una primera mujer presidenta, con A”, destacó en esa sesión solemne a la que asistió la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, como representante de

la mandataria Claudia Sheinbaum.

La galardonada, quien en principio se pensó que no podría ingresar al salón de plenos porque no se sentía bien, al final lo hizo, con mascarilla de oxígeno, que se quitó un momento para expresar el breve mensaje en el que pidió además que subiera al pleno el hijo de Luis Donald Colosio Murrieta, ahora senador de MC, al quien abrazó efusiva.

La presidenta de la Comisión de la Medalla Belisario Domínguez, Virginia Marie Magaña Fonseca (PVEM), destacó que Deándar Martínez, desde la dirección del periódico *El Mañana*, que asumió a la muerte de su padre, en 1968, “puso a ese medio de comunicación al servicio del pueblo mexicano y durante su trayectoria periodística enfrentó innumerables adversidades, amenazas, encarcelamientos y atentados contra su dignidad.

“Este año, agregó, el diario llega al centenario de vida, y reconocer a Ninfa Deándar y su trayectoria en defensa de la libertad de expresión obliga a reflexionar sobre los riesgos actuales de quienes ejercen el periodismo en el país.”

En su discurso, la galardonada reconoció que no fueron fáciles “los 100 años de batallas, dadas en una mesa de redacción en la frontera norte. En Laredo, “ciudad de patriotas”, emergió *El Mañana*, en 1924, dirigido por su padre, Heriberto Deándar Amador, “un liberal de cepa, inspirado magonista, y comenzó una historia de luchas de hombres y mujeres valientes, combatientes de la pluma, contra los abusos y los despojos”.

En igual tono, destacó: “el verbo es vida y el poder de la palabra debe estar al servicio de los pueblos.” Ahora, el campo de la lucha se ha trasladado al espacio digital, y ahí también estaremos con las fuerzas progresistas, soberanistas, y desde esa trincherza sólida para continuar la lucha de las causas populares”.

Esta vez, la entrega de la Medalla Belisario Domínguez fue diferente, ya que no asistió ningún representante del Poder Judicial, ni el presidente de la Cámara de Diputados ni el gobernador de Chiapas, Eduardo Ramírez, este último, porque al presidente del Senado se le olvidó invitarlo.

Realiza Alito ajustes en el PRI tras su reelección

Cuatro meses después de su reelección en la dirigencia nacional del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas (Alito) anunció los primeros ajustes en el comité ejecutivo nacional. En la secretaría de comunicación, que ocupaba la senadora Paloma Sánchez, nombró a Fernanda García, quien ya era parte del equipo de esa área. También, a la ex diputada Karla Ayala la nombró secretaria de vinculación con la sociedad civil, y Andrea Osuna será la titular

de la unidad contra la violencia política hacia las mujeres.

Asimismo, creó las secretarías de innovación digital, a cargo de Jorge Tejero, y de vinculación con las instituciones de educación, que encabezará Bryan Mendarozqueta, además de la coordinación de imagen institucional del partido. “Con este gran equipo de jóvenes en seis importantes espacios del @PRI_Nacional, nuestro partido demuestra que confiar en las nuevas generaciones es fundamental”, aseveró Alito en redes sociales.

De la Redacción



Tras quema “intencional” de sus cuartos, extranjeros piden documentos al INM

JARED LAURELES
Y JESSICA XANTOMILA

La madrugada de ayer fueron incendiados “intencionalmente” unos siete cuartos precarios de madera donde vivían migrantes, en el campamento instalado a las orillas de las vías del tren, en la colonia Vallejo.

Los habitantes del lugar comentaron que antes de que se registrara la conflagración, que consumió sus pocas pertenencias, escucharon “una motocicleta que circuló por la zona y, enseguida, la explosión de un cohete”, alrededor de las 3:30 de la madrugada.

Temerosos ante lo ocurrido, los indocumentados afirman que no es un “hecho aislado”, porque desde hace al menos una semana había amenazas de que iban a quemar el campamento en el que viven alrededor de 400 personas, entre ellas niños, procedentes de países como Venezuela, Colombia, Honduras y El Salvador.

Ante esta situación de intimidación y riesgo a su integridad, pidieron al Instituto Nacional de Migración (INM) que les entregue permisos para transitar por el país, como ha hecho con los integrantes de las caravanas que han salido de la frontera sur, porque su objetivo es llegar a los estados del norte.

Sobre el piso de tierra, a un costado de los rieles del ferrocarril, quedaron los residuos de siete cuartos rudimentarios que llaman *ranchitos*, elaborados con retazos de madera y plásticos.

En un recorrido de *La Jornada* entre los escombros se observaron restos de ropa, cobijas, colchones, alimentos, documentos y otras pertenencias humildes.

Cuando el incendio comenzó, la mayoría de migrantes dormía, pero al percatarse huyeron como pudieron, mientras otros intentaban sofocar las llamas con la poca agua que tienen, pero se extendieron rápidamente hacia otros cuartos porque los materiales con los que están contruidos son “inflamables”.

“Estaría achicharrada”

Karen, hondureña, tenía al menos cinco meses viviendo en este sitio. “Estaba dormida y un compañero me dijo que me saliera. Pude sacar a la niña, porque el paso no era tan grande y después la puerta se me atrancó. Si no fuera por él ya estuviera achicharrada”, comentó.

Sus documentos oficiales, leche, despensa y los medicamentos de su hija de cuatro años de edad, diagnosticada con retraso del neurodesarrollo, también quedaron entre las cenizas. “Es empezar de cero otra vez”, lamentó.

Los bomberos llegaron 20 minutos después y apagaron las llamas. Los policías también arribaron, y “lo

único que nos dijeron fue que ojalá se quemara todo”, señaló un indocumentado que solicitó omitir su nombre. Mencionó que la única cámara de vigilancia del C5, instalada en un poste, la retiraron las autoridades.

“Nosotros queremos subir a la frontera. Esto que pasó es como una

amenaza, y quiero nos escuchen las autoridades. Así como dieron un permiso de 20 días a los miembros de las caravanas y están llegando en *bus* a la Ciudad de México, por qué a nosotros no nos otorgan uno, si tenemos aquí un año y dos meses”, reprochó otra de las afectadas.



▲ Migrantes consideran que “no fue un hecho aislado” el incendio que la madrugada de ayer consumió siete cuartos rudimentarios en un campamento instalado en la colonia Vallejo. Foto Víctor Camacho

GOBIERNO DE MÉXICO

Conéctate con
la naturaleza

Descubre los
espacios naturales
de los nuevos
Parques
GAFSACOMM
Del Jaguar - Tulum

Ven, disfruta, conéctate

GAFSACOMM
GRUPO AEROPORTUARIO, FERROVIARIO, DE SERVICIOS
AUXILIARES Y CONEXOS, OLMECA-MAYA-MEXJCA, S.A. DE C.V.

Nueva caravana migrante emprende su travesía en nombre de la Guadalupeana

ÉDGAR H. CLEMENTE,
CORRESPONSAL
TAPACHULA, CHIS

Una nueva caravana migrante autodenominada *de la peregrinación*, por el Día de la Virgen de Guadalupe, partió de Tapachula en busca de avanzar al centro de México y la frontera con Estados Unidos.

El contingente, que es el octavo que se conforma en menos de tres meses, concentró a unas mil 500 personas provenientes de Venezuela, Ecuador, Perú, Colombia, Honduras y otros países para emprender la travesía por el país.

Desde octubre, mes en que empezó la administración de la presidenta Claudia Sheinbaum, unos 12 mil indocumentados se han distribuido en ocho caravanas. Cinco de esos grupos optaron por comenzar a caminar a partir del triunfo de Donald Trump en la elección presidencial estadounidense.

Milagro de llegar a EU

La venezolana Alondra Tenías contó que era un niña cuando miraba por la televisión el programa mexicano *La Rosa de Guadalupe* y desde entonces tuvo fe en la Virgen.

Ahora, como migrante, le pidió que le conceda el milagro de cumplir el sueño de llegar a Estados Unidos, por lo que se sumó a la *caravana de la peregrinación*.

Portando una playera con la estampa de la *Morena del Tepeyac*, Alondra confió en lograr su objetivo para ayudar a sus padres y su



hermano que se quedaron en su país, del que ella salió por la crisis económica y política.

“Desde pequeña mi hermano y yo veíamos *La Rosa de Guadalupe* (...) y al finalizar ponían como que una serenata y esa canción siempre la escuchábamos y cuando vi la camisa y después de tantos años escuchando lo de su día, justamente vengo a estar en esta fecha”, contó la joven de 27 años.

Alondra aseguró que hay incertidumbre y prisa por llegar a

Estados Unidos antes que Trump asuma el poder en enero próximo debido a sus amenazas de endurecer las medidas contra los migrantes.

Ayudar a los indocumentados

Por su parte, Anger Partida, quien dijo ser abogado y ex candidato de oposición a una alcaldía en Venezuela, pidió al gobierno de la presidenta Sheinbaum ayudar a los

▲ Cientos de extranjeros avanzan por territorio mexicano hacia el país vecino del norte con la fe puesta en la Virgen Morena. Foto Édgar H. Clemente

indocumentados “porque muchos no pueden volver a sus países”.

En su primer día, la nueva caravana avanzó unos 30 kilómetros al municipio de Huehuetán donde descansó antes de seguir hacia la localidad de Huixtla, su siguiente escala.

Piden ONG garantizar que se cumpla la ley sobre vapeadores

ÁNGELES CRUZ MARTÍNEZ

Organizaciones civiles advirtieron que la reforma constitucional aprobada en el Congreso de la Unión, la cual prohíbe las actividades relacionadas con los cigarrillos electrónicos y otros dispositivos de administración de nicotina, se debe acompañar de una modificación a la Ley General de Salud para garantizar su cumplimiento y, en específico, determinar quiénes serán los responsables de ello, así como de aplicar las sanciones correspondientes.

Antes, señaló Erick Antonio Ochoa, director de Salud Justa, habrá que estar pendientes de los procesos legislativos en los estados para evitar la interferencia de la industria tabacalera que “pudiera descarrilar el proceso”.

Y es que, una vez que el Senado aprobó la reforma a los artículos cuarto y quinto de la Carta Magna, la iniciativa debe ser aprobada por, al menos, 17 congresos estatales para que proceda la declaratoria de constitucionalidad y su publicación en el *Diario Oficial de la Federación*. En ese momento, la medida entrará en vigor.

El activista resaltó que con la reforma, los legisladores dieron prioridad a la salud de las personas y sobre todo a la de niños y adolescentes a quienes se dirigen las estrategias de los fabricantes para inducirlos al consumo de vapeadores.

Consideró que la prohibición para producir, distribuir y comercializar los cigarrillos electrónicos es un paso más en el camino hacia la erradicación del tabaquismo en el país.

En México ha habido avances en esta materia con los espacios 100 por ciento libres de humo de tabaco a nivel nacional, la eliminación de todo tipo de publicidad, promoción y patrocinio de esas mercancías, así como los impuestos que, aunque todavía son bajos, se actualizan con base en el índice nacional de precios al consumidor (INPC).

Otras acciones emprendidas por el gobierno federal han sido las reformas a la Ley de Impuestos Generales de Importación y Exportación y los decretos presidenciales para evitar que el mercado se inunde de vapeadores y cigarrillos electrónicos, señaló Adriana Rocha Camarena, directora de sociedad civil en Polithink.

Guadalupe Ponciano, coordinadora del Comité Interinstitucional para la Lucha contra el Tabaco, subrayó que con la decisión tomada en el Congreso de la Unión, los representantes populares demostraron que “la protección al derecho a la salud y de los derechos de niñas y niños debe estar siempre por encima de los intereses monetarios de una industria que mata a más de la mitad de sus consumidores”.

Mexicanos deportados por EU enfrentan un “viacrucis” para validar su identidad

Trabas burocráticas les dificultan reintegrarse con sus familias al país

EMIR OLIVARES ALONSO

Los connacionales que son retornados de Estados Unidos a México, y cuyos hijos nacieron en territorio estadounidense, enfrentan una serie de trabas burocráticas para integrarlos legal y socialmente a nuestro país, pues carecen inclusive de acta de nacimiento.

Esa problemática fue debatida por especialistas durante la presentación del *Manual de identidad: Una guía para registrar la nacionalidad mexicana de su hijo o hija*, elaborado por el Instituto para las Mujeres en la Migración (Imumi) y se realizó ayer en la sede de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

El documento refiere que la en-

cuesta intercensal del Inegi 2015 indica que 78 por ciento de los mexicanos retornados se encuentran en 10 entidades.

De acuerdo con los datos, en ese año alrededor de 600 mil niñas y niños nacidos en Estados Unidos con uno o ambos padres mexicanos, vivían en México. De ese total, alrededor de 300 mil menores no tenían documentos de identidad mexicana pese a ser un derecho.

Además, cuatro estados fronterizos concentran más de la mitad de todas las niñas y los niños nacidos en Estados Unidos que viven en México: Baja California (19 por ciento), Chihuahua (16 por ciento), Tamaulipas (10 por ciento) y Sonora (8 por ciento).

Muchas de estas familias transnacionales han enfrentado problemáticas para obtener el derecho a la identidad en la nación de sus padres y madres.

“Estas cifras revelan que, si bien lograr la documentación de estas personas debe ser un esfuerzo na-

cional, es necesario orientar más tiempo y recursos en los estados fronterizos del norte, y que la promoción de políticas públicas a nivel estatal es particularmente importante”, remarca el manual.

Acceso a salud y educación

Gretchen Kuhner, directora del Imumi, señaló que estas familias enfrentan diversas trabas en diferentes espacios como registros civiles y acceso a la salud y la educación.

Al no tener al menos un acta de nacimiento o CURP, se les limita, agregó, “uno de los derechos más profundos” que es el de la identidad, el existir.

En el acto, Brenda Ávila, mexicana que junto a su familia vivió ocho años en Estados Unidos y dos de sus hijos nacieron en ese país, narró que en 2012 decidieron regresar a México y a la fecha, no ha podido regularizar a sus hijos, hoy de 16 y 17 años.

Detalló el viacrucis que han en-

frentado durante casi 12 años, al grado que hoy sus hijos —una mujer y un varón— cursan el bachillerato, pero les han negado inscripciones en distintos colegios por falta de CURP.

“Actualmente tienen un curso provisional, pero tememos que cuando quieran entrar a la universidad se les niegue el acceso o se les retenga el certificado de la prepa, no cuentan con beca ni seguro de vida”, apuntó.

El hombre está por cumplir 18 años y, estimó Ávila, tendrá enormes dificultades para obtener la credencial de elector.

El manual presentado por el Imumi ante funcionarios del gobierno federal, incluye algunas de las trabas burocráticas que enfrentan estas familias transnacionales: problemas para traducción de las actas del inglés, que en Estados Unidos sólo se usa un apellido, el requerimiento de presentar testigos que den fe de la maternidad o paternidad, entre otros.



Acceso universal a la educación llegó a “punto muerto”: Unesco

Unos 250 millones de menores carecen de formación escolar

LAURA POY
Y ALEXIA VILLASEÑOR

En el mundo, se estima que 250 millones de niñas, niños y adolescentes están fuera de la escuela, por lo que la educación con acceso universal “ha llegado a un punto muerto”, alerta la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco), ante la lenta reducción de la población sin escolarizar, la cual disminuyó uno por ciento en 10 años.

A ello se suma una creciente escasez de docentes, pues el déficit de maestros alcanza 44 millones en el planeta, tan solo para educación primaria y secundaria. Lo anterior, entre otros factores, debido a que los jóvenes consideran poco atractiva la profesión, mientras que las tasas de abandono del ejercicio docente casi se duplicó entre 2015 y 2022, ya que muchos de los nuevos maestros dejan la profesión en los primeros cinco años de servicio.

En su nuevo Informe de Seguimiento de la Educación en el Mundo 2024, el organismo de Naciones

Unidas destaca una creciente brecha entre países ricos y pobres, pues mientras 33 por ciento de los niños, adolescentes y jóvenes en edad escolar están fuera de la escuela en naciones de renta baja, solo 3 por ciento de los menores de edad no acuden a las aulas en los países de altos ingresos.

Esta desigualdad, sin embargo, no se replica en cuanto a la escasez de maestros. En el más reciente Informe Mundial sobre los Docentes 2024, la Unesco destaca que el déficit de educadores “es un problema mundial que afecta no sólo a los países en desarrollo, sino también a regiones de ingresos altos como Europa y América del Norte”, pues a pesar de que cuentan con sistemas educativos bien estructurados “tienen dificultades para contratar y mantener a educadores cualificados”.

Agrega que para atender la escasez de educadores, se debe desarrollar un “enfoque holístico”, que va más allá de garantizar la contratación de nuevos maestros. Se debe prestar atención a factores como la motivación, el bienestar, la continuidad, la formación, las condicio-

nes de trabajo, e incluso, el estatus social de los docentes.

“La creación de trayectorias profesionales atractivas con un acceso equitativo al desarrollo profesional, la autonomía y los objetivos es crucial para mantener la motivación de los docentes”, enfatiza el organismo multinacional, el cual subraya que un docente que refleje la diversidad de las comunidades a las que forma, “aumenta la relevancia de la educación y enriquece la experiencia del aprendizaje”.

El desafío para garantizar que todas las niñas, niños y adolescentes del mundo puedan asistir a la escuela es enorme, afirma la Unesco. Los informes revelan que tan solo para garantizar la contratación de maestros suficientes para la educación primaria universal, requeriría una inversión de 12 mil 800 millones de dólares, mientras que alcanzar la secundaria universal requiere de al menos 106 mil 800 millones de dólares.

Y alerta: “esta escasez no es sólo un problema de cifras; se trata de una verdadera crisis que socava los sistemas educativos en todo el mundo. Las repercusiones de la escasez de docentes son profundas, ya que aumenta el número de alumnos por clase, la sobrecarga de trabajo para los educadores, las disparidades en materia de educación y la presión financiera sobre los sistemas educativos”.



▲ La organización acusa que la reducción de la población sin escolarizar es lenta, pues ha disminuido apenas 1 por ciento en 10 años. Además, se suma la escasez de docentes debido a que la profesión es considerada “poco atractiva”. Foto Pablo Ramos

Magisterio disidente de Guerrero presume avances y reconoce pendientes

ALEXIA VILLASEÑOR

El magisterio disidente de Guerrero es un “bastión de lucha” y los avances alcanzados son muestra de ello. El ex dirigente de la sección 14, Héctor Torres Solano, afirmó que la Coordinadora Estatal de los Trabajadores de la Educación de Guerrero (Ceteg) en los últimos tres años consiguió la regularización de claves laborales de mil 400 docentes y el pago de tres mil horas de adeudo en secundaria, aunque reconoció que hay temas pendientes.

Torres Solano, en entrevista con *La Jornada*, destacó que por fin se reconoce la labor de mil 400 profesores frente a grupo y comienzan a recibir el pago correspondiente a la función que desempeñan, “no como en años anteriores, que por tener claves laborales distintas, entre ellas de promotores o aspirantes a profesor, se les pagaba menos por el verdadero trabajo que hacían”.

El ex dirigente, quien concluyó su mandato el 6 de diciembre, precisó que si bien se avanzaron en los cuatro puntos clave de su pliego petitorio (regularización de claves, basificación, horas adeudo y recategorización de directores y supervisores), todavía hay pen-

dientes sobre la mesa, los cuales, señaló, tendrán que ser atendidos por la nueva dirigencia, además de los de su agenda.

Entre los temas que faltan, están basificar a 41 profesores de primaria y prescolar; integrar a 2 mil 500 compañeros al Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE), lograr abrir 80 escuelas cerradas por falta de personal que están en zonas remotas. Asimismo, precisó que la recategorización de directores no

se ha concluido ni la regularización de claves.

El profesor, originario de la Montaña Alta de Guerrero, recordó que Guerrero ha sido uno de los estados que ha intentado mejorar la educación indígena, pues “tenemos una gran cantidad de alumnos que hablan una lengua originaria y sabemos de las carencias que tenemos en las aulas”, por ello, la Ceteg ha promovido la creación de una subsecretaría en educación indígena.

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

AVISO.

Se hace del conocimiento público que en la sesión privada celebrada el 8 de diciembre de 2014 y al resolver la acción de inconstitucionalidad 3/2014, el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación determinó que, atendiendo a lo previsto en los artículos 105, fracción II, párrafo segundo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 3º y 6º de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del Artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 3º de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación; durante todos y cada uno de los días de los periodos de receso de esta Suprema Corte de Justicia de la Nación, corre el plazo para presentar una demanda de acción de inconstitucionalidad, en la inteligencia de que si el último día de dicho plazo es legalmente inhábil, es decir, sábado, domingo, veinticinco de diciembre o primero de enero, la demanda respectiva podrá presentarse al siguiente día hábil, aun cuando éste corresponda a un periodo de receso, salvo en el caso de las acciones de inconstitucionalidad en materia electoral en las que, conforme a lo señalado en el párrafo segundo del citado artículo 60, el plazo de presentación es de treinta días naturales.

HIDALGO PRIMER DEL PUEBLO | ECONOMÍA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

HIDALGO AVANZA CON FUERZA

LOGROS EN MATERIA DE ATRACCIÓN
DE INVERSIONES PRIVADAS

inversión total

9

MIL MILLONES

más de

\$90,112,708,000 DE INVERSIÓN

PROYECTOS DE INVERSIÓN 2022 - 2024

ANUNCIO DE INVERSIONES	PROYECTOS	MDP	EMPLEOS A GENERAR
1er	7	10,626	8,760
2do	19	20,120	13,367
3er	25	23,375	42,074
4to	15	13,211	32,836
5to	21	16,783	25,370
6to	1	6,000	7,000



Trasladan a García Luna a una cárcel de Oklahoma

Permanecerá ahí mientras se define el lugar donde cumplirá su condena

DE LA REDACCIÓN

El ex secretario de Seguridad Pública durante el sexenio de Felipe Calderón Hinojosa (2006-2012), Genaro García Luna, fue trasladado a una prisión federal en Oklahoma donde permanecerá provisionalmente mientras se decide el lugar definitivo donde cumplirá su condena, informó el Buró Federal de Prisiones de Estados Unidos (BOP, por sus siglas en inglés) en su sitio web.

Con número de registro 59745-177, García Luna estuvo en el Centro Metropolitano de Detención de Brooklyn, Nueva York, donde enfrentó su juicio y el pasado 16 de octubre fue sentenciado a 38 años de prisión por el juez de distrito estadounidense Brian Cogan,

quien anunció la sentencia (<https://www.jornada.com.mx/2024/10/17/politica/003n1pol>).

El togado recomendó que el ex secretario fuera enviado definitivamente a una prisión cerca de Washington, ya que su familia vive en Virginia.

En una presentación judicial del 19 de septiembre, los fiscales solicitaron cadena perpetua para García Luna, de 56 años, después de que fue declarado culpable en un juicio en febrero de 2023 por participar en una empresa delictiva de drogas, así como en varias conspiraciones y declaraciones falsas.

Las autoridades informaron que García Luna aceptó millones de dólares en sobornos del cártel de Sinaloa, protegió a sus miembros del arresto y sus envíos de cocaína.

Llega a diputados iniciativa para ascensos militares

ENRIQUE MÉNDEZ Y FERNANDO CAMACHO

Para garantizar la permanencia de oficiales en el ejército y la Guardia Nacional, la presidenta Claudia Sheinbaum envió una iniciativa a la Cámara de Diputados para que los cirujanos y odontólogos militares con grado de mayor y que estudien o cuenten con una especialidad puedan ascender a teniente coronel, sin examen.

Se trata de cambios a la Ley de Ascensos y Recompensas del Ejército y Fuerza Aérea, donde se precisa que se busca garantizar a médicos cirujanos militares continuar su desarrollo profesional en las especialidades que imparte la Escuela Militar de Graduados de Sanidad, al exentarlos del

examen teórico y, en caso de cubrir los demás requisitos, puedan ascender al grado superior por rigurosa escala jerárquica.

También se busca otorgar el mismo beneficio a los alumnos de la Escuela Militar de Odontología, para llegar a oficiales, en los mismos términos que lo hace la Escuela Militar de Ingeniería y Medicina, por aprobar satisfactoriamente el cuarto año en su carrera y ser considerado como pasante, luego de que esa especialidad incrementó a cinco años su duración desde 2020.

“Al otorgar estas oportunidades se brinda un incentivo para permanecer y contribuir con su experiencia y habilidades, lo que coadyuvará a mitigar la escasez de personal médico especialista”, señala la iniciativa.

Liberan ex jefe policiaco implicado en la desaparición de los 43

El ex comandante de la Policía Ministerial de Guerrero, Javier Bello Orbe, quedó en libertad, luego de que una jueza federal decretó que no había elementos suficientes para relacionarlo con la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa, Guerrero. En su fallo, Raquel Duarte Cedillo, jueza segunda de distrito en materia penal de Toluca, determinó que las pruebas, entre ellas testigos, no eran convenientes para procesar

a Bello Orbe por los presuntos delitos de delincuencia organizada y desaparición forzada de personas, pues nadie lo señaló de estar directamente implicado en el caso. La Fiscalía General de la República lo acusó de bloquear con su patrulla la circulación de los autobuses donde viajaban los normalistas el 26 de septiembre de 2014, en la carretera Iguala-Chilpancingo. Esta semana, la misma magistrada, negó el cambio de medida cautelar a dos militares implicados en el caso Ayotzinapa, quienes deberán permanecer en prisión.

César Arellano García

Caen en Sinaloa dos criminales con órdenes de extradición a EU

DE LA REDACCIÓN

El Gabinete de Seguridad informó que elementos federales, junto con la Interpol México, detuvieron en Sinaloa, en diferentes operativos, a dos presuntos criminales, uno de ellos ligado al cártel del Pacífico, los cuales cuentan con órdenes de extradición a Estados Unidos por diversos delitos.

En un comunicado, explicó que en la primera acción se detuvo en Guamúchil a Julio Cesar Méndez Vega, *El Spider*, por los delitos de homicidio y lesiones calificadas, quien es requerido por el gobierno estadounidense. En la operación participaron elementos de la Secretaría de la Defensa Nacional, Secretaría de Marina, Fiscalía General de la República (FGR), Guardia Nacional y Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana. De acuerdo con las investigacio-

nes, Méndez Vega está vinculado al cártel de Pacífico. Tras su detención fue entregado a la FGR de Culiacán y posteriormente trasladado la Ciudad de México.

En otro operativo, en Culiacán, fue detenido José García Delaherran, quien es requerido por Washington por delitos contra la salud.

Sentencian a dos por transportar fentanilo


En juez federal en Sonora impuso sentencias de más de nueve años a Sergio Muñoz Limón y Fernanda Nathaly Durazo López, tras ser detenidos en febrero de este año con un millón 278 mil 500 comprimidos de fentanilo y un kilo 997 gramos de la misma sustancia en polvo, los cuales les fueron asegurados junto con tres teléfonos móviles.

En un comunicado, la FGR explicó que el ministerio público federal logró comprobar la responsabilidad


penal de ambas personas en el delito contra la salud en la modalidad de transporte de fentanilo. El juez de distrito especializado en el sistema penal acusatorio con residencia en Hermosillo les impuso pena de nueve años cuatro meses de prisión a Muñoz Limón y de nueve años dos meses y 23 días a Durazo López, quienes ya cumplen la sentencia en el Centro Federal de Readaptación Social número 11.

“

Uno de los detenidos está ligado al cártel del Pacífico



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE ZACATECAS
Dirección de Adquisiciones
Licitación Pública con Recurso de Origen Estatal de Carácter Nacional



Convocatoria: 52

En observancia a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas en su artículo 144, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios, y su Reglamento, se convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública con Recurso de Origen Estatal de Carácter Nacional, relativa a la Adquisición de Chamarras Tácticas de Proximidad, solicitado por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública.
(Plazos Recortados de acuerdo al oficio de solicitud No. SSP/SE-SESEP/O-5237-B/2024).


No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a las instalaciones	Presentación de Proposiciones y Apertura Técnica y Económicas	Acto de Fallo
SAD-932079957-49-2024	\$ 2,420.00 (Dos mil cuatrocientos veinte pesos 00/100 M.N.)	18/12/2024 Antes de las 16:00 horas	19/12/2024 A las 11:30 horas	No habrá	20/12/2024 A las 15:00 horas	23/12/2024 A las 9:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
PARTIDA UNICA	0000000000	ADQUISICIÓN DE CHAMARRAS TÁCTICAS DE PROXIMIDAD	400	PIEZA


Disposiciones Generales:

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta en la Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Administración, ubicada en Circuito Cerro del Gato, edificio "A" segundo piso, Ciudad Administrativa, Zacatecas, Zacatecas, C.P. 98160, teléfono: 492 4915000 ext. 15300, 15301, 15304 y 15307 los días de lunes a viernes; con el siguiente horario: de 9:00 a 16:00 hrs., y en la página electrónica <http://funcionpublica.zacatecas.gob.mx>, de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Zacatecas, en la página electrónica <http://sazacatecas.gob.mx> de la Secretaría de Administración.
- Las Bases tienen un costo de \$2,420.00 (Dos mil cuatrocientos veinte pesos 00/100 M.N.), y su pago podrá hacerse mediante depósito o transferencia electrónica a favor de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Zacatecas, debiendo enviar vía correo electrónico a pago.baseszac@gmail.com solicitando un número de referencia a efecto de que pueda realizar el pago, debiendo proporcionar: Nombre y/o Razón Social, R.F.C., Número de teléfono, correo electrónico, y/o directamente en las oficinas de la Recaudación de la Secretaría de Finanzas, ubicadas en Blvd. Héroes de Chapultepec No. 1902, Ciudad Administrativa, Zacatecas, Zacatecas, Así mismo el costo de las bases se detalla en el cuadro de control de información de procedimiento.
- Origen de los recursos: Estatal
- Idioma en que deberán presentarse las propuestas: Las proposiciones deberán presentarse por escrito, preferentemente en papel membretado de la empresa, solo en idioma español y dirigido al área convocante.
- Los bienes a cotizarse y los pagos a efectuarse se realizarán en: Moneda Nacional (pesos mexicanos)
- Para el contrato adjudicado como resultado de este proceso de licitación, no se entregarán anticipos.
- El carácter de la presente licitación: Nacional
- El Medio de la presente licitación es: Presencial
- La celebración de los actos de la presente licitación, se realizarán en los horarios indicados en el cuadro inserto en la parte superior de la convocatoria, y se celebrarán en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Administración, ubicada en Circuito Cerro del Gato, edificio "A" segundo piso, Ciudad Administrativa, Zacatecas, Zacatecas., C.P. 98160, según se señala en las bases de la licitación respectiva.
- Los cuestionamientos al procedimiento de referencia, serán recibidos por la convocante a más tardar 24 horas en días y horas hábiles antes de la Junta de Aclaraciones.
- La cantidad y especificaciones técnicas de los bienes solicitados, se encuentran señalados en el anexo 1 de las bases de la licitación respectiva.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del Artículo 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios
- Los interesados en participar deberán contar con su registro vigente en el padrón de proveedores de Gobierno del Estado de Zacatecas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las Bases de la Licitación, así como las propuestas presentadas por los participantes podrán ser negociadas.

ZACATECAS, ZACATECAS, A 13 DE DICIEMBRE DEL 2024.



DRA. VERÓNICA YVETTE HERNÁNDEZ LOPEZ DE LARA
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE ZACATECAS.



LIC. ERNESTO GONZÁLEZ ROMO
SECRETARIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE ZACATECAS.



ENVÍA LA REFORMA AL EJECUTIVO PARA SU PUBLICACIÓN

Aprueba Senado otorgar seguridad social a los trabajadores de apps

También modificó la ley para garantizar a los menores acceso seguro a Internet libre de violencia

GEORGINA SALDIERNA
Y ANDREA BECERRIL

El Senado aprobó ayer la reforma a la Ley Federal del Trabajo (LFT) que permitirá a quienes se emplean en plataformas digitales tener acceso a seguridad social y derechos laborales.

Antes, avaló una modificación a la Ley General de Niñas, Niños y Adolescentes por la que el Estado garantizará el acceso y uso seguro de Internet, con la promoción de políticas de prevención, protección, atención y sanción del ciberacoso y todas las formas de violencia que dañen a los menores de edad.

La primera reforma incluye un nuevo capítulo en la LFT, a fin de definir la naturaleza del trabajo en aplicaciones que dan servicio de transporte de pasajeros y entrega de productos; sus horarios y salarios, así como los derechos de los operarios.

También señala las obligaciones de quienes administren o gestionan los sitios virtuales, como la de inscribir a sus asociados al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y tener mecanismos de capacitación.

Al presentar el dictamen ante el pleno, Geovanna Bañuelos, presidenta de la Comisión del Trabajo y Previsión Social, aseveró que al

igual que en el *outsourcing*, en las plataformas digitales se recurrió a la simulación para evadir cualquier tipo de relación laboral. Se argumentó que las aplicaciones no eran más que intermediarias y su función era solamente conectar al consumidor final con el prestador del servicio.

Derivado de ello, se privó a los trabajadores de derechos como el acceso a la seguridad social, un salario digno, condiciones laborales adecuadas y la posibilidad de organizarse de manera colectiva.

La petista resaltó que esa falta de protección generó gran desigualdad, pues mientras las plataformas se beneficiaban económicamente, los trabajadores quedaban en el desamparo total.

Con la reforma avalada en lo general por unanimidad y en lo particular por 80 votos a favor, 30 en contra (de la oposición) y una abstención, Cynthia López Castro, de Morena, destacó que ahora los trabajadores podrán tener salario fijo digno, jubilación, pensión e incapacidades si sufren una lesión, entre otros derechos laborales.

Recordó que las empresas tendrán 180 días para aplicar el cambio legislativo y aseguró que desde el Senado estarán vigilando con lupa el cumplimiento de la norma, pues las empresas que no lo hagan podrán ser sancionadas.

▲ Repartidores por aplicación han solicitado aclaraciones sobre la puesta en marcha de la iniciativa laboral en la materia. Foto Roberto García Ortiz

Luego de señalar que la modificación beneficiará a más de 4.5 millones de familias, adelantó que después irán por la protección de las vendedoras por catálogo.

PAN y PRI votaron a favor en lo general, pero en contra en lo particular, con el argumento de que la regulación puede aumentar los costos de las plataformas y éstas los trasladarían a los usuarios. La reforma fue remitida al Ejecutivo para su publicación.

Por lo que hace a la propuesta para garantizar acceso seguro a Internet libre de violencia, los legisladores precisaron que con el uso de nuevas tecnologías resulta indispensable proteger a la niñez y la adolescencia de agresiones y cualquier tipo de violencia que pudiese dañar sus derechos.

El documento, que también se envió al Ejecutivo, retoma información de la Red por los Derechos de la Infancia en México (Redim), según la cual 2.9 millones de menores entre 12 y 17 años han sido víctimas de ciberacoso, lo que representa 22.6 por ciento de los usuarios de Internet en ese rango de edad.

Por ello, es fundamental que el Estado mexicano cuente con un marco normativo adecuado, que le permita poner en marcha políticas que garanticen el acceso y el uso seguro de los menores de la web, resalta.

EU solicita panel por conflicto laboral en la mina Camino Rojo

JARED LAURELES
Y JESSICA XANTOMILA

Por tercera ocasión, el gobierno de Estados Unidos solicitó un panel en el Mecanismo Laboral de Respuesta Rápida del T-MEC para abordar el conflicto en la mina Camino Rojo de Mazapil, Zacatecas, propiedad de la canadiense Orla Mining, por violación de los derechos a la libertad de asociación y negociación colectiva de los trabajadores de la sección 335 del Sindicato Nacional Minero.

La representante comercial de Estados Unidos, Katherine Tai, anunció ayer la decisión y determinó "que es apropiado solicitar un panel para verificar el cumplimiento de la instalación con las leyes laborales mexicanas".

El Sindicato Nacional Minero, que encabeza el diputado federal Napoleón Gómez Urrutia, lamentó que la minera, la mayor concesionaria para la extracción y producción

de oro y plata, no cumpla las leyes mexicanas y sus acciones hayan generado un panel laboral que busque la remediación a los derechos de los trabajadores. "El de México es un gobierno progresista que debe proteger la seguridad de sus trabajadores y su libertad sindical; confiamos en la política de nuestra presidenta Claudia Sheinbaum, sabemos que tiene la decisión final. Siempre ha mostrado defender a los trabajadores, y este asunto no será la excepción", enfatizó.

Tai resaltó que los mineros tienen "la libertad de organizarse, unirse a un sindicato y defender lo que es justo, sin miedo ni intimidación. Estamos comprometidos a trabajar en colaboración con el gobierno de México para abordar estos desafíos actuales y lograr una resolución justa".

Luego de que los dos gobiernos eligieron a los expertos, el panel deberá emitir en los próximos meses una resolución sobre la controversia en la mina.

Adoptan países de AL y el Caribe Plan de Chile a favor de refugiados y desplazados

DE LA REDACCIÓN

Los países de América Latina y el Caribe renovaron ayer su compromiso con la solidaridad, la protección y la búsqueda de soluciones integrales, inclusivas y sostenibles para los refugiados, desplazados y apátridas en la región, al adoptar la Declaración y Plan de Acción de Chile, informó la Agencia de Naciones Unidas para los Refugiados (Acnur).

Esta declaración "orientará a los gobiernos durante la próxima década mediante respuestas comunes a los desafíos de las poblaciones refugiadas, desplazadas y apátridas, considerando la magnitud y complejidad del desplazamiento forzado en la región y las realidades de los países de origen, tránsito, destino y retorno", destacó la agencia del organismo multilateral.

Con esta adopción regional concluyó el proceso Cartagena +40,

convocado por el gobierno de Chile y la Acnur en el contexto del 40 aniversario de la Declaración de Cartagena sobre los Refugiados de 1984, uno de los marcos estratégicos regionales más relevantes en materia de protección y soluciones, agregó.

Se trata de acciones regionales para los próximos 10 años que se basarán en un enfoque integral para contextos de desplazamiento causado por desastres naturales; que impulsan el empleo formal mediante redes regionales de empresas solidarias y promueven el uso de tecnología avanzada.

La Secretaría de Relaciones Exteriores apuntó en un comunicado que en el segmento ministerial participaron la subsecretaria para América Latina y el Caribe de México, Raquel Serur, y los cancilleres de Brasil y Colombia, en representación de los tres países que hospedaron las consultas previas del proceso Cartagena +40.

Convocatoria para licitar medicamentos lleva 10 días de retraso

La Secretaría de Salud (Ssa) sigue sin publicar la convocatoria de licitación pública para la compra de medicamentos y material de curación, con lo que hasta ayer acumuló 10 días de retraso respecto del plan presentado el 26 de noviembre en la conferencia matutina en Palacio Nacional.

El martes de esta semana,

Eduardo Clark, subsecretario de Integración y Desarrollo del Sector Salud, reconoció el atraso y lo atribuyó a cuestiones jurídicas que estaban en revisión. Ofreció que las bases se publicarían es miércoles, pero no ocurrió así.

En tanto, laboratorios farmacéuticos interesados en el proceso se mantienen pendientes para conocer el contenido del documento, los requisitos y sobre todo, los plazos que se establezcan para cada etapa.

Ángeles Cruz Martínez



De las capacidades tecnológicas digitales

GABRIELA RODRÍGUEZ*

Las tecnologías digitales (TIC) son herramientas que deben estar al servicio de las capacidades sociales y comunitarias porque su acceso es el medio actual para ejercer el derecho a la información, y de contribuir a salvar las brechas de carácter geográfico, social y económico.

Las transformaciones en la dinámica demográfica ocurridas a 50 años de la creación del Consejo Nacional de Población (Conapo) obligan a relacionar los procesos demográficos con los desafíos tecnológicos de México. Se trata de transformaciones sustantivas, hoy la mayoría de la población se ubica en edad escolar y laboral, entre 12 y 59 años, la estructura poblacional comienza a envejecer. El momento es clave para ampliar la adopción de las tecnologías digitales, las cuales son parte de los procesos de inserción laboral y del desarrollo profesional, así como de la búsqueda de equidad social, tan central para el actual gobierno. Importa considerar también el patrón demográfico-territorial. El crecimiento de las ciudades principales y de las megaciudades es continuo, los gobiernos locales tendrían que gestionar una agenda para incluir las TIC y así contribuir a salvar las lagunas geográficas, sociales y económicas.

En esta colaboración retomo algunos aportes de una reciente publicación del Conapo en la que Alberto Carrera Portugal, catedrático de la Universidad Nacional Autónoma de México, aborda el tema de las TIC en el marco demográfico, asunto que cobrará cada vez mayor importancia ("Dinámica poblacional y acceso a las tecnologías de información y comunicación en México: escenarios para un desarrollo social equitativo", en *La situación demográfica de México 2024*, Conapo).

En 2023 había 97 millones de usuarios de Internet, 81.2 por ciento de la población de seis años o más. El grupo de 18 a 24 años presenta el mayor porcentaje de usuarios de Internet, con 96.7 por ciento; el de 55 a 64 años se redujo a 92.4. El uso más frecuente del Internet fue para comunicarse (93.3 por ciento), en seguida para acceder a redes sociales (91.5 por ciento) y para entretenimiento (88.1 por ciento). Uno de los usos menos comunes fue el de ventas por Internet (11.8 por ciento). El teléfono celular fue la herramienta con mayor uso entre la población, la encuesta estimó que había 97.2 millones de usuarios de teléfono móvil: 10 millones más que en 2020 (Encuesta nacional sobre disponibilidad y uso de tecnologías de la información en los hogares, ENDUTIH, 2023).

Las entidades federativas con los mayores porcentajes de usuarios de Internet son: Quintana Roo (91.6 por ciento), Baja California (90.9 por ciento) y Jalisco

(89.7 por ciento). El mayor porcentaje de hogares con Internet están en la Ciudad de México (89.5 por ciento), Baja California (86.4) y Quintana Roo (83.6); los porcentajes más bajos se registraron en Guerrero (53.9 por ciento), Oaxaca (53) y Chiapas (44.3).

La innovación y el progreso tecnológico "influyen de diversas maneras en el crecimiento económico de las ciudades: 1) al modificar el proceso de producción de bienes y servicios; 2) crear formas alternativas de construir infraestructura, equipamiento y viviendas; 3) diseñar modos de transporte distintos y mejorados para la movilidad de personas y de bienes, y 4) desarrollar mecanismos físicos e informáticos para la comunicación y difusión de ideas, información y conocimiento" (*ibidem*).

El gobierno de México implementa dos programas de alto impacto social en materia de conectividad, capacitación y competencias digitales: uno es Aldeas Inteligentes, Bienestar Sostenible, mediante el cual se dota de servicios satelitales gratuitos, incluyendo el acceso a Internet en plazas públicas de asentamientos humanos rurales que se encuentran alejados o que por sus características y localización son de difícil acceso. El otro es el programa Marco de habilidades digitales, que ofrece un conjunto de herramientas accesibles para todos los interesados en adquirir, desarrollar o mejorar competencias digitales (alfabetización digital, programación, codificación y formación de profesionales en tecnologías de la información). El estudio publicado es mucho más amplio que lo que retomo en este espacio. Puede consultarse en https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/952329/LSDM_24_Completo_WEB_smallpdf_Parte9.pdf



Dimensionar las pautas demográficas y territoriales permite enfocar mejor los esfuerzos dirigidos a fomentar el bienestar y la equidad social

Las políticas públicas que implementa el gobierno de México podrían articular la actual estructura de la población y la caracterización de los diferentes grupos de edad con la adopción social de tecnologías digitales, las cuales son parte de los procesos de inserción laboral y del desarrollo profesional. Otro eje de acción es tomar en cuenta la distribución de la población en el territorio a fin de aprovechar el desarrollo de los polos de desarrollo anunciados por la Presidenta de México, con la participación en cadenas de valor y el impulso a proyectos comunitarios. Porque dimensionar las pautas demográficas y territoriales permite enfocar mejor los esfuerzos dirigidos a fomentar el bienestar y la equidad social.

*Secretaria general del Conapo
X: [Gabrielarodr108](https://twitter.com/Gabrielarodr108)

CNTE: 45 años contra el neoliberalismo educativo

LEV M. VELÁZQUEZ BARRIGA*

Las consecuencias del neoliberalismo educativo han sido desiguales en la región latinoamericana. En Chile dejaron cerca de un millón de jóvenes estudiantes con endeudamiento bancario y hay más escuelas privadas que públicas; en Puerto Rico propiciaron el cierre de la mitad de las escuelas de educación básica en los últimos 10 años y las otras fueron abandonadas a la administración empresarial de las denominadas *chárter*; pero, en otros países no han avanzado con la misma celeridad y profundidad. Tal es el caso de México, pese a que fue ejemplar en la neoliberalización de los sectores estratégicos para el desarrollo nacional y a la gravedad de los impactos que han tenido las medidas de los tratados de libre comercio en el desmantelamiento de lo público y la regulación de los sindicatos.

Para entender lo anterior, nos podríamos preguntar: ¿por qué después de la descentralización no se llevó a cabo la municipalización del sistema educativo en todo el país?, ¿a qué se debe que no tengamos escuela *chárter*, subvencionada o concertada a particulares para la administración del dinero público y la definición de los programas de estudio?, ¿qué pasó con la propuesta del *voucher* por alumno para la transferencia de dinero a las empresas escolares?, ¿qué sucedió con el acuerdo de cooperación México/OCDE para que los usuarios de los centros educativos estatales pudieran despedir o contratar maestros?, ¿dónde quedó la evaluación para el despedido de los docentes? ¿Por qué no hay exámenes estandarizados de relevancia nacional para los alumnos imponiendo el currículo empresarial, ni definiendo el salario docente o el financiamiento discriminatorio de las escuelas?, ¿qué se hizo de los bonos de endeudamiento para infraestructura educativa que comprometían las escrituras de los predios?, y la propuesta del SNTE para que las normales se convirtieran en escuelas técnicas?, ¿adónde se fueron las iniciativas para imponer el PIN parental y el currículo confesional?

Las resistencias magisteriales han sido un factor fundamental en la contención de estos proyectos de despojo de los derechos profesionales de los educadores y de privatizaciones; no obstante que los ejemplos mencionados representan estrategias centrales del neoliberalismo educativo, no lograron materializarse por medio de la imposición de la hegemonía política de la derecha, ni a través del uso de la violencia gubernamental o la represión administrativa.

Pero, resistir ha sido más que un acto de negación y rechazo; desde hace décadas construyeron propuestas alternativas articuladas regionalmente y de alcance nacional, logrando romper con las pedagogías competitivas, los currículos estandarizados, la formación gerencial de la docencia, las escuelas escindidas

de sus comunidades, la infraestructura carcelaria de los ambientes democráticos del aprendizaje, los conocimientos enciclopédicos e instrumentadoras del libro de texto como garante ideológico de las clases dominantes. ¿No son estas luchas pedagógicas territoriales la base sobre la cual se está erigiendo la posibilidad de una educación propia en México?

Sería un equívoco pensar que el neoliberalismo educativo fue derrotado, pues sigue latente en las agendas de las derechas, esperando recuperar los espacios legislativos y el poder político del Estado; además, está oculto entre los lenguajes del progresismo y las políticas impulsadas por su hegemonía partidista, intocable en partes esenciales de la Constitución que fueron introducidas en los periodos más ácidos de las reformas empresariales y muchas veces permanece arraigado en las estructuras operativas del aparato gubernamental.

Sin embargo, es justo reconocer que cada uno de esos proyectos truncados, unas veces por la lucha frontal de los docentes y otras por medio de sus propuestas alternativas, constituyen un avance en el proceso democratizador del país, en el sostenimiento de derechos esenciales, como el de recibir educación pública y gratuita que, sin estos actos de resistencia, nos hubieran sido arrebatados, como ha sucedido en otras naciones.

El protagonismo que ha tenido la CNTE como articulador del movimiento democrático magisterial y en la contención de reformas educativas antiderechos es innegable. Cuarenta y cinco años de lucha al margen del poder, fuera del aparato de control burocrático del sindicalismo institucional y de sus estructuras financieras, son ejemplo de una resistencia verdaderamente heroica.

Quizás esto explica, pero no hace comprensible que la CNTE haya optado por una política de distanciamiento con la diversidad de organizaciones magisteriales que están llevando a cabo procesos democratizadores del sindicalismo en los márgenes que permite la legalidad de la reforma laboral y del nuevo reglamento del SNTE; que haya decidido trasladar la crítica de la reforma educativa a las experiencias pedagógicas preexistentes a la NEM que, en todo caso, han encontrado en ella y en la autonomía profesional una fisura y la represión administrativa en sus estados.

Remitir la trayectoria de una organización de carácter nacional que ha fungido como polo de atracción de los descontentos magisteriales, en los momentos que más se ha necesitado, a su núcleo duro de militancia y a las regiones históricamente conquistadas, es un grave error, justamente en los tiempos en que se requiere re articular el sindicalismo de izquierda frente a la *cooptación* ideológica del progresismo y las nuevas formas de privatización y reconfiguraciones del trabajo docente que impone el capitalismo digital.

*Doctor en pedagogía crítica



Lecciones de Medio Oriente para AL

RAÚL ZIBECHI

Ahora que Estados Unidos ha conseguido buena parte de sus objetivos en Medio Oriente y tiene margen para ocuparse de otros continentes. Ahora que nadie puede poner en duda que Occidente ha creado y financiado grupos terroristas, como Al Qaeda. Cuando resulta evidente que entre los objetivos primordiales del capitalismo figura la destrucción de los estados-nación, porque acumula más y mejor en situaciones caóticas. Ahora, debemos mirar a nuestro continente para reflexionar sobre lo que nos espera en los próximos años.

Vamos aprendiendo, también, que los llamados “geopolíticos” son apenas propagandistas, salvo excepciones, que se limitan a encubrir los objetivos de las potencias para las que trabajan. Esto nos impone pensar con nuestras propias cabezas, pero con los pies bien asentados en la tierra y en los territorios de nuestros pueblos. Tomar ideas prestadas es un mal camino para orientarnos en la tormenta.

Creo que Medio Oriente, así como Libia, Yemen y tantos otros países destruidos por la intervención “humanitaria” de los imperios, pueden servirnos de espejo para pensarnos hacia adelante. No porque vayamos a correr exactamente el mismo destino, sino para extraer enseñanzas que nos permitan anticipar lo que el capitalismo tiene previsto para nuestras geografías.

La primera es que pretenden la destrucción de los estados-nación, creación neocolonial de las burguesías criollas para seguir oprimiendo a los sectores populares cuando las metrópolis europeas ya no podían seguir-

lo haciendo. Tenemos un ejemplo bien cercano: Ecuador. Fue uno de los países menos turbulentos y más pacíficos de la región. En muy pocos años, se convirtió en un infierno para los de abajo. Apenas cae el sol, la población se encierra en sus casas, sin electricidad y con poca agua, porque salir a la calle es peligroso. La protesta social está silenciada y la militarización se convirtió en norma.

Necesitamos saber cómo lo hicieron. Incluyendo el abominable papel de los medios, que son capaces de convertir a un terrorista, por cuya cabeza EU ofrecían 10 millones de dólares, en un “rebelde moderado” o en un auténtico demócrata.

La segunda es que el capital y sus auxiliares (desde el Pentágono y los gobiernos, hasta el supuesto crimen organizado), cooperan para conseguir sus objetivos. Es evidente que no los anuncian ni los proclaman. Nadie dice “voy a destruir tu país”. Ocultan sus planes para realizarlos mejor. Por eso debemos interpretar sus intenciones por las tendencias que podemos observar. Sigo pensando que las ponencias del EZLN en el seminario “El pensamiento crítico en mayo de 2015 frente a la hidra capitalista”, y la disertación del *subcomandante Marcos* “¿Cuáles son las características fundamentales de la cuarta guerra mundial?”, son piezas centrales para comprender este mundo.

La tercera es que, en lo inmediato, el principal objetivo del capitalismo estadounidense en la región es frenar y revertir la presencia de China, para impedirle acceder a los bienes comunes del continente. Busca revertir la presencia de China en la región, plasmada en la reciente inauguración del puerto de Chancay en Perú. Del mismo modo que en Medio Oriente, están dispuestos a saltarse cualquier obstáculo legal o humanitario.

“

Estamos en la era de los genocidios. No queda otra que resguardarse de las tormentas, eludir las guerras y sembrar el futuro en silencio

El subsecretario de Estado para el Crecimiento Económico, Energía y Medio Ambiente de la Casa Blanca, José W. Fernández, proyectó las futuras relaciones de su país con América Latina, y se localizó en un puñado de naciones. A modo de ejemplo, dijo que “estamos trabajando estrechamente con Ecuador en temas de seguridad, cadenas de suministro y generación de empleo” (<https://goo.su/YhaP9>). Omitió que negociaban la instalación de bases militares.

Felicité a El Salvador por “destinar ahorros de la reducción de deuda a proyectos de preservación ambiental”. Bukele llegó a un acuerdo con EU para financiar la recompra de bonos de la deuda externa por mil millones de dólares. Los dos países son gobernados con regímenes de excepción, donde gobiernan las fuerzas armadas. “EU ya tiene 76 bases militares en Latinoamérica y va por más”, sostiene el analista Alfonso Insuasty (<https://goo.su/nrs08B>).

La cuarta es que el capitalismo necesita impedir que los pueblos se organicen y se levanten, como sucedía en varios países de la región. La principal tendencia del capital global consiste en sojuzgar a los pueblos, impedir que desplieguen sus iniciativas e intentar desplazarlos allí donde existen bienes comunes que decidieron apropiarse.

La matanza del pueblo palestino es donde debemos mirarnos. Ahora sabemos que los de arriba pueden exterminar pueblos enteros a la vista del mundo, sin límites y casi sin oposición. Mientras, los ciudadanos/consumidores siguen impasibles su vida cotidiana, hasta que la tormenta los arrase.

Estamos en la era de los genocidios. No queda otra que resguardarse de las tormentas, eludir las guerras y sembrar el futuro en silencio, en común y en comunidad.

Qué hacer con los migrantes

PEDRO MIGUEL

Siete refugios frágiles contruidos con madera, cartón y plástico ardieron el jueves en el campamento que algunos centenares de migrantes –venezolanos, en su mayoría– han ido habitando junto a las vías del tren, en la colonia Vallejo de la Ciudad de México. Quienes viven en el campamento dicen que fue un incendio intencional, algo que las autoridades deberán esclarecer.

Bueno, no se necesita de intención alguna para que chozas como esas se vean envueltas en llamas; basta con una instalación eléctrica precaria, con un anafre mal apagado o hasta con una colilla de cigarro para que ardan. Pero también es cierto que ha ido creciendo entre los vecinos la animadversión

contra los migrantes de ese y otros asentamientos temporales en la capital del país y que ese sentimiento bien podría llevar a un idiota a incendiar los refugios de los extranjeros.

Ya desde julio pasado (<https://shorturl.at/xyTCi>), este diario daba cuenta de la tensión creciente entre los residentes y las personas en tránsito que se han asentado en la zona comprendida entre la Calzada de los Misterios y la calle Florencio Constantino, en la alcaldía Gustavo A. Madero. Un fenómeno similar ocurrió entre la población sedentaria (es un decir) de la colonia Juárez, alcaldía Cuauhtémoc, y las familias de migrantes (en su mayoría, haitianas) que construyeron tiendas de campaña en la Plaza Giordano Bruno.

Nadie se hace ilusiones respecto de lo que vendrá una vez que Donald Trump asuma la presidencia en el país vecino y decenas de miles de personas –procedentes en su gran mayoría del Caribe y de Centro y Sudamérica– están en nuestro país tratando desesperadamente de aprovechar los últimos días de la administración de Joe Biden para obtener, por medio de la aplicación “Custom and Border Protection, CBP One”, citas para pedir asilo en Estados Unidos.

Aquí, los vecinos se quejan de la insalubridad que conllevan estos pequeños hacinamientos, del humo que sale de las estufas improvisadas, del ruido de las fiestas que de cuando en cuando

“

Una vía posible es una política pública de integración dirigida tanto a los recién llegados como a la población establecida

arman los viajeros, y tienen razón. Los migrantes señalan la discriminación de que son víctimas, de los lineamientos confusos de las autoridades, de las agudas carencias que padecen, y tienen razón. Los gobiernos capitalino y federal señalan las enormes dificultades organizativas, administrativas y legales que entraña el hacer frente a un fenómeno migratorio siempre cambiante, y también tienen razón.

La gran solución a la tragedia de la emigración masiva está a la vista; la planteó hace más de seis años Andrés Manuel López Obrador y la ha reiterado la presidenta Claudia Sheinbaum: es necesario erradicar las causas que provocan la expulsión de miles de sus lugares de origen o residencia en América Latina, es decir, combatir allí la pobreza, la no observancia de derechos (al trabajo, a la vivienda, a la educación, a la salud) y contrarrestar de esa manera los fenómenos delictivos que se derivan de esas condiciones y que refuerzan la salida forzosa de millones de personas. Y para eso se requiere de un esfuerzo de coordinación internacional y de una inversión importante –aunque mínima, si se le compara con lo que Washington gasta en impedir el acceso de las migraciones a su territorio– en bienestar y desarrollo, en reactivación del campo y en atención a las juventudes.

Pero los demócratas estadounidenses no entienden o no quieren

entender la lógica de la propuesta y los republicanos, menos. A fin de cuentas, la mano de obra indocumentada es uno de los factores que permiten a la economía de la superpotencia mantener lo que le queda de competitividad frente a Asia y Europa, y darle documentos a los trabajadores extranjeros llevaría a disipar las condiciones de sobreexplotación en que viven.

Esto plantea para México, nación puente entre los lugares de origen y el destino anhelado por los viajeros, el peligro concreto y constante de que se generen conflictos cada vez más agudos entre éstos y sectores de la población nacional, y algo peor: que se fortalezcan los sentimientos xenofóbicos y racistas o, por así decirlo, que se active el pequeño Trump que muchos llevan dentro.

Paradójicamente, la adición poblacional –así sea flotante– ha sido desde siempre uno de los elementos fundamentales de la riqueza de las naciones y el gran ejemplo de ello es, precisamente, Estados Unidos. Con esa consideración en mente, una vía de acción posible es la formulación de una política pública de integración dirigida tanto a los recién llegados como a la población establecida. Sería una inversión para el enriquecimiento material y cultural del país. Vaya, ¿cuánto tiempo hace que no se funda una nueva ciudad en el territorio mexicano?

navegaciones@yahoo.com



Tipo de cambio (pesos)	Compra	Venta
Dólar	19.60	20.72
Euro	21.17	21.18

Tasas de interés	
Cetes 28 días	9.95%
Cetes 91 días	9.80%
TIE 28 días	10.43%

Inflación	
Noviembre	0.44%
De nov. 2023 a nov. 2024	4.55%
Reservas internacionales	
228 mil 753.3 mdd al 6 de diciembre de 2024	

Petróleo (dólares)	Precio	Var
WTI	70.02	-0.27
Brent	73.41	-0.11
Mezcla mexicana	65.21	-0.02

S&P/BMV IPC (Índice de precios y cotizaciones)	
BOLSA MEXICANA DE VALORES	
Cierre	No operó
Variación puntos	0
Variación por ciento	0

Bancos desconocen posible plan para gravar ganancias extraordinarias

En España y otros países se aplicó un impuesto especial ante el incremento generalizado de las tasas de interés

JULIO GUTIÉRREZ

El sector bancario no ha recibido una propuesta formal o informal por parte del gobierno federal para que se aplique un impuesto especial a las ganancias extraordinarias que han obtenido como resultado de las altas tasas de interés que hay en el país, dio a conocer la Asociación de Bancos de México (ABM).

Los banqueros afirman que las ganancias que se han obtenido son congruentes con el capital invertido en el país, e incluso apuntan que hay sectores económicos que cotizan en los mercados de valores en donde la rentabilidad es mayor, según datos obtenidos por *La Jornada*.

De acuerdo con información del organismo, el año pasado el sector bancario pagó impuestos por 267 mil millones de pesos, prácticamente el mismo monto que generaron de utilidades, que fueron 272 mil millones de pesos, y que significó el mejor resultado desde que se tienen registros.

Datos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) indican que en todo 2023, el sector de servicios financieros y de seguros, donde se incluyen los bancos, pagó impuestos por 593 mil 725 millones de pesos, lo que significa que dichas instituciones financieras contribuyeron con 44 por ciento.

El dato reportado por Hacienda incluye toda la recaudación de impuestos, pagos como el del impuesto sobre la renta (ISR), el del valor agregado (IVA) y el gravamen a la nómina, entre otros.

Por su parte, datos de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) indican que en todo 2023, los bancos pagaron exclusivamente un impuesto a sus utilidades por 95 mil 445 millones de pesos.

En una reunión con medios, Julio Carranza Bolívar, presidente de la ABM, dejó en claro que los bancos no han recibido un planteamiento formal de las autoridades para que el gobierno aplique

un impuesto especial a las ganancias extraordinarias de la banca, como se ha hecho en países como España.

El periodo de altas tasas

En 2022, como resultado de los altos niveles de inflación que se tuvieron en el país, el Banco de México (BdeM) elevó a un nivel máximo la tasa de referencia, el instrumento que marca el costo al que se financian empresas y familias.

De enero de 2022 a abril de 2024 y de forma gradual, la tasa de referencia pasó de 5.5 por ciento a 11.25 por ciento, el nivel más alto desde que el banco central tiene como objetivo controlar la inflación por medio de la política monetaria, y que se traduce en un alza de 5.75 puntos porcentuales.

Uno de los efectos que tuvo este incremento para el sector bancario fue la generación histórica de ganancias, así como ingresos extraordinarios por el cobro de intereses. En todo 2023, los bancos obtuvieron ingresos por este concepto de un billón 608 mil 748 millones de pesos, un crecimiento en términos reales de 31 por ciento.

Cifras actuales

De acuerdo con Hacienda, de enero a septiembre, el sector de servicios financieros y de seguros ha pagado 456 mil 757 millones de pesos de impuestos.

A su vez, la CNBV indica que en ese mismo periodo, los bancos han pagado impuestos exclusivamente a la utilidad por 80 mil 608 millones de pesos.

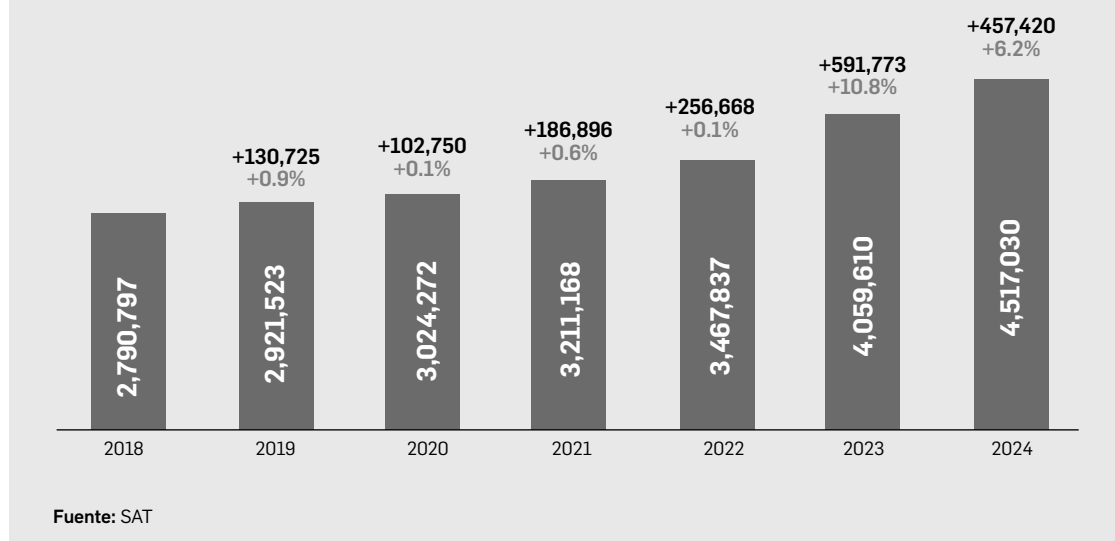
La ABM dijo que las utilidades son congruentes respecto al capital invertido, pues el año pasado, el retorno sobre el capital (ROE) fue de 18.5 por ciento, mientras hay otros sectores económicos que cotizan en el mercado de valores en donde dicho indicador alcanza hasta el 25 por ciento.

Desde el gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador, el Congreso de la Unión puso en debate la posibilidad de cobrar a los bancos un impuesto adicional a las ganancias extraordinarias que son obtenidas a raíz de las altas tasas de interés.

En España, ante el incremento de los réditos y de las utilidades reportadas por los bancos en ese periodo, el gobierno tomó la decisión de aplicar el cobro de 15 por ciento adicional a las ganancias extraordinarias.

Ingresos tributarios netos enero-noviembre 2018-2024

Cifras en millones de pesos



CUMPLE CON LOS OBJETIVOS DE LA LEY DE INGRESOS: SAT

Llega la recaudación de impuestos a \$6.5 billones; supera la meta para noviembre

JESSIKA BECERRA

De enero a noviembre de 2024, la recaudación tributaria alcanzó 4 billones 517 mil 30 millones de pesos, lo que representa un incremento de 457 mil 420 millones de pesos en comparación con el mismo periodo de 2023, es decir, un crecimiento real de 6.2 por ciento, informó el Servicio de Administración Tributaria (SAT).

El organismo destacó que con el nivel de recaudación se cumple al 100.6 por ciento lo presupuestado en la Ley de Ingresos de la Federación (LIF) para el periodo de referencia.

El crecimiento de la recaudación a noviembre, es menor respecto al reportado en el mismo mes de 2023, que fue de 10.8 por ciento, el nivel más alto desde el 2019.

En ese año, cuando el gobierno del entonces presidente Andrés Manuel López Obrador estaba por cumplir un año, el aumento fue de 0.9 por ciento anual.

A su vez, en 2020 fue de 0.1 por ciento anual y en 2021 de 0.6 por ciento. En 2022 nuevamente fue de 0.1 por ciento.

El SAT detalló que de enero a noviembre de 2024 se recaudaron 2

billones 430 mil 65 millones de pesos por concepto de impuesto sobre la renta (ISR), lo que representó un crecimiento de 155 mil 301 millones de pesos respecto al mismo periodo de 2023, y un incremento de 2 por ciento en términos reales.

Por impuesto al valor agregado (IVA) se obtuvo un billón 301 mil 345 millones de pesos, es decir, 103 mil 183 millones de pesos más, lo que significa un aumento real de 3.7 por ciento, mientras por impuesto especial sobre producción y servicios (IEPS) se registró una recaudación de 570 mil 12 millones de pesos, lo que representa 165 mil 703 millones de pesos más respecto al mismo periodo de 2023; esto

es un crecimiento real de 34.6 por ciento.

El organismo encabezado por Antonio Martínez Dagnino expuso en el comunicado que los resultados en la recaudación son gracias a la puesta en marcha del Plan Maestro de Fiscalización y Recaudación, que ha permitido piso parejo en el cobro de impuestos sin necesidad de crear nuevos o aumentar los existentes, así como al compromiso y trabajo honesto de las personas servidoras públicas del SAT.

El pasado 21 de noviembre, el gobierno federal anunció estrategias de inteligencia fiscal, con el cruce de información de las bases de datos del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el Servicio de Administración Tributaria (SAT) para evitar la evasión de impuestos.

A su vez, señaló que se enfocaría en acciones específicas para cobrar IVA a las operaciones que hacen plataformas extranjeras, como la china Shein, y otras que comercializan bienes durables, mediante las cuales se buscan recaudar otros 13 mil millones de pesos.

La estrategia permitirá que los ingresos que en 2018 representaron 12.7 por ciento del producto interno bruto (PIB) crezcan a 14.6 por ciento en 2025.

“Piso parejo evitó crear nuevos tributos o aumentar los existentes”

DE ENMIEDIO

DEPORTES
CIENCIAS
CULTURA
ESPECTÁCULOS



BERNARDO FLORES Y su sobrino, Andrés Flores, son los creadores del mural *El espejo de la historia*, obra que retrata los momentos y personajes más trascendentales del México moderno. Plasmado en las paredes del restaurante El Cuatro 20, en el Centro Histórico de la capital, la pieza "simboliza a nuestra patria" con un fondo ficticio donde el

crepúsculo coincide con el alba, pues la idea es remarcar que nuestra historia ha transitado de la oscuridad a la luz, explicaron los artistas autodidactas en entrevista con *La Jornada*. Foto Roberto García Ortiz



Arriban a la Basílica 12.1 millones de peregrinos, según cifras oficiales

Mil 800 trabajadores recolectaron 536 toneladas de basura a lo largo de 279 kilómetros // Autoridades de la GAM informaron que paramédicos atendieron a 2 mil 401 personas y se registraron 43 extraviados

DANIEL LÓPEZ AGUILAR

Un día después de las tumultuosas mañanitas a la Virgen de Guadalupe, este jueves los alrededores de la Basílica amanecieron convertidos en un mercado improvisado, donde de la fe, el consumo y las quejas se entrelazaron.

Inundados de música y oraciones, los puestos de venta se multiplicaron como por arte de magia: desde ropa con estampas religiosas hasta antojitos mexicanos y recuerdos de la Virgen. En un corte preliminar, a las 18:30 horas, la plaza Mariana había recibido a 12.1 millones de peregrinos.

Los comerciantes, en su mayoría provenientes de diversas partes del país, montaron sus puestos con gran rapidez. La oferta fue variada: escapularios, pulseras y novenarios por 10 pesos, veladoras y chicharrones a 15, camisetas con la imagen de la Virgen por 120 pesos, y sombreros, rosarios y figuras de cerámica, entre otros artículos, con precios que oscilaban entre 250 y 500 pesos. Además, sobresalían cuadros con hoja de oro que alcanzaban hasta 7 mil 500 pesos.

Las prendas de vestir, especialmente las de colores vivos y con detalles bordados, fueron las más solicitadas, y los compradores no dudaron en aprovechar la ocasión

para llevarse algún recuerdo de este día de fiesta.

La joven Isabel Carrasco aseguró que lo que realmente aumentaba el valor de su adquisición (una playera estampada) no era el diseño o la emoción del momento, sino que pensaba llevarla al altar para bendecirla. “Así no sólo se vuelve un recuerdo, sino un símbolo tangible de fe y protección divina que me acompañará siempre”, aseguró.

Sin embargo, entre el bullicio y las compras, las quejas de algunos visitantes no tardaron en surgir. El aumento en los precios de los productos fue uno de los temas recurrentes entre los peregrinos. Muchos se quejaron de que los costos de la comida eran excesivos.

“Esto no es lo que esperaba; todo está carísimo y la comida deja mucho que desear”, comentó un adulto mayor mientras apartaba con desdén un plato de tacos que costaba 120 pesos.

Otros se quejaron de la falta de higiene de algunos puestos de comida, especialmente los que vendían antojitos tradicionales, como quesadillas y tlacoyos. La saturación de puestos y la falta de organización crearon una sensación de incomodidad para quienes sólo querían acceder al templo sin ser interrumpidos por los vendedores.

El caos comercial alcanzó su punto máximo cerca de las 2 de la tarde, cuando las calles que rodean

la Basílica parecían un laberinto de vendedores y compradores.

Algunos comerciantes se sentían frustrados porque el flujo de compradores no era suficiente para cubrir sus expectativas. Un vendedor de artesanías comentó con desánimo: “Este año está un poquito más flojo que otros, pero hay que seguir. La gente ya no compra como antes”.

Dilemas más terrenales

El paisaje urbano también dejó al descubierto otro aspecto: la basura. Plásticos, envoltorios de comida y restos de bebidas desechadas se acumulaban en la plaza, una escena que no pasó desapercibida para los barrenderos, quienes, con esfuerzo y rapidez, trabajaban para mantener el lugar limpio.

Con escobas en mano, bolsas y recogedores, personal de aseo se apresuró para levantar los residuos que los asistentes dejaban atrás.

En entrevista, un trabajador de limpieza explicó que durante la jornada festiva en honor a la Virgen, la cantidad de desechos generados por los asistentes es abrumadora. “En un sólo día llegamos a llenar más de 20 camiones de basura con restos de envoltorios, botellas y residuos de comida”.

Se recolectaron 536 toneladas de basura a lo largo de 279 kilómetros de barrido manual, en el que par-



▲ Entre el bullicio y las compras, las quejas de algunos visitantes surgieron por el aumento en los precios de los productos. Muchos de los feligreses se quejaron de que los costos de la comida eran excesivos: “todo está carísimo y la comida deja mucho que desear”, comentó un adulto mayor mientras apartaba con desdén un plato de tacos que costaba 120 pesos. Aquí, algunas estampas captadas ayer en calles cercanas al templo Mariano. Fotos Yazmín Ortega Cortés

ticiparon mil 800 trabajadores de limpieza.

El operativo de seguridad y apoyo social, del gobierno capitalino, resultó fundamental para garantizar la tranquilidad de los asistentes. Desde el martes 6 de diciembre, más de 18 mil servidores públicos se desplegaron por la zona, organizando la seguridad y la atención a las necesidades de los peregrinos.

Los elementos de Protección Civil, que se encontraban en puntos estratégicos, atendían emergencias menores, como caídas o mareos por el calor, y proporcionaban hidratación a quienes lo solicitaban.

“Hoy debemos estar muy atentos; nunca se sabe cuándo alguien puede desmayarse por el cansancio o debido a la temperatura, que oscila los 24 grados”, señaló uno de los paramédicos desde un puesto de atención.

Además de las escenas de devoción, un momento que cautivó a los feligreses fue cuando varios perritos se desvanecían por el calor extremo, lo que provocó que muchas personas les colocaran platos con agua y rogaban para que pudieran encontrar a sus dueños.

En un reporte preliminar, las autoridades de la alcaldía Gustavo A. Madero informaron que “se atendieron médicamente a 2 mil 401 personas, se registraron 43 extraviados; además, se brindó alimento a 68 perros de compañía, mientras

otros 12 perros serán trasladados a la veterinaria de la alcaldía”.

También se dispuso un equipo de intérpretes de lenguas originarias, como náhuatl y mixteco, para facilitar la comunicación de los peregrinos originarios de diversas partes del país.

Entre las plegarias, los cánticos y las ceremonias religiosas, hubo personas que, como muestra de devoción y agradecimiento, ofrecieron alimentos y bebidas a los más necesitados.

Paola Carrillo, originaria de Tlalnepantla, llegó caminando desde su casa para agradecer que toda su familia se encuentra bien.

A las 11 de la mañana comenzó a regalar 2 mil 200 tortas y tamales, muestra de generosidad que conmovió a muchos. “La vida es un regalo divino, pero hasta en ocasiones de fiesta siempre hay gente que hace negocio”, comentó Carrillo mientras repartía comida.

“Desde hace cuatro años vengo con mis primas para ofrecer alimentos, y atesorar cuando la gente me da las gracias. Verlos sonreír vale más que cualquier dinero.

“La virgencita nos enseña a ser dadivosos y a sacar con los demás la mejor versión de nosotros mismos.

“Ayudar es mi forma de rendir homenaje a la Virgen, dándole gracias por todo lo que tenemos y por la oportunidad de estar juntos en este día tan especial”, concluyó.



Artistas plasman en un mural la historia moderna de México como un despertar

ÁNGEL VARGAS

Tras concluir la *prepa*, “con muchos esfuerzos”, Bernardo Flores Rocha tuvo infinidad de trabajos. Entre otros, fue mesero y dependiente en una tienda de maniquíes. Pero un día dijo: “ni madres, voy a hacer algo diferente”, y decidió seguir un llamado de infancia, cuando observaba y seguía la inventiva de su mamá, doña Lupita, para hacer muñecos de peluche y figuritas de migajón, así como la facilidad de su hermano Ramón para dibujar.

Así determinó dedicarse al dibujo y salió con una caja de gises de colores y un bonche de hojas a apostarse a las afueras de la arena de lucha libre, su otra gran pasión, para hacer y vender entre los aficionados imágenes de los gladiadores.

Nunca imaginó que esa actividad no sólo sería un medio de susten-

to, sino su entrada al mundo del pancrio, y que lo convertiría en México y el extranjero en uno de los más reconocidos coleccionistas de máscaras de luchadores, las cuales ha obtenido entre los propios exponentes a cambio de sus dibujos.

Pero no todo quedó allí, sino que su talento lo llevó a incursionar primero en la pintura y casi de la mano en el muralismo, donde ha ganado renombre en el medio luchístico y que se ha extendido al del fútbol y la farándula.

Ahora, casi 15 años después de ese vuelco en su vida, Bernardo Flores (Ciudad de México, 1980) dio “el salto” al muralismo de contenido histórico y político, con *El espejo de la historia*, pieza en la que plantea un recorrido por el devenir nacional, desde la guerra de Independencia hasta nuestros días.

Como sus demás murales, éste se encuentra en un espacio privado

que, sin embargo, brinda atención al público: el restaurante-bar El Cuatro 20, que se ha convertido en uno de los principales puntos de encuentro de artistas, fotógrafos y periodistas en el Centro Histórico, ubicado en Isabel la Católica 10. Otras de sus piezas están en el Museo del Juguete y en la taquería Chabelo, además de karaokes de esta capital.

Para esta obra, que será inaugurada hoy en un acto privado después de seis meses de trabajo, el pintor contó con la colaboración de su sobrino, Andrés Flores Cervantes (Ciudad de México, 1994), con quien ha formado una mancuerna artística desde su primera creación en ese género, hace unos 13 años.

Mientras dan los últimos retoques a esa pintura, que abarca un muro esquinado de 14 metros de largo por dos y medio de alto, los artistas, ambos de formación autodidacta, asumen en entrevista

▲ Andrés Flores (izquierda) colaboró con su tío, Bernardo Flores, en la realización de la obra en el restaurante El Cuatro 20, que se inaugura hoy en un acto privado. Foto Roberto García Ortiz

el desafío de abordar un tema tan complejo como la historia moderna del país, sobre todo tratándose de un lugar concurrido por personas con diferentes formaciones, ideologías y criterios.

“Procuramos una visión neutra de la historia, lo cual es muy difícil; aunque no se quiera, siempre hay una carga crítica. No soy alguien tan de amplia cultura, pero conforme vas creciendo te das cuenta de que nuestros gobiernos cambian de máscara, pero siguen siendo el mismo luchador rudo de siempre”, señala Bernardo Flores.

“En este mural sí hay crítica, aunque, al ser un encargo, debimos omitir varios aspectos. Entendemos que es un restaurante al que vienen desde el cura hasta el punk, el político y el artista. Entonces, simpatizar con algún partido o causa puede ser incómodo. Siempre tuvimos libertad creativa, sólo se nos pidió no tocar nada de política ni religión, evitar temas como la tauromaquia y dar relevancia a aspectos como la diversidad sexual, la lucha contra el cáncer y los terremotos en la Ciudad de México de 1985 y 2017.”

El mural *El espejo de la historia* adoptó ese nombre porque el proyecto original planteaba abordar los temas con los que se inicia y concluye: el estallido de la Independencia y una ceremonia cívica en la que un grupo de niños conmemora esa gesta. Pero también porque en él se reflejan algunos de los principales pasajes y personajes de estos más de 210 años como nación libre y soberana.

Se divide en seis bloques engarzados de forma cronológica, en los que se alude a la Independencia, la Reforma, la batalla de Puebla, la Revolución, el movimiento estudiantil de 1968 y el México actual, así como a la parte cultural, histórica, deportiva y científica, además de tradiciones como la charrería.

El punto central de la obra es un águila real con las alas extendidas, que “simboliza a nuestra patria”, con un fondo ficticio donde el crepúsculo coincide con el alba, pues la idea de los autores es remarcar que nuestra historia moderna ha transitado de la oscuridad a la luz.



CADA QUIEN A SU MANERA

Comedia en dos o tres actos

De | Luigi Pirandello Dirección: David Olguín

REPERTORIO UNIVERSAL

Con el elenco estable de la
COMPAÑÍA NACIONAL DE TEATRO

Hasta el 15 de diciembre
Jue, vie y sáb 19 h | Dom 18 h

Teatro del Bosque, Julio Castillo
del Centro Cultural del Bosque
Av. Paseo de la Reforma y Campo Marte,
Polanco Chapultepec, Miguel Hidalgo, CDMX

120 min. | 12+ | \$150 | Aforo: 552 personas

Informes: publicos.cnteatro@inba.gob.mx

CNT COORDINACIÓN NACIONAL DE TEATRO



Gobierno de México

Cultura
Secretaría de Cultura

INBAL

EL CASCANUECES

Coreografía: Nina Novak, basada en la original de Lev Ivanov
Arreglos coreográficos: Compañía Nacional de Danza
Dirección artística: Elisa Carrillo y Cuauhtémoc Nájera
Música: Piotr Ilich Chaikovski
Orquesta del Teatro de Bellas Artes
Director concertador: Óliver Díaz

DICIEMBRE
MARTES 17, MIÉRCOLES 18, JUEVES 19, VIERNES 20, 19:30 H
SÁBADO 21, 12:00 Y 18:00 H || DOMINGO 22, 12:00 Y 17:00 H
LUNES 23, 12:00 Y 18:00 H

AUDITORIO NACIONAL
Paseo de la Reforma 50, Polanco, V Sección

PENULTIMÁTUM

James Cameron,
cineasta y
activista

CRECIÓ EN CANADÁ en el contexto de la guerra fría y el peligro de desaparecer por una guerra nuclear. Estudiante poco sobresaliente en las materias que cursaba en la escuela, destacó en cambio como dibujante de seres extraños del universo y lector de novelas de ciencia ficción. Estos dos campos se reflejan en la obra de uno de los grandes creadores del cine: James Cameron.

LA ACOSTUMBRADA EXPOSICIÓN de cada año de la Cinemateca de Francia está dedicada ahora a destacar la importancia de las obras de James Cameron, muy en especial la amenaza nuclear, la crisis ambiental por las actividades humanas, su fascinación por los confines del conocimiento científico y la inteligencia artificial.

SU PAPEL DE explorador del océano, al crear un submarino capaz de llegar a la parte más profunda de la fosa de las Marianas, hazaña que logró en 2012. Todo ello se refleja en películas como *El abismo* (1989), *Titanic* (1997) y *Avatar: El sentido del agua* (2022).

OTRO DE LOS temas esenciales en el cine de Cameron es el que va de la vida a la muerte y de la muerte a la vida en *El abismo* (1989); el que lleva del futuro al pasado en *El exterminador* (1984); el de la memoria en *Titanic*, en cuya producción Cameron y el equipo de rodaje en Rosarito, Baja California, capturaron para la película imágenes reales del naufragio.

ÉL RECONOCE EL reto que le significó el diseño de los na'vi de *Avatar* (2009); afirma que “debían ser convincentemente alienígenas, pero no demasiado extraños como para que los humanos no pudiéramos identificarnos con sus deseos y emociones”.

EN LA EXPOSICIÓN, que incluye material espléndido utilizado en sus películas, se destaca cómo fue uno de los primeros en decir que sólo tenemos este planeta. Que no hay segundas oportunidades para nosotros.

NOS LO RECUERDA con la luna de Pandora en *Avatar*, rebotante de biodiversidad a gran escala. Sus plantas, animales y personas están conectados por una red neuronal sensible que infunde el saber del mundo, poniendo de relieve que la vida es una red de organismos interdependientes.

ACTIVISTA AMBIENTAL, JAMES Cameron emplea esta metáfora con el propósito de recordarnos que no vivimos separados del mundo natural, sino que dependemos de él para sobrevivir.

Muestra *Exiliadas de España*, “testimonio de valentía”, aseguró rector de la UNAM

Leonardo Lomelí acudió a la apertura de la exposición en San Ildefonso

DE LA REDACCIÓN

El rector de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Leonardo Lomelí Venegas; el embajador de España, Juan Duarte Cuadrado, y el jefe de la Oficina de la Presidencia, Lázaro Cárdenas Batel, inauguraron la exposición *Exiliadas de España: Artistas en México* en el Colegio de San Ildefonso.

Ante mujeres y hombres involucrados con el exilio español, el rector Lomelí afirmó que la muestra es “testimonio de la valentía de quienes, obligadas a abandonar sus hogares por los horrores de la guerra civil española y la dictadura franquista, hallaron en México no sólo un refugio, sino también un nuevo hogar y un lienzo donde plasmar sus sueños, luchas y anhelos”.

A la muestra, que incluye cerca de 200 obras de 30 artistas, y que estará abierta hasta finales de abril de 2025, acudió también el ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano,

► Diseño para afiche de Galas de México, de Manuela Ballester, 1940. Óleo sobre aglomerado. Colección Museo Soumaya/ Fundación Carlos Slim.

no, hijo del ex presidente Lázaro Cárdenas del Río, a quien el rector recordó por abrir las puertas del país a los exiliados españoles, con lo que dio un ejemplo perdurable de solidaridad internacional.

El rector de la UNAM destacó el valor de la exposición ante las constantes crisis migratorias y humanitarias, pues recuerda el inmenso valor que las personas desplazadas aportan a las sociedades donde construyen un hogar.

Agregó que, en una época de divisiones, el arte puede ser enlace entre culturas, un recordatorio de nuestra humanidad compartida y una herramienta poderosa para construir redes de cooperación.

El embajador Duarte agradeció a la familia Cárdenas por haber acogido en México a los exiliados. Sostuvo que España no se entiende sin México y México tampoco se entiende sin el exilio español.

En representación de la presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, Lázaro Cárdenas Batel expresó que fue un privilegio asistir a la apertura de la muestra que celebra a mujeres que mucho aportaron a nuestro país y a España, reconoce la fuerza cultural de ambas naciones y resalta la solidaridad humana y la hermandad que une a sus pueblos, y que nunca habrá de romperse.



“

Exhibición de
cerca de 200
obras; estará
abierta hasta
finales de abril

Paz, migrante y Nobel

JOSÉ CUELI

En los inicios de nuestro periódico, Octavio Paz escribió un editorial sobre la migración y sus vivencias personales.

Lo que considero principal: “Como muchísima gente en el siglo XX, yo he sufrido y gozado la suerte de los inmigrantes. Cuando yo era niño, mi padre tuvo que dejar México. Era la época de la Revolución Mexicana, y mi padre, que había participado en política y colaborado con el grupo de la Convención y con Emiliano Zapata, tuvo que salir huyendo después de las grandes derrotas del Ejército del Sur. Salió huyendo y tuvo que irse a Estados Unidos de representante personal del general Zapata.

“Nosotros, migrantes, tuvimos que unirnos a él un año después. Era entonces muy niño, me acuerdo muy vagamente. Atravesamos todo el país en tren. Todavía los trenes iban muy escoltados por soldados porque había frecuentemente tiroteos con las guerrillas. A veces, en alguna de las estaciones desoladas del norte, se veía en un poste a un colgado con la lengua fuera. Para mí éste fue un recuerdo inolvidable,

un viaje terrible de más de una semana desde la Ciudad de México hasta la frontera, donde nos esperaba mi padre.

“De ahí fuimos a dar a Los Ángeles, donde vivimos dos años. De modo que desde niño tuve que vivir la suerte del refugiado, tuve que aprender a hablar otro idioma y a saber enfrentarme a niños distintos a mí.

“Todavía recuerdo mi primer día en una escuela estadounidense. Como es costumbre allí, al mediodía había un *lunch*. Yo pedí una cuchara, y la pedí en español, porque era el único idioma que sabía hablar. No se puede imaginar cuáles fueron las risotadas de los demás niños. A la salida, en aquellos patios desolados de las escuelas primarias estadounidenses, me retaron y tuve que librar mi primera pelea. A los gritos de “*spoon, spoon!*” me dieron unas bofetadas terribles. Tres años después volví a México, al colegio, y a ser maltratado, porque, otra vez, era yo un maldito extranjero. De modo que sufrí por partida doble como todos los inmigrantes, que son extranjeros en el país al que van y lo siguen siendo en su propio país.

“El hombre, antes que nada, fue nómada. Sólo muy tardíamente, hace apenas 4 o 5 mil años, cuando se desarrolló la

agricultura, se hizo sedentario. Esta nomadización ha actuado como los grandes vientos, que cambian la superficie del paisaje, pero también como las corrientes submarinas, que trastornan la composición del mar.

“A mi juicio, los grandes cambios de la historia no sólo son económicos, científicos, ideológicos o religiosos; lo más importante es y sigue siendo la demografía, los grandes cambios de población de un lugar a otro. Hay que recordar las grandes migraciones del fin del imperio romano.”

“—¿No cree que la palabra América nos trae inmediatamente a la memoria la palabra migrante?”

“—En América tenemos gran conciencia de eso, porque todos los americanos somos emigrantes; nadie es de aquí. Los primeros que llegaron aquí fueron los indios, de Asia, probablemente, y bajaron, sin caballos, desde Alaska hasta Tierra del Fuego, durante miles de años, en emigraciones extraordinarias. En México, los monumentos de los primeros mexicanos muestran las huellas de los pies, que indican migraciones.”

(“Yo también fui un emigrante: Octavio Paz”, de *La Jornada*, 1984.)



citibanamex®

VOLVER A VERNOS



Niña con sombrero rojo
María Izquierdo
1942
Óleo sobre tela
Col. Sura Art Corporation

Desfile del 1º de mayo en Moscú
Diego Rivera
1956
Óleo sobre tela
Col. Banco Nacional de México

REENCUENTRO DE DOS COLECCIONES



Valparaíso
El Banco Nacional de México
Emprendimiento | Innovación | Cultura

Venustiano Carranza 60, Centro Histórico CDMX
Miércoles a domingo | 10:00 a 18:00 h
banamex.com/valparaiso/ @forovalparaisomx



La contaminación marina por fármacos es un problema global, alertan investigadoras

Hallaron rastros de fentanilo en delfines del Golfo de México, considerados bioindicadores claves de la salud del ecosistema

EIRINET GÓMEZ

El hallazgo de rastros de fentanilo y otros fármacos de uso humano en delfines nariz de botella que nadan libremente en el Golfo de México es relevante porque estos cetáceos son considerados bioindicadores claves de la salud del ecosistema y podrían señalar riesgos para las comunidades que dependen del mar, dijeron investigadores de la Universidad Texas A&M-Corpus Christi (TAMU-CC)

El estudio Fármacos presentes en la grasa de delfines mulares comunes vivos que nadan libremente, analizó 89 muestras obtenidas mediante biopsia de 83 animales vivos y seis de ejemplares fallecidos. Los animales examinados procedían de tres sitios: la bahía Redfish, la Laguna Madre en Texas y 12 muestras históricas de tejido de delfín del estrecho de Mississippi de 2013.

En entrevista con *La Jornada*, Makayla Guinn, estudiante doctorado en la Universidad Texas A&M-Corpus Christi, explicó que este proyecto comenzó en 2020, tras el hallazgo de un delfín nariz de botella varado en Baffin Bay, Texas. “Utilizamos el tejido de este animal para realizar un análisis que nos permitió tener un perfil de todos los compuestos presentes”, agregó.

Aunque las primeras pruebas no detectaron productos farmacéuticos, otros estándares analíticos permitieron identificar y cuantifi-

car opioides, relajantes musculares y sedantes en 40 por ciento de las muestras levantadas.

Resalta el caso del fentanilo, un analgésico opioide 100 veces más potente que la morfina, que se detectó en 18 de los animales vivos y en todas las muestras de ejemplares muertos. Aun cuando las concentraciones encontradas fueron subletales, los investigadores advierten que incluso en cantidades pequeñas este compuesto podría tener efectos negativos.

Guinn afirmó que el equipo de investigación tiene varias hipótesis sobre cómo el fentanilo llegó al ecosistema marino y terminó en estos animales. “Sabemos que los humanos consumen medicamentos a diario, que a menudo pueden ser desechados por el inodoro o el desagüe.

“Al llegar a las plantas de tratamiento de aguas residuales, los procesos de tratamiento no siempre son 100 por ciento efectivos en el procesamiento de estos compuestos antes de que ingresen al medio ambiente. A menudo encontramos trazas de estas sustancias en el agua reciclada o en el medio ambiente, en nuestros ríos y arroyos, y finalmente el entorno marino”.

La científica comentó que “otra posibilidad es que, debido a que estas poblaciones viven en áreas cercanas a puertos concurridos con mucha actividad marítima, donde estos productos pueden haber sido arrojados por la borda o transportados desde diversos lugares del mundo”.

Dara Orbach, profesora adjunta de Biología Marina e integrante del proyecto, recordó en un artículo publicado por TAMU-CC, que el hallazgo del delfín muerto en la bahía de Baffin ocurrió un año después de una redada histórica de fentanilo líquido en el condado vecino.

Ambas especialistas coinciden en que la contaminación por fármacos no es un problema local, sino una preocupación global. Advierten que de una forma u otra, estos compuestos llegan al entorno marino y tienen efectos sobre la vida

silvestre.

Consultada por *La Jornada*, Anya Isabelle Ocampos, candidata a doctora en medicina veterinaria e integrante del equipo de investigación, alertó que los contaminantes podrían alcanzar a los humanos por medio de la cadena alimentaria. “Dado que los cetáceos probablemente adquieran estas sustancias a través de la ingestión de sus presas, es posible que los pescadores y las comunidades que consumen grandes cantidades de pescado y camarón también puedan estar expuestos o ingerir indirectamente fármacos mediante mariscos y agua potable contaminada”.

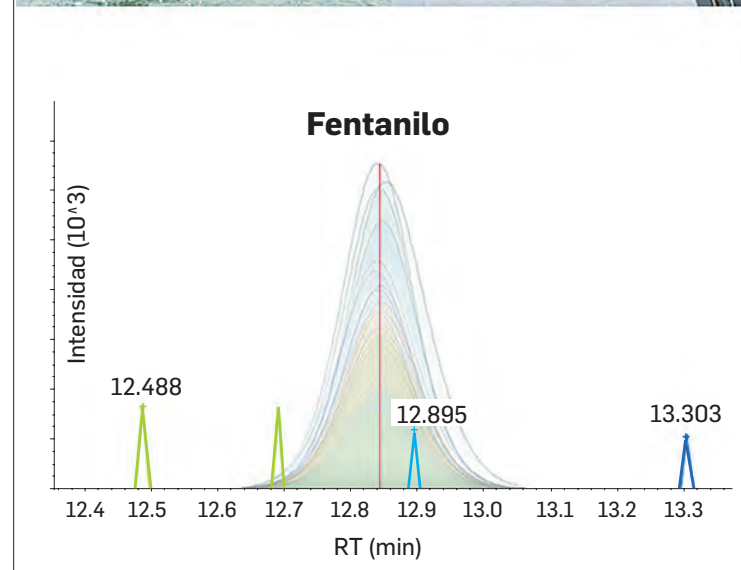
A pesar de que los riesgos específicos para los humanos aún no se comprenden del todo, Ocampos subrayó la importancia de estar alerta: “Básicamente, como depredadores al final de la cadena alimentaria, existe la posibilidad de que también estemos consumiendo estos contaminantes de forma secundaria. Es importante que la gente esté consciente de esta evidencia”.

Sobre el impacto de la contaminación por fentanilo y otros medicamentos en el equilibrio ecológico del Golfo de México, la científica mencionó que “la investigación sobre la presencia de estos compuestos en cetáceos es limitada.

“Hay muy pocos análisis, uno de ellos se llevó a cabo en delfines varados en la costa de Francia, en el Golfo de Vizcaya, donde encontraron algunos elementos de este tipo y pudieron cuantificarlos.”



Los contaminantes podrían alcanzar a los humanos por medio de la cadena alimentaria



Abundó que en el caso del fentanilo “nunca antes se había encontrado en un delfín, ni estoy segura de que se hayan encontrado otros opioides en cetáceos”.

Guinn, Ocampos y Orbach coincidieron en señalar que la contaminación por fármacos es un problema global, y no sorprende que estos compuestos puedan estar presentes en varias poblaciones de todo el mundo.

“Este descubrimiento es el inicio de un campo de estudio crucial para comprender las consecuencias potenciales, no sólo para los ecosistemas marinos, sino también para las personas que dependen de ellos”, indicó Guinn.

Orbach enfatizó que “es necesario realizar un seguimiento proac-

▲ Las investigadoras esperan que los resultados del estudio impulsen más exploración sobre los efectos a largo plazo de la contaminación farmacéutica en la vida marina y en la salud de los ecosistemas. Fotos cortesía de la doctora Dara Orbach

tivo de estos contaminantes emergentes, especialmente en regiones con grandes poblaciones humanas y actividades pesqueras”.

Con este llamado, las investigadoras esperan que los resultados impulsen más exploración sobre los efectos a largo plazo de la contaminación farmacéutica en la vida marina y en la salud de los ecosistemas del Golfo de México.



Buena Vista All Stars llevó al Auditorio Nacional un pedacito de Cuba

Sones, boleros y jazz latino hicieron que el público se sintiera en la isla // La agrupación cerró su gira *Noches de La Habana*, que recorrió varias partes del mundo

JUAN JOSÉ OLIVARES

La agrupación cubana Buena Vista All Stars posee ejecutantes que son unos “maestros” de la música en el escenario, pero todos “son feos”.

Señalando a Amanda Gaviria, Demetrio Muñiz, director del combo cubano mencionado, reiteró en tono de broma: “Lo único bonito del grupo es esa joven”. Se refería a la única integrante del grupo que es corista y cantante, y quien en un momento de su concierto en el Auditorio Nacional tomó el micrófono principal para interpretar *Piel canela* y *Quizás*, “que cantaban nuestros abuelos... yo no estoy entre ellos”, rió Muñiz.

Puede que los integrantes de la agrupación —seleccionados por Demetrio como ingredientes gourmet para comensales de alta gama espiritual— no sean del todo guapos, pero de que se entregan no hay duda y hacen sentir que lo gastado en plata por vivirlos se convierta en

alimento de oro. Es decir, academia y ras de piso brillan en los cubanos arriba del proscenio.

Fuera de mofa, la agrupación trajo la noche del miércoles un pedacito de Cuba al foro de Reforma, ese fragmento que viene a ser el casi turístico repertorio integrado por clásicos de sones, boleros guagancoseados y guarachados, así como un poco de jazz latino, que aunque suene a sitio común, hizo que los presentes se sintieran en la isla.

Presentar un espectáculo de calidad *top* para el Buena Vista All Stars fue sencillo: ser quienes son en su vida cotidiana: gente que ama y se divierte al ejecutar canciones muy reconocidas que, plasmadas con honestidad, llegan al fondo.

Muñiz fue el divertido conductor de un tren tropical que transportó no sólo por La Habana, sino también por Camaguey, Pinar del Río o Marcané.

Buena Vista All Stars se erigió como el depositario de una tradición

que se dejó sentir en el concierto, en el que Ibrahim Ferrer hijo, Barbarito Torres, y 11 ejecutantes estelares se entregaron para cerrar su gira *Noches de La Habana*, que recorrió varias partes del mundo.

¿Cómo fue que nos dejaron estar acá?, se preguntó el director musical, y acto seguido, sonó *Cómo fue*, bolero arreglado como guaguancó. Sirvió de previo para que unos gua-

“

Aman y se divierten al ejecutar canciones reconocidas que llegan al fondo

jiros echaran pa'lante y a caballo se fueran pa'l monte, y sonaran las cuerdas del laúd de Barbarito Torres, quien llegó a tocar su laúd en su espalda. Claro que tuvo la ayuda de Amanda para sostenerlo mientras él rasgaba las cuerdas.

Ibrahim Ferrer hijo brilló como un gran *frontman*. Incluso presentó un son de su autoría, *Ciao tristeza*. Y también interpretó *Lágrimas negras*, *de mi color*, de lo que se enorgullecó el cantante.

Uno de los trompetistas, Manuel Machado, fue presentado como el autor de *Machado blues*, una pieza de latinjazz que el metalero dirigió y con la cual demostró que en el escenario, estos músicos están como en jardín de niños. Pura descarga de música pura cubana.

Ejecutaron otra pieza contenida en el disco *Rhythms del Mundo* que editó Buena Vista Social Club hace años, la cual, por cierto fue un arreglo del propio Demetrio Muñiz. Hablamos de *Clocks*, original de la banda inglesa Coldplay.

▲ La banda cubana durante su presentación en el coloso de Reforma. Foto Víctor Camacho

Y también sonaron *Échame a mí la culpa* y *Chan-Chan*, con la voz del otro corista y cantante Ángel Aguiar, *track* que creó en el recinto un mar de luces.

Luego de estar tras bambalinas, regresó al escenario Ibrahim hijo para cantar *El cuarto de Tula*, historia de letra trágica cuya energía fue volteada por la música cubana para crear una pieza energizante. Fue el momento en que Barbarito Torres hizo “una de sus locuras”. La contorsión mencionada anteriormente. “Bárbaro loco se volvió” corearon los miembros de la agrupación.

No podía faltar *Hay candela*, entre otras piezas que transportaron por momentos a aquellos cabarets famosos como el que era conocido como Paraíso bajo las estrellas.



Profundo carmesí es “una verdadera historia de amor loco”, señala Arturo Ripstein

DE LA REDACCIÓN

El cineasta mexicano Arturo Ripstein comentó que le gustan mucho las historias de criminales y que su película *Profundo carmesí*, realizada en 1996, “es una verdadera historia de amor loco. Filmo personajes descoyuntados. Los serios no los fotografió bien cómo a los que tienen mala entraña. A mí me gusta desnudarlos para meterles el dedo en el corazón y en las tripas”.

El realizador con más de 50 años de carrera, 34 largometrajes y cerca de 20 participaciones en cintas como actor charló con el público que asistió el miércoles a la proyección de *Profundo carmesí*, con la que arrancó el Foro Nacional de Creadores 2024 en la sala 1 de la Cineteca Nacional Chapultepec.

El filme de Ripstein es una versión que incluyó 17 minutos de rodaje adicionales, que habían sido editados en su estreno hace casi 30 años.

En la charla, el cineasta compartió que la cinta se basa en un caso real que ocurrió en Estados Unidos, a fines de los años cuarenta, que le llamó la atención por ser uno de los delitos más notables de la época.

Recordó también que fue en Estados Unidos donde se realizó una película titulada *Los asesinos de la luna de miel*, dirigida por Leonard Kastle, inspirada en ese mismo caso.

“Le conté la historia de la cinta a mi guionista Paz Garciadiego y nos pareció fantástica. Un día, al caminar en una playa vimos a una enfermera con un anciano que se meneaba en silla de ruedas y le dije a Paz, mira es Martha Beck y Raymond Fernández, como se llamaban los asesinos originales. Y comenzó a escribir la película.

“La adaptamos para México. Por eso buscamos el norte, ahí hay un mayor aislamiento en las casas, entonces teníamos la opción de tener a mujeres solas. Comenzamos el rodaje en Cananea, fue muy grato. El resultado me pareció interesante. La película salió y fue seleccionada para el Festival de Venecia, y el productor mandó a quitarle 17 minutos, algunos por duración, pero otros eran por cuestiones morales”.

Años después, la Filmoteca de la Universidad Nacional Autónoma de México pidió el rescate de

negativos del archivo que estaban en San Francisco, Estados Unidos, mismos que llegaron a la Cineteca Nacional. En el momento de su recuperación y como no había sonido, el equipo de expertos convocó a los actores que participaron en el filme en 1996.

“Empezamos el trámite de la restauración, el proceso fue complicado, de muchos años. Se había perdido por completo el sonido, no podíamos empatarlo con la imagen. Las escenas fueron complicadísimas porque tuvimos que encontrar dentro de los 32 rollos donde estaban las secuencias que se habían mutilado.

“Por fortuna seguían vivos y prácticamente todo se restableció, la película la terminamos un año después de estos procesos y, final-

mente, hoy ven la película como yo hubiera querido que fuera desde un principio.

El Foro Nacional de Creadores 2024, que es organizado por la Secretaría de Cultura federal, a través del Sistema de Creación en colaboración con la Cineteca Nacional, el Complejo Cultural Los Pinos y el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura, concluye el 15 de diciembre.

La entrada a los espectáculos es gratuita y la programación completa se puede consultar en sistema-creacion.cultura.gob.mx

▲ El cineasta mexicano durante la proyección de la película en la Cineteca Nacional Chapultepec. Foto cortesía de la Secretaría de Cultura federal



13 Viernes de diciembre tv.unam.mx

14:30 La UNAM responde
Con Rosa Brizuela
El análisis de los desafíos sociales, culturales, económicos y científicos desde la Universidad Nacional

19:30 MISTERIOS
Fidel Castro en las Naciones Unidas / Isla Ellis
El presidente cubano asiste a la Asamblea General de las Naciones Unidas, donde pronuncia un discurso memorable

20:30 Revista de la Universidad
Con Andrés Cota
Espacio de reflexión y diálogo sobre diversos temas de interés cultural

21:00 NUESTRAS COSMOVISIONES
Los espacios arquitectónicos y las pinturas como representación del cosmos
Con Carol Perelman
Serie que propone un viaje en el tiempo, el espacio, el conocimiento y las creencias de las culturas prehispánicas

22:00 TIEMPO DE FILMOTECA UNAM: MEMORIA DEL MUNDO
Intolerancia
De D.W. Griffith
(Estados Unidos, 1916)

Fidel Castro en las Naciones Unidas / Isla Ellis

Intolerancia

IZZI • TOTAL PLAY • CANAL 20 | TELEVISIÓN ABIERTA • CANAL 20.1 | DISH • SKY • MEGACABLE • CANAL 120

EL PRÓXIMO DOMINGO

La Jornada SEMANAL

SUPLEMENTO CULTURAL DE LA JORNADA

INTIMIDADES REVELADAS

LAS TRES GRACIAS DE RUBENS EN LA MIRADA DE JESÚS T. ACEVEDO

[@JornadaSemanal](https://www.facebook.com/JornadaSemanal)

[LaSemanal](https://www.twitter.com/LaSemanal)

jsemanal@jornada.com.mx

<http://semanal.jornada.com.mx>

“

La cinta arrancó el Foro Nacional de Creadores 2024 en la Cineteca Nacional



Amacc lanza el libro *Vestuario 1931-1981, 50 años de creación en el cine mexicano*

JORGE CABALLERO

En una atestada sala 4 de la Cineteca Nacional se presentó el libro *Vestuario 1931-1981, 50 años de creación en el cine mexicano*, coordinado por Elisa Salinas, quien en entrevista con *La Jornada* mencionó: “El chispazo inicial de este ejemplar fue cuando me di cuenta de que varias directoras de arte como Lucero Isaac o escenógrafos tan importantes como Manuel Fontanals también diseñaron vestuario. Hace 10 años de eso y ahora se concreta este bonito proyecto”.

En la publicación, editada por la Academia Mexicana de Artes y Ciencias Cinematográficas (Amacc), Armando Casas, Mariestela Fernández, Roberto Fiesco, Gabriela Pulido y Hugo Lara, coordinados por la investigadora Elisa Salinas, realizaron un repaso al vestuario cinematográfico, la moda, el diseño y la restauración de textiles, en el cine mexicano.

Elisa recordó que una vez implantada la idea en su cabeza ya no pudo desterrarla, así que con calma y de poquito a poquito comenzó abordar el tema de forma cúbica: “De lo primero que me di cuenta fue de que no había ninguna información sobre el tema y como no soy experta en vestuario ni diseñadora conjunté a este grupo de especialistas que me mostraron el fulgurante mundo del vestuario”.

Expresó también que “es un libro pionero por su tema y visión, que propone un recorrido por la trayectoria y aportaciones de quienes crearon el vestuario de los intérpretes de las películas nacionales filmadas durante ese lapso. Un rico crisol en cuya creación participaron vestuaristas, modistos de fama internacional, escenógrafos, actrices, sastres, y directores, unidos por un objetivo común: el de contar historias y mostrar las características de los personajes a través de la forma en que visten”.

Salinas descubrió muchas cosas, entre ellas que, además de los escenógrafos y diseñadores de arte, pintores tan importantes como Roberto Montenegro, Agustín Lazo o Brian Nielsen, diseñaron vestuario. “Incluso damas de la sociedad, que no tenían nada que ver con el cine, crearon vestuario al igual que directores como Alejandro Jodorowsky o Federico Curiel; actores como Rita Macedo también lo hicieron”.

En la presentación, el director Roberto Fiesco, se refirió al libro como el primero en la materia que se realiza en el país, además de estudiar la historia del séptimo arte a partir de esta mirada nueva, como lo es el punto de vista del vestuario, de sus creadores, de los géneros y hechura. “Es una obra muy completa porque no sólo hay artículos sobre un periodo específico dentro del cine, sino en torno a creadores de los que hay muy poca informa-

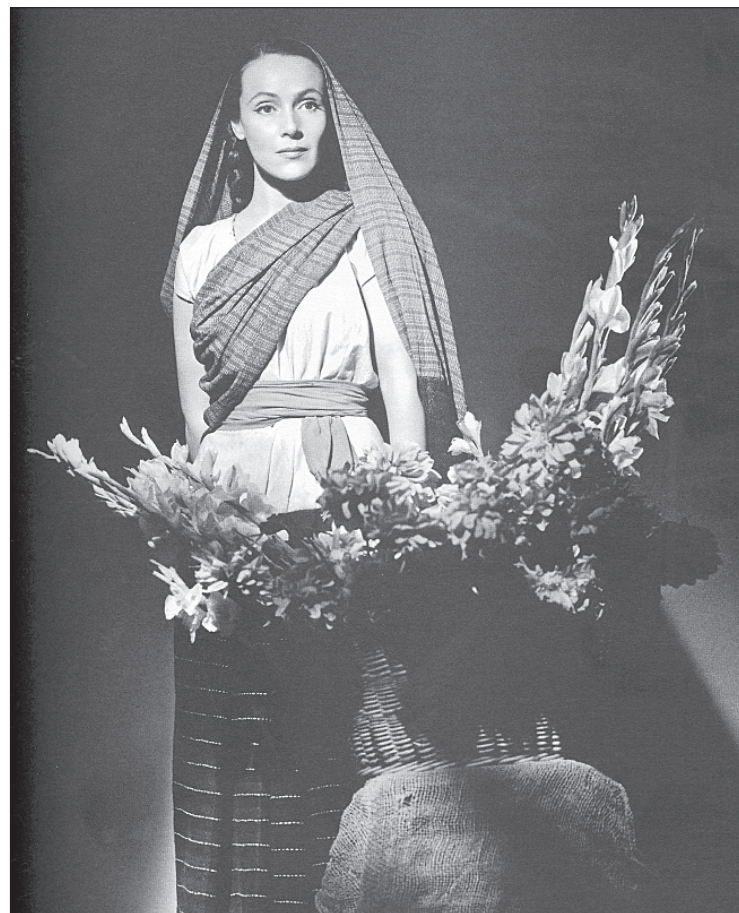
► Dolores del Río en su personaje de *María Candelaria*. Foto tomada del libro presentado

ción o no están consignados en la bibliografía del cine mexicano y eso es muy relevante”.

Sobre su colaboración que se centra en la figura de la actriz y diseñadora teatral y cinematográfica, Lillian Oppenheim, precisó: “Me interesa el teatro de los años 40 y 50, específicamente el teatro de Seki Sano y Elisa me pidió una pequeña colaboración sobre Lillian, quien es la diseñadora de *La diosa arrodillada*, de Roberto Gavaldón”.

El director de la Amacc, Armando Casas, indicó: “El texto es una maravilla porque nos llevó a que en la anterior ceremonia del Ariel el tema fuera el vestuario en el cine mexicano. El atuendo es fundamental para contar las historias, narra también la película y los personajes se cuentan y se revelan a través de él”.

El cineasta Hugo Lara colaboró con un texto sobre Alberto Vázquez Chardy, “un vestuarista de origen español exiliado en México, quien participa en *El conde de Montecristo*. Me llamó mucho la filmografía de los años 40 que está centrada en las grandes obras de la literatura universal como *Los miserables* que mostraba esa ambición del cine mexicano de ser una cinematografía cosmopolita única”.



Últimas funciones del 2024 en Tlalnepantla Teatro Gran Recinto



veintidós
veintidós

Domingo 22 de diciembre
6:00 p.m.



Artista iraní canta en línea sin el velo



AFP
PARÍS

Una cantante iraní difundió en Internet un concierto en el que aparece sin el hijab (velo) impuesto por la ley a las mujeres iraníes, logrando el apoyo de muchos partidarios y también procesos judiciales.

Parastoo Ahmadi envió un video en YouTube el miércoles, vestida con una larga falda negra ceñida al cuerpo, con la espalda descubierta y sin el velo sobre el cabello, forma

de vestir que viola abiertamente las reglas impuestas por la República islámica.

La fecha del concierto, de unos 30 minutos, efectuado sin público, no fue precisada, pero parece haber sido filmada en Irán, pues la cantante estaba acompañada por miembros de su grupo, cuatro hombres, bajo la luz tamizada de un patio en un lugar tradicional.

Desde la revolución islámica de 1979, las iraníes deben cubrir sus cabellos y no pueden cantar solas en público.

◀ Concierto de la cantante iraní enviado a YouTube. Foto tomada de la plataforma de videos

Parastoo Ahmadi logró un gran número de admiradores (más de 14 mil abonados) publicando sus canciones por Instagram, inclusive con melodías enviadas en 2022-2023 en apoyo a las manifestaciones masivas que afectaron al país.

“Soy Parastoo, la chica que no puede callarse y rechaza dejar de cantar por el país que ama”, escribió en Youtube. “Escuchen mi voz en ese concierto imaginario y sueñen con una nación libre y bella”.

Sin nombrarla, la agencia de prensa de la justicia iraní denuncia que un “grupo dirigido por una cantante produjo música sin respetar las reglas legales y religiosas”.

Las autoridades “actuaron y tomaron medidas apropiadas, abriendo procesos contra la cantante y la producción”, precisa la agencia Mizan.

Amnistía Internacional afirmó en un informe que las mujeres podrían ser condenadas a la pena de muerte si violan el texto sobre “la promoción de la cultura de la castidad y el hijab”.

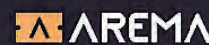


¡A Vivir!
Odin Dupeyron

Jueves 26 de diciembre
7:00 p.m.

esto sé UNA BATALLA CONTRA
EL EXCESO DE PENSAMIENTO MÁGICO

Viernes 27 de diciembre
7:00 p.m.



ÁLVAREZ Y ZENDEJAS, ANOTAN; CANALES MARCÓ POR MONTERREY

América derrota 2-1 a Rayados y se acerca al histórico tricampeonato



DE LA REDACCIÓN

El América porta una etiqueta de bicampeón que lo obliga a confirmar una jerarquía salpicada por controversias arbitrales. Ahora, para evitar esas críticas, salieron a la cancha de un estadio Cuauhtémoc que se convirtió en su casa para vencer por 2-1 a Monterrey en el duelo de ida de la final del torneo Apertura 2024.

Kevin Álvarez y Alejandro Zendejas salvaron a las Águilas después de que los Rayados tomaran ventaja con un tanto de Sergio Canales. El marcador es un respiro efímero para los americanistas que deberán ir el domingo a Monterrey en busca de conquistar la hazaña histórica de un tricampeonato frente a un equipo regiomontano que pretende regresar a la gloria.

El duelo se vio afectado por un trifulca que se desató al final, después de que aficionados de Monterrey intentaron provocar a los seguidores americanistas, e incluso dañaron el inmobiliario. La gresca fue controlada por las autoridades.

Aun cuando en esta ocasión no jugaba el Puebla, el inquilino permanente del recinto, ahora el estadio Cuauhtémoc vivía una fiesta. No era para menos, la última vez que

había recibido una final fue en 1992 cuando León se impuso al equipo de La Franja.

Ahora, la algarabía de una final retornaba a la capital poblana, un duelo que desde hace días despertó el interés de los aficionados locales al grado de agotar los boletos sin importar que los protagonistas fueran América y Monterrey.

Una ola amarilla se apoderó del inmueble, sede alterna del América tras las remodelaciones del recinto de Santa Úrsula por el Mundial 2026. Miles de banderines azulcremas e incluso carteles con los años en los que el club había sido campeón, fueron parte de una organización para hacer sentir a las Águilas como si estuvieran en su propia cancha.

Todo el ambiente era en favor de los americanistas, que al salir al terreno de juego se encontraron con dos mantas en el gradería con las leyendas "Grandes de corazón" y "Vamos por el tricampeonato".

Justo esa ilusión era el mayor aliento de las Águilas después de haber enfrentado una de sus temporadas más irregulares en lo deportivo, y salpicada de polémica después de que el dueño del club, Emilio Azcárraga Jean, fue demandado por el Departamento de Justicia de Estados Unidos por

un supuesto pago de sobornos para obtener los derechos de transmisión de cuatro Mundiales.

La estrategia de enviar un impulso anímico con el apoyo de los aficionados tuvo un impacto positivo en el desempeño del plantel de André Jardine, el cual mostró una mayor garra a diferencia del inicio del torneo y de la serie semifinal en la cual eliminó a Cruz Azul tras un penal polémico en los últimos minutos, tal como sucedió en la final de la temporada pasada.

Ayer, los americanistas querían evitar controversias, dejar claro que este cetro—el tercero de manera consecutiva—podían lograrlo de manera legítima con un espectáculo deportivo limpio.

Ratificar jerarquía

Jardine sorprendió en su alineación al mandar una ofensiva conformada por Henry Martín y Víctor Dávila, jugador que apenas se recuperaba de una lesión y retornaba a las canchas después de casi dos meses. Con la estrategia se mostró combativo, aunque el adversario también sería insistente.

Si para las Águilas la presión era ratificar su jerarquía deportiva, para Monterrey era recuperar el brillo ahora bajo el mando

de Martín Demichelis, quien fue campeón en Argentina. Aun cuando en la década pasada gozaron de varios éxitos, el último título que levantaron fue hace cinco años, cuando conquistaron su quinto cetro en su historia, precisamente frente al América.

No obstante, parecía que el guion del duelo condicionaría a los regiomontanos, pues apenas habían pasado dos minutos cuando debió lidiar con una baja trascendental: el mediocampista Lucas Ocampos sufrió una lesión y abandonó la cancha en medio de las lágrimas.

Aun frente a un panorama complejo, Rayados fue el primero en alcanzar las redes poco antes del descanso. El español Canales (35) revalidó su etiqueta de estrella con una gran pincelada al recibir el balón de espaldas al arco, dar una media vuelta para quitarse la marca del rival y soltar un potente disparo de pierna zurda con el cual le dio la ventaja a su equipo.

Fue entonces cuando las Águilas fueron determinantes en el ataque, no podían permitirse un traspie que pusiera en riesgo su empeño de alcanzar un tricampeonato histórico en torneos cortos. La ausencia por lesión del arquero titular de Rayados Esteban Andrada sería clave para que los de Coapa equilibraran el duelo.

▲ El técnico americanista André Jardine felicita a Alejandro Zendejas, quien marcó el gol de la victoria ayer en el estadio Cuauhtémoc. Foto Afp

Dávila atacó de manera frontal y aunque el tiro fue rechazado por el arquero Luis Cárdenas, el balón quedó vivo y Kevin Álvarez (39) reaccionó de inmediato para lanzar un disparo a quemarropa que llegó a las redes con la meta descubierta. El tanto hizo resonar un festejo de gran euforia que el recinto esperaba desde hace tiempo en una final.

Ya con el ánimo a tope, las Águilas dieron la voltereta al marcador en el complemento, esta vez con una gran pincelada de Alejandro Zendejas (49), quien recibió un pase filtrado y tras quitarse la marca de del rival sentenció con gran seguridad frente al arco, un gol que le da tranquilidad de manera temporal al bicampeón.

"Demostramos que tenemos hambre y daremos todo por el tricampeonato. Venimos a hacer historia", aseveró Álvarez, quien reapareció en el terreno de juego después tres semanas y al haber anotado en la final ganaba confianza tras una compleja temporada.



DE LA REDACCIÓN

DIFERENDO "CONTRACTUAL" CON FOX

La NFL anunció que por un "asunto contractual", la empresa Fox Sports no transmitirá en México los juegos de la liga "hasta nuevo aviso", por lo que el duelo entre los 49ers de San Francisco y los Carneros de los Ángeles no pudo ser visto en el país, informó en un comunicado.

"El acceso de Fox Sports México a los contenidos de NFL, incluidos juegos en vivo, ha sido temporalmente suspendido hasta nuevo aviso, a partir del juego de esta noche entre Rams y 49ers. Los aficionados afectados por esta situación podrán suscribirse a NFL Game Pass en DAZN para poder ver todos los juegos de la liga", explica el documento publicado en redes sociales.

Para ingresar a ver los partidos en esta plataforma un aficionado mexicano debe pagar desde 375 pesos con el plan Season Pro para tener acceso a todo el contenido de la NFL, incluidos los *playoffs* y el Supertazón de la temporada actual, de acuerdo con el sitio oficial de DAZN, el cual señala que es un contrato de dos meses que "se renovará automáticamente el 31 de julio de 2025", antes del inicio de la próxima campaña.

En el terreno de juego, los Carneros de los Ángeles se impusieron 12-6 a los 49ers y se mantienen en la pelea por conquistar la División Oeste de la Conferencia Nacional. Cuatro goles de campo conectados de forma exitosa por el pateador Joshua Karty le dieron el triunfo a los dirigidos por Sean McVay que ahora registran récord de 7-6.

Los Carneros se medirán en la siguiente jornada a los Jets de Nueva York, mientras San Francisco se enfrentará ante los Delfines de Miami.

NFL suspende transmisión de los partidos en México



▲ El mariscal de campo de los Carneros, Matthew Stafford, es capturado por Fred Warner, de los 49ers de San Francisco. Foto Ap

El Turco Mohamed llega al Toluca; Pineda, al Atlas

KARLA TORRIJOS

El argentino Antonio *Turco* Mohamed fue designado nuevo entrenador del Toluca de cara al siguiente torneo Clausura 2025 de la Liga Mx, donde, dijo, espera ayudar al conjunto mexiquense a "conseguir el objetivo".

Mohamed, quien volverá a dirigir en el fútbol mexicano tras salir de Pumas en diciembre de 2023, sustituirá al portugués Renato Paiva, quien fue cesado la semana pasada luego de que el conjunto escarlata fue eliminado por el América en cuartos de final del torneo Apertura 2024.

"Antonio Mohamed asumirá la dirección técnica de los Diablos Rojos rumbo al torneo Clausura 2025, con lo que pondrá a disposición del Toluca su capacidad y experiencia, así como su liderazgo y mística ganadora, con el claro objetivo de guiar al equipo a la conquista del título 11", indicó la institución en un comunicado.

"Con una trayectoria importante tanto en México como en Sudamérica, Mohamed se ha caracte-

rizado por imprimir a sus equipos un estilo ofensivo y mentalidad ganadora, con lo que el compromiso es que el próximo torneo Toluca pueda posicionarse como firme aspirante al campeonato", agregó.

En un video publicado ayer en las redes sociales de la escuadra mexiquense, el entrenador expresó: "Hola, les habla Antonio Mohamed. Un saludo a toda la afición del Toluca, muchas gracias por las muestras de cariño. Aquí estamos para armar un gran plantel, para que se sientan identificados, y esperemos juntos conseguir el objetivo, que ya sabemos cuál es".

En tanto, el mexicano Gonzalo Pineda tendrá su primera experiencia de entrenador en la Liga Mx tras llegar a un acuerdo para dirigir al Atlas a partir del torneo Clausura 2025. El timonel arriba luego de haber estado al frente del Seattle Sounders y el Atlanta United en la estadounidense MLS.

"¡Bienvenido a la Academia, Gonzalo Pineda! Una oportunidad que une nuestros caminos en el fútbol mexicano y estamos seguros que con el apoyo de *La Fiel* llegaremos muy lejos", dijo el club.

El Atlético de Efraín Juárez sale con ventaja en la ida de la Copa colombiana

DE LA REDACCIÓN

Efraín Juárez está cerca de hacer historia con el Atlético Nacional. El técnico mexicano guió al conjunto de los Verdolagas para imponerse 3-1 al América de Cali en el partido de ida de la Copa de Colombia, en medio de un ambiente de fiesta blanca y verde que se presenció en el estadio Atanasio Girardot en la ciudad de Medellín.

La afición del Nacional se entregó a los dirigidos por Juárez desde su

ingreso al terreno de juego, múltiples estallidos de fuegos artificiales iluminaron el recinto, que vibraba con los cánticos y festejos de sus hinchas con cada anotación.

Ausente en el banquillo

El ex jugador de Pumas no pudo apoyar a su equipo desde la zona técnica debido a la suspensión de dos partidos que recibió por realizar una celebración eufórica en el encuentro del 17 de noviembre ante el Deportivo Independiente de Medellín en las semifinales del certamen, pero la motivación del timonel se ha manifestado desde que aseguraron disputar tanto la final de Liga como la de Copa.

"No se olviden dónde estábamos, dónde estamos y hacia dónde vamos. Querían dos finales, querían jugar por todo y ya no hay más que esto en Colombia. Ahora sí, no sólo se juegan, se ganan" expresó Juárez a sus dirigidos, tras conseguir el pase al duelo decisivo de liga, en el cual se medirá al club Tolima.

Duván Vergara abrió el marcador en los primeros 10 minutos del en-

cuentro para el América de Cali, al rematar con un violento disparo de larga distancia para vencer al experimentado guardameta colombiano David Ospina.

El apoyo del público nunca cesó, incluso con la pizarra en contra. Las enormes banderas verdes se ondearon desde el inicio hasta el final del duelo. El estadio enloqueció de júbilo con el empate de los locales, que llegó de los botines de Andrés Román (30), quien tras una recepción dirigida venció al portero rival con un remate cruzado.

Con el apoyo del público en su favor, la Máquina Verde le dio la vuelta al marcador con una anotación de Marino Hinestroza (49), quien tras varios rebotes en el área conectó una volea que entró por el ángulo superior derecho.

Más tarde, Alfredo Morelos aprovechó un pase filtrado que recibió de su compañero Edwin Cardona para sentenciar el triunfo del Nacional (72) e irse con ventaja de dos anotaciones al duelo de vuelta que se llevará a cabo el próximo domingo en el estadio Pascual Guerrero, ubicado en Cali.



Una gran fiesta verde y blanca acompañó el triunfo por 3-1 de las verdolagas

Munguía regresa a Tijuana para enfrentar a Surace

DE LA REDACCIÓN

Para un boxeador regresar a pelear a su lugar de origen tiene un significado especial. El mexicano Jaime Munguía volvió a Tijuana después de dos años para enfrentarse mañana al francés Bruno Surace, en un combate pactado en peso supermediano (168 libras), para cerrar el año en el que sufrió la primera derrota de su carrera ante su compatriota Saúl Canelo Álvarez e ir en busca de un nuevo título en 2025.

“Es un placer volverlos a ver aquí. Estoy feliz de regresar al estadio Caliente en mi ciudad de origen, es un sueño hecho realidad, no tengo dudas de que será una gran pelea ante un pugilista joven e invicto”, declaró Munguía, quien hace unos años fue campeón superwélter de la Organización Mundial de Boxeo.

Su rival ve en este combate una oportunidad para que despegue su carrera, por lo que confirmó haber realizado un entrenamiento a conciencia para enfrentar el desafío. Surace aún no conoce la derrota al registrar 25 triunfos, cuatro por nocaut y dos empates, mientras Munguía cuenta con 44 victorias, 35 de ellas por la vía del cloroformo, y una caída.

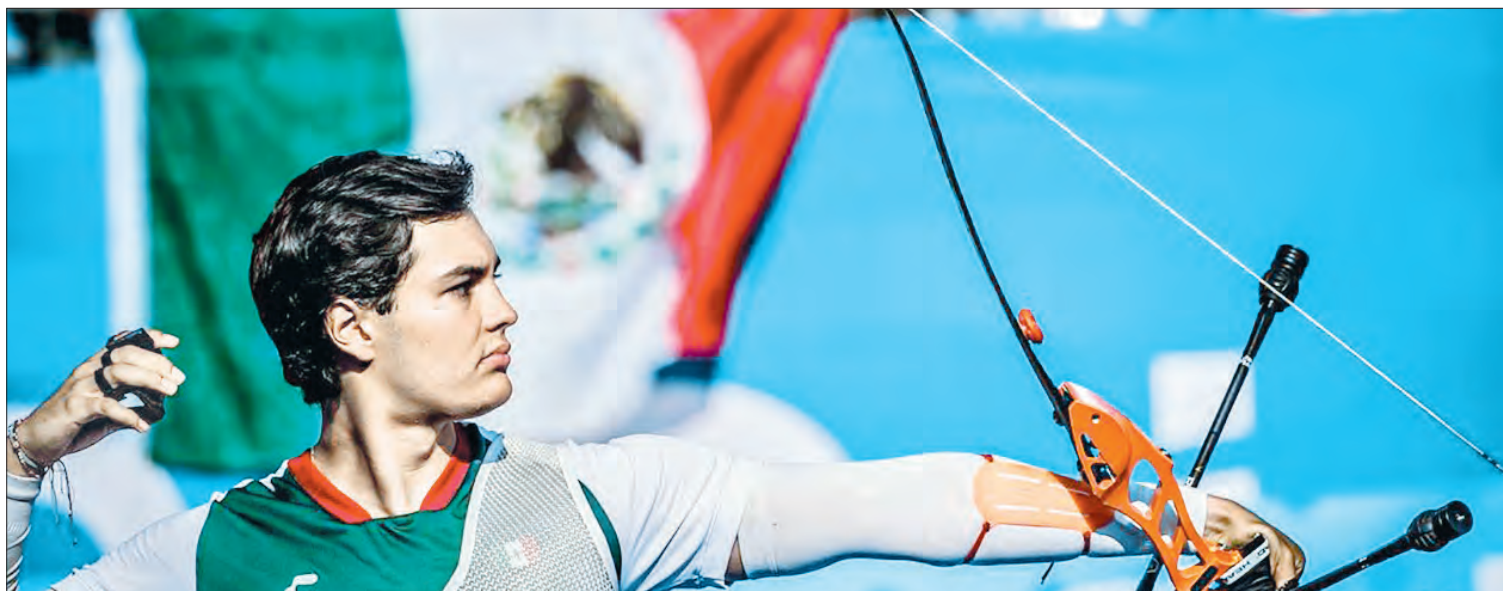
“Es la pelea más grande de mi carrera, entrené mucho y estoy listo para brindar un buen enfrentamiento. Es un boxeador que he visto mucho, es agresivo y sigue la tradición de los fajadores mexicanos, por ese motivo estamos listos para una guerra”, aseguró el francés.

Munguía disputó cuatro combates este año, el primero ante el británico John Ryder, a quien derrotó por nocaut en enero. Su segundo enfrentamiento se realizó en mayo ante Saúl Álvarez, ante quien cayó por decisión unánime y puso fin a su calidad de invicto.

Para sacarse la espina de la derrota, se midió en septiembre con el canadiense Erik Bazinyan, a quien el mexicano superó en el décimo asalto, luego de un poderoso gancho con la mano izquierda que ocasionó el derrumbe de su rival. Y mañana cierra frente a Surace.

“

Es un sueño hecho realidad volver a mi ciudad para pelear, afirma



CERRÓ 2024 ENTRE LOS MEJORES ARQUEROS DEL MUNDO

Matías Grande cambió las acrobacias por la precisión del arco y las flechas

JOSHUA REYES SÁMANO

Matías Grande tuvo que decidir entre las acrobacias de la gimnasia o tener la precisión de perforar una diana con sus flechas. El mexicano optó por el tiro con arco debido a que practicar ambas disciplinas le podía provocar lesiones que no lo dejarían llegar a su mejor versión. Su decisión la considera adecuada, al disputar este año sus primeros Juegos Olímpicos y finalizar la temporada en el noveno lugar del ranking mundial, de acuerdo con la World Archery, que lo nominó hace unos días a los premios que la federación entrega a los mejores atletas de la especialidad junto con referentes como el coreano Kim Woojin y el estadounidense Brady Ellison en la modalidad de arco recurvo.

“En este ciclo olímpico me sentí muy preparado. A todas mis actuaciones en Copas del Mundo fui dispuesto a aprender, y si tenía que fracasar lo hacía y mejoraba a

la siguiente, me sentía realmente bien, por eso llegaron los resultados. Para Los Ángeles 2028 aspiro a una medalla olímpica, es el mismo propósito que tengo desde París y seguiré peleando hasta conseguirlo”, comentó.

Grande descubrió el mundo de los arcos y las flechas tras forjarse como atleta en múltiples disciplinas, pues desde pequeño su familia le enseñó el deporte como hábito, lo que lo llevó a incursionar en: natación, karate, tiro deportivo, tenis, fútbol, basquetbol y gimnasia. Esta formación la considera crucial al implementarla desde la línea de tiro, pues lo hacen un deportista más completo.

“Empecé a entrenar gimnasia dos años después de comenzar en tiro con arco. Me encantaban los retos de hacer mortales, giros en los aros y las barras, pero finalmente me atrapé el ser capaz de tirar desde muy lejos y tener la precisión para poner una flecha en el centro desde la distancia olímpica (70

metros). Tuve que decidir entre ambas disciplinas, pues las rutinas tenían ejercicios muy fuertes para los hombros y los músculos que se usaban eran los mismos, por lo que era más propenso a lesiones.”

El tricolor ha tenido destacadas actuaciones en campeonatos continentales e internacionales, al conquistar medalla de plata en los Juegos Panamericanos de Santiago 2023, así como doble oro en los Centroamericanos que se realizaron en El Salvador. En la anterior justa veraniega cayó en octavos de final ante el francés Baptiste Addis.

El guanajuatense cree que es crucial que los atletas jóvenes mantengan sus aspiraciones de triunfar en la élite, pese a no obtener los mejores resultados en el primer intento y busca replicar lo conseguido por referentes tricolores como Osmar Olvera, a quien considera una inspiración por lograr doble presea olímpica en la capital francesa.

“Le tengo muchísimo respeto y admiración a Osmar por la serie-

▲ El guanajuatense comenzará otro ciclo olímpico con la mira en las medallas de Los Ángeles 2028. Foto @WorldArchery

dad con la que afrontó su disciplina todos estos años, se veía en cada entrenamiento que quería una medalla y confió en sí mismo hasta lograrlo, estuvo en Tokio 2020 y pese a no tener el mejor resultado, en París lo dio todo. No solamente inspira a los atletas de deportes acuáticos, sino a todos los jóvenes, demuestra que se pueden conseguir grandes cosas”, agregó.

Ante la complejidad que implica medirse con los mejores del mundo en los principales torneos, confirmó que México ya es referente del tiro con arco, el cual tuvo un crecimiento mayúsculo desde las medallas de Aída Román y Mariana Avitia en Londres 2012, por lo que “ya no deben verse a los competidores de otros países como invencibles”.

EL MILLONARIO JUAN SOTO YA PORTA LA CAMISOLA DE LOS METS



▲ El dominicano Juan Soto se puso por primera vez el jersey y la gorra de los Mets de Nueva York en el Citi Field, después de que se hizo oficial su contrato récord de 765 millones de dólares por 15 años, el más valioso y longevo hasta ahora en las Grandes Liga del Beisbol

(MLB). “Me mostraron mucho cariño. Dijeron cómo van a hacer que me sienta cómodo. Esa es una de las cosas que estaba buscando”, señaló al explicar los motivos por los cuales eligió a la franquicia neoyorquina sobre otras ofertas. Foto Ap



Consejo Nacional de la Tortilla se retira de diálogo con la Sader

BRAULIO CARBAJAL

El Consejo Nacional de la Tortilla (CNT) se retiró de las mesas de trabajo del Acuerdo Nacional por el Maíz y la Tortilla, encabezado por la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader), confirmó su presidente, Homero López García.

En entrevista, el representante de más de 60 mil tortillerías de todo el país indicó que la decisión se debió a la falta de avances significativos para estabilizar el precio de este producto y a la carencia de apertura al diálogo por Julio Berdegué, titular de la dependencia.

De no llegar a un acuerdo, advirtió el presidente del CNT, no sólo no se alcanzará la meta de reducir en 10 por ciento el precio de la tortilla, como pidió la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, sino que al inicio del siguiente año continuará escalando.

“No puedo dar un monto exacto de cuánto podría aumentar el precio de la tortilla si no se llega a un acuerdo, pero lo que sí sucederá es que seguirá escalando durante todo el próximo año debido a que no sólo enfrentamos alzas en los insumos, sino también una dura competencia desleal e informalidad”, apuntó.

Según el representante del sector, la dependencia lleva más de un mes citando a juntas de sólo dos horas en las que no se llega a ningún acuerdo, lo que produce gastos excesivos a pequeños empresarios que se trasladan desde diferentes estados de la República, en las cuáles no les han permitido expresar sus propuestas.

“Si me hubieran dejado hablar, hubiéramos hecho el pacto para que el precio de la tortilla, cuando menos el primer trimestre, no se

incrementara. Yo tenía sugerencias muy exactas, que hubieran aceptado 99 por ciento de los establecimientos, pero cuando me interrumpió (el secretario de Agricultura) por segunda ocasión, agarré mis cosas y me salí de la reunión. Es una falta de respeto”, narró.

Enfatizó en que por primera vez un presidente de la República, en este caso Sheinbaum Pardo, quiere dar solución a los problemas del sector de la masa y la tortilla, por lo que, aseguró, desde el primer día presentó como sector una propuesta concreta para estabilizar el precio de este producto básico y atender problemas como competencia desleal e insalubridad.

Remarcó que en el país existen tortillerías que ofrecen el producto a un precio mucho más bajo que el promedio nacional, pero, indicó, son establecimientos que operan fuera del marco legal, ya sea mediante la informalidad, al no pagar impuestos ni prestaciones de ley a sus trabajadores, o bien operan sin ningún rigor sanitario al no cumplir con las normas requeridas en este aspecto.

Además, mientras la secretaria ha exigido transparencia en los costos de producción a los industriales de la masa y la tortilla, no ha aplicado medidas similares a las grandes harineras u otros proveedores del sector, “lo que evidencia disparidad en el escrutinio y la regulación”.

En octubre pasado, el secretario explicó que se buscaría trabajar con toda la cadena de producción para analizar cómo disminuir el precio de este producto, que sería de 10 por ciento en términos reales, y se realizaría con la creación de un Acuerdo Nacional del Maíz y la Tortilla.

Con información de Daniel González Delgado



China: viene una “nueva era” de coexistencia con EU

REUTERS Y XINHUA
PEKÍN

China está dispuesta a trabajar con Estados Unidos a fin de explorar los “caminos correctos” para que los dos países coexistan en una “nueva era”, aseveró el presidente Xi Jinping, citado por Xinhua.

Además, China prometió aumentar el déficit presupuestario, emitir más deuda y relajar la política monetaria para mantener una tasa de crecimiento económico estable, mientras se prepara para más tensiones comerciales con Estados Unidos.

En una carta al Consejo Empresarial Chino-Estadunidense, Xi aseguró que los intereses de ambos países están profundamente entrelazados y el espacio para la cooperación entre ellos es “infinitamente vasto”.

Añadió que las relaciones económicas y comerciales son partes claves de los lazos bilaterales y que China está dispuesta a mantener la comunicación y ampliar la cooperación con Estados Unidos.

Afirmó que la apertura es una fuerza impulsora clave para el progreso de las civilizaciones humanas y agregó que es el único camino hacia la prosperidad y el desarrollo para todos los países.

Por tanto, dijo, China siempre defenderá la política estatal básica de apertura al mundo exterior, seguirá mejorando su entorno empresarial orientado al mercado, basado en la ley y de clase mundial para las empresas de todos los países, incluido Estados Unidos, y continuará liberalizando y facilitando el comercio y la inversión.

La segunda mayor economía mundial se tambalea por la grave crisis del mercado inmobiliario, la elevada deuda de los gobiernos locales y la debilidad de la demanda interna. Sus exportaciones, uno de los pocos puntos brillantes, se enfrentan a la amenaza de más aranceles estadounidenses con el regreso de Donald Trump a la Casa Blanca.

El Politburó señaló que Pekín está preparado para desplegar el estímulo necesario a fin de contrarrestar el impacto de cualquier alza de aranceles.

▲ El presidente chino, Xi Jinping, ayer en el Gran Palacio del Pueblo en Pekín. Foto Xinhua

Durante la Conferencia Central de Trabajo Económico se enfatizó la necesidad de mantener un crecimiento económico constante, sostener la estabilidad general del empleo y los precios, garantizar un equilibrio básico en la balanza de pagos e incrementar los ingresos de los residentes al ritmo del crecimiento económico.

“Es necesario aplicar una política fiscal más activa, elevar el coeficiente de déficit fiscal, aumentar la emisión de bonos especiales del tesoro a muy largo plazo e incrementar la emisión y el uso de bonos especiales de gobiernos locales”, indicó el resumen de la conferencia, que se celebró el 11 y 12 de diciembre.

Los líderes que se congregaron en la reunión también prometieron reducir los requisitos de reservas bancarias y recortar las tasas de interés “de manera oportuna”.

Para llegar a un hospital de tercer nivel, hay que caminar hora y media: Coneval

JESSIKA BECERRA

En el país, dos de cada tres personas tardan más de una hora y media a pie para llegar a la unidad de salud pública de tercer nivel más cercana, informó el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval).

El organismo presentó la cuarta fase de la Plataforma para el Análisis Territorial de la Pobreza (PATP) con 24 nuevos indicadores.

Se presentó el tiempo de traslado para llegar a los centros de salud de tercer nivel en 98.9 por ciento de las localidades, es decir, 186 mil 884. De ellas, alrededor de 78 mil se ubican en municipios con niveles de pobreza superiores a 60 por ciento.

En 2023 había 149 establecimientos de salud pública de tercer nivel en México, y la mayoría se ubicaron en las principales zonas metropolitanas del país, como la Ciudad de México, donde hay 57 unidades; Guadalajara, que cuenta con ocho, así como Puebla, Tlaxcala y León, que suman 12.

Las unidades de tercer nivel son aquellas donde se imparte consulta de alta especialidad que ameritan enfermedades complejas del corazón, riñón, cerebro, hígado, así como enfermedades que ponen en peligro la vida.

El Coneval precisó que 25.9 por ciento de la población tendría que realizar viajes de dos horas o más en automóvil para arribar al establecimiento de salud pública de tercer

nivel más cercano. Veracruz y Baja California superan los 3 millones de personas en esta condición.

En cuanto a las unidades de primer nivel, donde se ofrece el contacto inicial de atención y se promueve la prevención de enfermedades, poco más de 1.1 millones de personas (0.9% de la población) realizan traslados a pie de tres o más horas.

Ese grupo de habitantes vive en 30 mil 174 localidades, de las cuales una de cada tres se ubica en municipios donde más de 60 por ciento de las personas se encuentran en situación de pobreza.

Respecto al traslado a unidades de segundo nivel, donde se brinda atención de urgencias, hospitalización, procedimientos de complejidad media y tratamiento a pacien-

tes que vienen referidos desde el nivel anterior, una de cada cinco personas en el país tendría que desplazarse tres horas o más a pie.

Estos centros están distribuidos en 132 mil 967 localidades, 43.3 por ciento de las cuales pertenecían a municipios donde los niveles de pobreza oscilaron entre 60 y 100 por ciento.

En el país hay más de mil 100 establecimientos de salud pública de segundo nivel, la mayor parte en el estado de México (92), Querétaro y Aguascalientes (ambas con nueve).

Traslados a la prepa

Por otra parte, el Coneval informó que poco más de 250 mil jóvenes de 15 a 17 años debían hacer recorri-

dos de tres horas hacia una escuela pública de nivel medio superior más cercana.

La mayor concentración de pobladores que enfrentan esta situación se encuentra en Chihuahua, San Luis Potosí y Oaxaca. En el país, para 2023, se identificaron poco más de 11 mil centros educativos de nivel medio superior.

A su vez, la información de Coneval muestra que más de 10 millones de personas que habitaban en 88 mil 399 localidades del país tenían que realizar desplazamientos de tres horas o más a pie al Banco del Bienestar.

De ese total de comunidades, 5 mil 704 están en municipios con porcentajes de pobreza superiores a 60 por ciento.



ECONOMÍA MORAL

*Dictadura sobre las necesidades.
La visión de György Márkus sobre el
socialismo realmente existente, IX.
La función-objetivo de la economía*

JULIO BOLTVINIK

ES RELEVANTE QUE Marx haya aplicado el concepto de interés de modo sistemático sólo al capitalismo (CPL), donde los requerimientos institucionales del sistema (la lógica de maximización de la ganancia del capital) aparecen como los principios (libres de valor) de la racionalidad en general, cuya violación hace la actividad (AV) económicamente no exitosa, debido primariamente al cuasi-autónomo funcionamiento del mercado. Al hablar sobre sociedades precapitalistas, Marx identificó *diferentes objetivos de la producción*, para distinguir sus modos de reproducción y funcionamiento. No se refería a motivos psicológicos individuales, sino a las *funciones-objetivo de la economía*. Cada tipo de economía (cada formación económica) define a su manera —a través del sistema total de relaciones sociales— qué constituyen costos y qué resultados útiles y postula, por tanto, un *principio de maximización*, no necesariamente calculable, que gobierna la reproducción social. Es nuestra tesis, continúa GM, que *las irrationalidades económicas bien conocidas de los países socialistas de Europa Oriental (PSEO) son consecuencias del hecho de que la función-objetivo (FO) en ellas prevaleciente es la maximización del volumen de medios materiales, como valores de uso (VU) a disposición del aparato de poder. Éste es el contenido real del interés general*. Aquí no cuentan como gastos los no disponibles para el aparato: costos humanos, costos económicos individuales y comunales, aunque puedan actuar como factores limitantes. Y la utilidad total del producto se gradúa de acuerdo con su propensión a *quedar bajo el control del mismo aparato*. Son, por tanto, racionales las decisiones que resultan en el incremento máximo de la cantidad del excedente bajo su control. Entre dos inversiones productivas con la misma tasa de rendimiento del *capital (sic)*, el sistema preferiría el que extiende el *mercado de inversión* y no el de consumo. Esta FO impone una lógica de funcionamiento distinta que la de la ganancia, la cual presupone la homogenización de todos los recursos *objetivados* monopolizables y todos los productos, al margen de su ubicación institucional y de su posible uso. Desde el punto de vista de esta racionalidad económica pura, los países de Europa oriental (PSEO) son extraña y notablemente inefectivos y hacen elecciones económicas derrochadoras. Lo que está amenazado no son los principios de un socialismo inexistente, sino la dominación irrestricta del aparato, su habilidad para funcionar como el único representante del interés general, para que pueda seguir tomando decisiones que influyan la vida de toda la población, sin consultarla. *Si la maximización de los recursos bajo control total del aparato constituye la FO de los PSEO*, que circunscribe la dirección de su desarrollo al delimitar las opciones racionales disponibles, entonces *los medios de producción nacionalizados en estas sociedades son propiedad corporativa del aparato*, en oposición a la propiedad colectiva o de grupo de algunos o todos los miembros individuales de este aparato de poder. Los miembros del aparato sólo tienen un poder sobre el trabajo ajeno como *poder de disposición* al cual no es posible reducir las relaciones de propiedad (RP) como algo que incluye el poder social para apropiarse los productos del trabajo ajeno; sólo actúan como fiduciarios, como representantes de los intereses institucionales, como entidad corporativa.

TAL CONCEPTO DE propiedad institucional difícilmente encaja en el esquema marxiano al

respecto, aunque entidades corporativas como propietarios *sui generis* son bien conocidas en la historia económica. Aquí el término 'corporativo' se utiliza en un sentido cercano al concepto weberiano de *Anstalt*, que significa una asociación que no se origina en, y no se puede disolver mediante, el acto legal voluntario de sus miembros. A través del funcionamiento del aparato de poder, en los PSEO se realiza un tipo específico de crecimiento económico no capitalista. Si bien no tiene nada que ver con el objetivo de satisfacción de N, ni de maximizar los rendimientos del capital, lleva a cabo una expansión constante de medios materiales como valores de uso (VU) bajo la disposición del aparato, recreando los fundamentos materiales del monopolio que le permite controlar todas las relaciones de interacción y cooperación en la sociedad. GM retoma la política agrícola en Hungría que favoreció a las empresas estatales y no a las cooperativas que tienen una eficacia productiva mucho más alta. Entre las cooperativas las de mayor tamaño reciben más subsidios a pesar de que su productividad es menor. Hay una constante presión para reducir el uso, en las cooperativas, de los lotes familiares que proveen, muy por arriba de la proporción de tierra que ocupan, 40 por ciento del valor neto producido en ellas. El resultado ha sido el descenso de la tierra cultivada. Estas políticas sin sentido económico, son *consistentes con el criterio de aumentar el poder del Estado, de retener el control de los medios invertidos*. Por eso se da preferencia a las cooperativas más grandes donde la participación de los miembros es sólo una formalidad. Al maximizar, mediante su política los medios bajo su control, el aparato hace imposible la existencia de ningún poder externo a él que pudiera restringir su dominio. Lo que está fuera de su dominio no cuenta como elemento de la riqueza nacional, sino como una amenaza hacia ella que, a diferencia de la del renacimiento del capitalismo, sí es real. Relata GM la lucha económica contra el sector agrícola en Hungría como ejemplo de la realidad de esta amenaza para caracterizar en detalle el dominio de la política sobre la economía en los PSEO. Este dominio significa que las relaciones económicas son constituidas por el aparato del poder, que tiene carácter político, y que la función-objetivo de la economía sólo puede ser articulada en términos de una forma social de dominio que no se restringe a lo económico, sino que abarca todas las formas sociales de interacción. Esto no significa que la cima del poder tenga un poder arbitrario para determinar la dirección del desarrollo económico, pues la estructura económica institucional constituida, impone su principio de selectividad y su propia lógica sobre el desarrollo. En este sentido, la espontaneidad de la economía no es superada en los PSEO, que funciona a través de un proceso de toma de decisiones políticas que tienen la forma de órdenes del plan-central. Esta función-objetivo de la economía (maximización de medios materiales bajo el control del aparato) no constituye un principio suficiente de efectividad económica, pues *no especifica la manera de comparar de manera homogénea recursos y productos materialmente diversos*. Los PSEO no han podido crear canales sociales a través de los que las consideraciones sociales sobre la utilidad social en el sentido de satisfacción de N, pudieran articularse con los requerimientos técnico-económicos. Pero no han generado criterio/mecanismo alguno capaz de dar nuevas direcciones al desarrollo técnico. Ésta es la clave de su esterilidad histórica.

julio.boltvinik@gmail.com.mx
www.julioboltvinik.org

RECORTE DE TASAS DE INTERÉS EN EUROPA



▲ El Banco Central Europeo (BCE) bajó el jueves los tipos de interés por cuarta vez este año, en esta ocasión en un cuarto de punto porcentual, a 3 por ciento. Dejó abierta la puerta a una mayor relajación monetaria, cuando la economía de la zona euro se ve amenazada por la recesión, la inestabilidad política interna y la posibilidad de una nueva guerra comercial con Estados Unidos. "El proceso de desinflación sigue avanzando", aunque se acompaña de "una recuperación económica más lenta", dijo un comunicado del organismo. La economía "pierde impulso", sostuvo la presidenta del BCE, Christine Lagarde. Foto Afp, con información de Reuters

Reforma de pensiones, última apuesta política de Boric en Chile

ALDO ANFOSSI
CORRESPONSAL
SANTIAGO

El gobierno del presidente chileno Gabriel Boric apuesta el resto de su capital político a que antes de finalizar el año el Parlamento apruebe una reforma al sistema previsional que establezca 6 por ciento de cotización adicional a cargo de los empleadores y —aquí está la clave— que ese porcentaje sirva para crear un seguro social colectivo e intergeneracional, y no a reforzar el modelo de capitalización individual que prevalece aquí desde hace casi 50 años. Pero, salvo un milagro, es una batalla perdida, porque la oposición derechista mayoritaria, inamovible defensora del modelo que ha financiado a los grupos empresariales y enriquecido a las administradoras de fondos de pensiones (AFP, el equivalente mexicano de las Afore), rechaza ceder ni siquiera medio punto al ahorro colectivo.

La ministra del Trabajo, Jeannette Jara, ratificó que el gobierno está disponible para dividir la cotización extra en 3 por ciento a seguro social, uno por ciento para compensar a las mujeres (reciben un retiro entre 30 y 40 por ciento inferior a los hombres) y 2 por ciento a capitalización individual, pero reconoció que no hay un acuerdo al respecto en la Comisión de Trabajo del Senado, donde está radicado el proyecto.

"Más que un acuerdo, lo que hay son momentos cruciales para que haya o no reforma; si no hay acuerdo vamos a quedar en un 0-0."

Anteayer, la derechista Unión

Demócrata Independiente (UDI) pareció abrirse a que medio punto fuera a un fondo colectivo para mujeres, pero dio marcha atrás cuando los ultraderechistas Republicanos se lo reprocharon.

La historia

Las AFP, junto a la privatización de la salud y el "plan laboral" que destruyó la sindicalización obrera y campesina, fueron las "obras maestras" de los *Chicago boys* que prohió la dictadura de Augusto Pinochet (1973-1990) y que impuso el régimen neoliberal hasta hoy.

Terminar con las AFP y con el negocio de la salud en manos de las denominadas instituciones de salud previsional (Isapres) fue promesa esencial de Boric, hoy sin posibilidad alguna de cumplirla.

El régimen previsional vigente implica una cotización de 10 por ciento de la remuneración, sin aporte del empleador, y las AFP están a cargo de 300 mil millones de dólares en ahorros.

La exigua cotización mensual —en Chile, 80 por ciento de la población percibe un ingreso inferior a 900 dólares mensuales y 50 por ciento por debajo de 600 dólares— y las "lagunas" por periodos de cesantía u otras causales, ocasionó que las AFP paguen pensiones paupérrimas: con 1.9 millones de jubilados, la mitad obtiene menos de 180 dólares mensuales.

No hay cambios ante un sistema político dividido y el descarado cabildío de las administradoras que han ganado más de 8 mil millones de dólares desde su instauración.



MÉXICO SA

Monreal-Haces, impresentables // Entre pachangas y extorsiones // ¿Quién en la 4T se los permite?

CARLOS FERNÁNDEZ-VEGA

ENTRE COMPADRES IMPRESENTABLES te veas: Ricardo Monreal y Pedro Haces, dedicados, el primero, a invitar –con recursos públicos– a al menos a 200 diputados morenistas para “convivir” en una “posada navideña” en ese barrio popular que se conoce como Polanco (mil 100 pesos por platillo) para autopromoción política, y, el segundo, a extorsionar al gobierno federal por la “falta de pago” a transportistas “por servicios prestados en el tramo 2 del Tren Maya”.

TRAS EL RECORTE del gasto público en varias áreas del gobierno federal, el zacatecano decidió que, dada la austeridad imperante, sería una obra de gran interés social gastar recursos del erario para armar tremenda pachanga navideña, aunque la intención nunca fue una fiesta de despedida para que este impresentable no siga ondeando la bandera de un movimiento popular para fines personales. Y no es la primera vez que lo hace, porque a lo largo de su carrera política (familiares incluidos) lo ha hecho hasta el cansancio.

LA JORNADA (ENRIQUE Méndez y Fernando Camacho) lo reseñó así: “más de 200 diputados de Morena festejarán esta noche (ayer) su cena de fin de año en un restaurante en la exclusiva zona de Polanco, después de que aprobaron el Presupuesto de Egresos de la Federación 2025 y avalaron importantes recortes al gasto. La idea es fortalecer los lazos entre sus integrantes e intercambiar regalos por tómbola. La organización de la fiesta y la distribución de las invitaciones estuvieron a cargo del coordinador del grupo, Ricardo Monreal Ávila, y la vicecoordinadora, Gabriela Jiménez Godoy. La reservación se hizo en el restaurante *Cotorritos*, especializado en pescados y mariscos, con un paquete de cena de mil 100 pesos por persona”.

SE TRATA, DE “hacer un intercambio y un brindis. Se recomienda llevar un regalo que sea unisex porque vamos a hacer tómbola (...), se avisó a los diputados en los chats internos. En la invitación suscrita por ambos diputados se convoca a los legisladores de la 4T: esta será una noche para compartir, llena de alegría, reflexión y amor, una oportunidad para compartir momentos de alegría con nuestros queridos compañeros y compañeras. ¡Será un gusto convivir con ustedes y darnos nuestro abrazo de Navidad y Año Nuevo!”

PERO COMO AL zacatecano le encanta jugar por debajo de la mesa, difundió un mensaje “22 horas después de que se publicó la información

al respecto en el portal de este diario” y aseguró que “Morena no programó ninguna posada ni fiesta ni festejo”; mi partido actúa con mucha seriedad y responsabilidad; no es cierto lo que algunos medios han señalado, al menos ninguno de mis compañeros sabe de esta convocatoria, y no la va a haber, se los aseguro; incluso, los diputados de Morena ‘festejamos con austeridad en nuestra casa, con nuestra familia y con nuestros medios’” (ídem).

EL PROBLEMA, PARA él, es que la invitación (publicada por *La Jornada* con esferas y estrellas navideñas) deja en claro que fue impresa y distribuida entre los convocados, a quienes Monreal y Jiménez Godoy prometieron “compartir momentos de alegría” y “fortalecer nuestros lazos en esta temporada festiva; ¡esperamos contar con su valiosa presencia!” Y, desde luego, el recurso no saldría de sus bolsillos.

EL OTRO IMPRESENTABLE, Pedro Haces, lanzó el anzuelo para ver qué pescaba. *La Jornada* (Alejandro Alegría) informó que “el lunes pasado, transportistas, algunos afiliados –según comentaron– a la Confederación Autónoma de Trabajadores y Empleados de México (dirigida por el “brazo derecho” de Monreal), bloquearon las carreteras federales México-Pachuca y México-Querétaro”, porque “no les habían sido cubiertos pagos por servicios prestados en las obras del tramo 2 del Tren Maya”.

PUES BIEN, AL día siguiente la presidenta Sheinbaum fue categórica: el gobierno federal no tiene ningún adeudo con trabajadores que hayan participado en esas obras. La Secretaría de la Defensa ya había iniciado los pagos a las empresas participantes, quienes a su vez liquidaron a los transportistas (ídem).

ADEMÁS, “NINGUNA EMPRESA afiliada en las cámaras Mexicana de la Industria de la Construcción ni a la Nacional del Autotransporte de Carga tiene deudas pendientes con los transportistas que bloquearon” con el citado pretexto. De hecho, el dirigente de la primera insistió en que las empresas agremiadas no reportan adeudos pendientes por tal motivo” (ídem).

ENTONCES, EN LA 4T ¿quién se los permite?

Las rebanadas del pastel

NUEVA RESIDENCIA DE lujo para Genaro García Luna: una celda en la prisión federal en Oklahoma. Dicen que en ella hay lugar para otro delincuente que ahora vive en España.

X: @cafevega
cfvmexico_sa@hotmail.com



▲ Los diputados Pedro Haces y Ricardo Monreal. Foto Cristina Rodríguez

Actividad industrial registró su peor caída en cuatro años: Inegi

CLARA ZEPEDA

La actividad industrial en México se contrajo en octubre, afectada por las manufactureras y la minería, reveló el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

Malos datos mensual y anual de la industria manufacturera y de la minería, que no lograron ser compensados por el marginal avance de la construcción, la luz, agua y gas, hicieron que el Indicador Mensual de Actividad Industrial (IMAI) reportara una caída de 1.2 por ciento en octubre frente a septiembre, la peor desde noviembre de 2023, mientras con relación al décimo mes de 2023 retrocedió 3.3 por ciento, su segunda baja anual consecutiva y la más pronunciada desde septiembre de 2020, cuando se contrajo 4.4 por ciento anual.

Este retroceso de la actividad industrial al arranque del último trimestre de 2024 se dio luego de que la evolución del sector, con cifras desestacionalizadas, avanzó de manera secuencial el mes previo.

Minería, baja recurrente

Las industrias manufactureras y minería descendieron 1.9 por ciento mensual en octubre cada una, y de manera anual se contrajeron 1.2 y 6.8 por ciento, respectivamente.

Al interior de la manufactura, la contracción mensual fue generalizada, ya que 19 de 21 subsectores cayeron en octubre de 2024, como derivados de petróleo, con un descenso de 5.3 por ciento mensual; equipo de transporte, 4.3 por cien-

to, y productos metálicos, 3.5 por ciento, principalmente.

La actividad minera ha mostrado una tendencia decreciente desde el inicio de 2023 –afectada sobre todo por la extracción de hidrocarburos–, como la petrolera, con una caída de 0.9 por ciento mensual, y la no petrolera, 1.3 por ciento.

La generación, transmisión, distribución y comercialización de energía eléctrica, suministro de agua y de gas natural por ductos al consumidor final aumentó 0.4 por ciento y construcción, 0.5 por ciento frente a septiembre.

La actividad industrial se redujo en términos reales más de 3 por ciento en octubre pasado, debido a que la construcción cayó 8.9 por ciento. Generación, transmisión, distribución y comercialización de energía eléctrica, suministro de agua y de gas natural por ductos al consumidor final creció 1.4 por ciento comparado con octubre de 2023.

La actividad industrial, medida por el IMAI, presentó una expansión notable desde el último trimestre de 2021 hasta el último de 2023; sin embargo, desde entonces ha mostrado una tendencia lateral e incluso negativa en las últimas dos observaciones.

En el acumulado enero-octubre 2024, la actividad industrial en México mostró una ralentización al crecer 0.7 por ciento con cifras originales frente al mismo periodo de 2023, luego de avances superiores a 3 por ciento; la minería avanzó 0.7 por ciento anual; luz, agua y gas, 1.9 por ciento; construcción, 4.6 por ciento, y manufactura, 0.4 por ciento.

Sin confirmar, información sobre salida de HSBC de banca minorista en México

DE LA REDACCIÓN

El banco HSBC no dio por buena información publicada este jueves por el diario británico *Financial Times* en el sentido de que la institución considera reducir su participación en el mercado de banca minorista de varios países, entre ellos México, como parte de una estrategia global para reducir costos y enfocarse en las cuentas de mayor valor.

La información no fue confirmada por voceros de ese banco en México, que señalaron que no tenían comentarios respecto de la publicación.

El diario dijo que la eventual reducción de operaciones en México forma parte de una nueva estrategia del grupo financiero con sede en Londres y la decisión no estaría relacionada con el entorno político del país.

“El nuevo director ejecutivo de HSBC, Georges Elhedery, que asumió el mando en septiembre, está interesado en centrarse en los clientes de categoría *premier* del banco, así como en la gestión patrimonial, mientras busca agilizar las operaciones y reducir los costos”, según informó una fuente al *Financial Times*.

Reducir la participación en el mercado minorista, un segmento que incluye las tarjetas de crédito, préstamos hipotecarios, o los depósitos, no sólo se haría en México, también incluiría otras naciones como Malasia e Indonesia, de acuerdo con la información.

“Todo se reduce a la escala del negocio de consumo en México... Intentan reducir su negocio minorista y concentrarse en el cliente principal, que también tiene una billetera adinerada”, precisó la fuente de *Times*.

NO DESCARTA CONSTRUIR CENTROS DE DETENCIÓN

Trump insiste en que usará al ejército para las deportaciones

El ingreso irregular de migrantes “es una invasión que debe detenerse”

REUTERS Y THE INDEPENDENT
WASHINGTON

El presidente electo, Donald Trump, declaró que usará al ejército con todo el rigor de la ley para apoyar su campaña de deportación masiva, en una entrevista con la revista *Time* publicada ayer; comentó que su plan es expulsar a un número récord de indocumentados.

Cuando la revista preguntó sobre

la ley que generalmente impide el uso de las fuerzas armadas en asuntos de índole nacional, Trump dijo que el ingreso de extranjeros sin documentos “equivale a una invasión que debe ser detenida”.

En la entrevista de *Time*, a propósito de la designación del magnate como Persona del Año, expuso: “Conseguiremos a la Guardia Nacional e iremos tan lejos como permitan las leyes”. Trump, republicano, ganó la reelección en noviembre al

retratar a los migrantes como criminales peligrosos y prometer una amplia represión de las migraciones legal e irregular, incluidas deportaciones masivas, para lo cual planea usar recursos del gobierno federal y declarar una emergencia nacional con el fin de desbloquear fondos, informó la agencia de noticias británica Reuters, en noviembre.

Tanto el gobierno republicano como el demócrata han usado tropas de la Guardia Nacional en coadyu-

▲ Donald Trump y Jeffrey Sprecher, presidente de la Bolsa de Valores de Nueva York, ayer en la apertura del mercado bursátil. Foto Ap

vancia con la Patrulla Fronteriza, pero no se han utilizado para realizar detenciones de indocumentados. El futuro gobierno de Trump proyecta comisionar a los militares en un papel de apoyo similar, sostu-

vo el zar fronterizo entrante, Tom Homan, a Fox News el domingo.

“Nos gustaría que (el Departamento de Defensa) nos ayude en muchas áreas, como transporte y construcción de infraestructura, inteligencia y focalización”, declaró Homan. “Pero un oficial de migración hará los arrestos”.

Trump no descartó la construcción de centros de detención con fines de deportación, pero comentó que su administración tendría el objetivo de regresarlos de manera rápida, limitando la necesidad de infraestructura extra. “No los quiero sentados en campamentos durante los próximos 20 años. Los quiero fuera del país y sus naciones tienen que aceptarlos de vuelta”, explicó.

Programa permanente

El domingo, el republicano reiteró a NBC News que su objetivo es retornar a todos los extranjeros sin documentos bajo un programa que dure los cuatro años de su mandato; una empresa masiva que afectaría a millones de familias y perjudicaría a las empresas que dependen de esos trabajadores, como la agricultura.

En enero de 2022 había 11 millones de personas con estatus migratorio irregular, de acuerdo con un informe del Departamento de Seguridad Nacional. En este contexto, Homan amenazó a los funcionarios de la tercera ciudad más grande de Estados Unidos, Chicago, con acusaciones judiciales “si no (se quitan) de en medio” y le permiten llevar a cabo sus planes de expulsión masiva.

“

Pretende rápidas deportaciones: “No los quiero sentados por años”

Reprueba el republicano el uso de misiles contra Rusia

Biden autoriza un nuevo paquete de armas para Ucrania

AFP, REUTERS Y SPUTNIK
NUEVA YORK

El presidente electo de Estados Unidos, Donald Trump, se declaró “firmemente” en contra de que Ucrania utilice misiles de fabricación estadounidense para atacar a Rusia, mientras la administración de Joe Biden anunció un nuevo paquete de ayuda para Kiev antes de abandonar la Casa Blanca, que incluye drones, artillería, vehículos armados y equipo de defensa aérea.

“Me opongo al envío de misiles Atacms a cientos de kilómetros al interior de Moscú. ¿Por qué esta-

mos haciendo esto? Sólo escalamos la guerra y la empeoramos”, afirmó el próximo mandatario estadounidense en declaraciones realizadas el 25 de noviembre a la revista *Time*, antes de su reunión con los presidentes de Francia y Ucrania, Emmanuel Macron y Volodymyr Zelensky, respectivamente, con motivo de la reapertura de la catedral de Notre Dame en París, la semana pasada.

A pregunta de *Time*, en el marco de una entrevista en la que se le nombró “Persona del Año”, si tenía intención de renunciar al apoyo a Kiev, el republicano enfatizó que quiere alcanzar un acuerdo en el conflicto y “la única manera de conseguirlo es no rendirse”.

En ese sentido, Trump aseguró a Zelensky y Macron que no apoya la inclusión de Ucrania en la Organización del Tratado del Atlántico

Norte (OTAN), pero que quería ver a dicho país emerger fuerte y bien armado de cualquier cese de combates, informó *The Wall Street Journal*, que consultó a funcionarios con información sobre la entrevista.

Descarta envío de tropas

El magnate aseveró que Europa debería desempeñar el papel principal en la defensa y apoyo a Ucrania, y que quería que las tropas europeas estuvieran presentes en la región para supervisar el cese del fuego; además, enfatizó que no habría presencia de tropas estadounidenses, publicó el periódico.

En relación a Irán, Trump sostuvo: “cualquier cosa puede pasar”, al ser interrogado sobre las posibilidades de entrar en guerra con Teherán, pero destacó que lo que representa “más peligro en este

momento” es lo que está sucediendo entre Rusia y Ucrania. El republicano añadió que “no confía en nadie”, incluido el premier israelí, Benjamin Netanyahu.

Por su parte, Joe Biden aprobó un paquete de asistencia a Kiev que incluye drones, artillería, vehículos armados y defensa aérea, confirmó el consejero en Comunicaciones de Seguridad Nacional, John Kirby.

Se espera que el paquete, que utiliza la Autoridad Presidencial de Reducción de Armamentos para enviar armas de los arsenales estadounidenses al frente, tenga un valor de 500 millones de dólares e incluya munición para sistemas de cohetes de artillería de alta movilidad (Himars, por sus siglas en inglés), reportó a la agencia Reuters una persona relacionada con el asunto.

Washington anunció hace 10 días que enviaría a misiles, munición,

minas antipersona y otras armas por valor de 725 millones de dólares, mientras Biden trata de reforzar a Kiev antes de dejar el cargo en enero.

En tanto, los ministros de Exteriores de Alemania, Francia, Reino Unido, España, Italia y Polonia, así como la jefa de la diplomacia europea, Kaja Kallas, aseguraron que siguen apoyando las aspiraciones de Ucrania de unirse a la OTAN y a la Unión Europea, tras una reunión celebrada en Berlín.

“La paz en Ucrania y la seguridad de Europa son indisolubles”, comunicaron a la presa, y que darán a Kiev garantías a toda costa, incluyendo apoyo militar y financiero confiable a largo plazo. “No puede haber negociaciones de paz sin los ucranios y sin los europeos a su lado”, agregaron.

En tanto, el secretario de la OTAN, Mark Rutte, declaró que actualmente no percibe una amenaza directa a los miembros del bloque bélico por parte de Rusia.



Bombardeos israelíes matan a 70 palestinos en Gaza en 24 horas

Si hay un cese el fuego Hamas aceptaría tropas del Tel Aviv en la franja, señalan mediadores

REUTERS Y AFP
EL CAIRO

Ataques israelíes mataron al menos a 70 palestinos en diferentes partes de franja de Gaza durante las últimas 24 horas, informaron las autoridades del enclave, cuando trascendió que Hamas estaría dispuesto a permitir el despliegue temporal de las tropas israelíes para alcanzar un cese el fuego con Israel.

Israel abatió a 12 palestinos en dos ataques aéreos en Gaza que, según autoridades gazatíes, formaban parte de una fuerza que protegía camiones de ayuda humanitaria; muchos de los muertos en los ataques en Rafah y Jan Yunis, sur del enclave palestino, tenían vínculos con el brazo armado palestino, según fuentes cercanas al grupo.

La agencia noticiosa palestina Wafa confirmó que los fallecidos, en los dos embates aéreos, custodiaban los camiones de cooperación humanitaria.

Por su parte, el ejército israelí indicó en un comunicado que realizó “ataques precisos contra terroristas armados de Hamas” para “garantizar la entrega segura de ayuda humanitaria a los civiles”.

En otra ofensiva de Tel Aviv, la defensa civil gazatí informó que al menos 33 personas murieron la noche de ayer en un bombardeo contra un campamento de refugiados

de Nuseirat, en el centro del enclave palestino.

Al cierre de esta edición, otro embate israelí mató al menos a 30 palestinos que se refugiaban en una oficina de correos en el centro de Gaza, con lo que aumenta a 44 mil 835 los palestinos eliminados.

Mientras, el movimiento de resistencia islámica expresó a mediadores árabes, por primera vez, que aceptaría un acuerdo que permitiría a las fuerzas israelíes permanecer en franja de Gaza de forma eventual en cuanto cesen los enfrentamientos, indicó *The Wall Street Journal*.

De acuerdo con el *Journal*, Hamas entregó una lista de cautivos, que incluye a ciudadanos estadounidenses, a quienes liberaría de acuerdo a un pacto de cese de hostilidades, algo que no ha hecho desde la primera tregua del conflicto el año pasado.

El plan, propuesto por El Cairo y con el apoyo de Estados Unidos, aprovecharía el cese al fuego en Líbano, y que se mantiene pese a las acusaciones de violaciones mutuas entre Israel y Hezbollah.

Charla Francisco-Abbas

Mientras, el papa Francisco se reunió en el Vaticano con el presidente palestino, Mahmud Abbas, en su primer encuentro cara a cara en tres años, en un momento en que el pontífice se ha vuelto más crítico

▲ Palestinos se lamentan sobre las víctimas asesinadas en un ataque israelí en el Hospital de los Mártires de Al-Aqsa, en el centro de la franja de Gaza. Foto Xinhua

con la campaña militar de Israel en Gaza.

Ambos mantuvieron conversaciones privadas durante media hora, informó el Vaticano, pero ofreció pocos detalles sobre la reunión. Según un comunicado, Abbas posteriormente se reunió con los máximos responsables diplomáticos de la Iglesia católica para hablar de la “gravísima situación humanitaria en Gaza, donde se espera que haya un alto el fuego y la liberación de todos los rehenes lo antes posible”.

En tanto, un tercio de los 54 periodistas asesinados en todo el mundo este año, fueron abatidos por el ejército israelí, aseguró ayer Reporteros Sin Fronteras (RSF).

Según la organización defensora de la prensa, “las fuerzas armadas israelíes son responsables de la muerte” de 18 periodistas este año, 16 en Gaza y dos en Líbano.

En total, “más de 145 periodistas” fueron asesinados por el ejército de Tel Aviv desde octubre de 2023 en Gaza, de los cuales “al menos 35 en el ejercicio de sus funciones”, según la organización, que lamenta “una masacre sin precedentes”.

Líder del grupo pro turco HTS afianza su poder en Siria tras caída de Al Assad

REUTERS, EUROPA PRESS
Y SPUTNIK
DAMASCO

El líder del grupo islamita Ahmad al Sharaa, conocido como Abu Mohamed Al-Jolani, impone su autoridad con la misma rapidez con que se apoderó del país; desplegando a la policía, instalando un gobierno provisional y reuniéndose con enviados extranjeros, lo que suscita preocupación sobre el grado de inclusión que tendrán los nuevos gobernantes de Damasco.

Desde que el grupo pro turco Hayat Tahrir al-Sham (HTS) de Al Sharaa, barrió del poder a Bashar Al Assad el domingo, sus burócratas —que hasta la semana pasada dirigían una administración islamita en un rincón del noroeste de Siria— se han trasladado a la sede del gobierno en Damasco.

El nombramiento el lunes, de Mohammed Al Bashir—jefe del gobierno regional de Idlib, enclave de HTS— como premier interino subrayó la condición del grupo como el más poderoso de los que lucharon durante más de 13 años para poner fin al gobierno de Al Assad.

Aunque formaba parte de Al Qaeda antes de romper lazos en 2016, HTS tranquilizó a líderes tribales, funcionarios locales y sirios de a pie durante su marcha hacia Damasco al asegurar que protegería las confesiones minoritarias, ganando amplia aprobación.

En el despacho del gobernador de Damasco, el hombre traído de Idlib para dirigir los asuntos desestimó las preocupaciones de que Siria se encamine hacia una forma de gobierno islámico.

“El gobierno islámico no existe. No tenemos ningún problema con ninguna etnia ni religión. Quien creó el problema fue el régimen (de Al Assad)”, afirmó Mohammed Gazhal, un ingeniero civil de 36 años criado en Emiratos Árabes Unidos.

Sin embargo, la forma en que HTS ha procedido a dar forma al gobierno provisional —trayendo a altos cargos de Idlib— ha causado preocupación a algunos. Cuatro fuentes de la oposición y tres diplomáticos manifestaron su preocupación por el carácter inclusivo del proceso hasta el momento.

Al Bashir ha dicho que sólo permanecerá en el poder hasta marzo, pero HTS aún no ha explicado los detalles de la transición, incluida su opinión sobre una nueva Constitución.

Zakaria Malahifji, secretario general del Movimiento Nacional Sirio, quien fue asesor político de los rebeldes en Alepo, dijo que la falta de consultas para formar un gobierno provisional es un paso en falso y que “están trayendo [ministros] de un color, debería haber participación de otros”, afirmó. “La sociedad siria es diversa en cuanto a culturas y etnias, así que francamente esto es preocupante.”

En tanto, Israel aseveró que sus tropas controlarían “temporalmente” la zona de amortiguación en la frontera con Siria hasta que aparezca una “fuerza” que garantice la aplicación del acuerdo que se estableció en 1974.

Irán afirmó que actuará a partir de las nuevas “realidades” en Siria y defendió la decisión de no enviar tropas para respaldar al ejército sirio, ante la ofensiva de yihadistas y rebeldes, encabezada por el grupo HTS.

Conmuta Biden condenas de casi mil 500 convictos

AFP
WASHINGTON

El presidente saliente de Estados Unidos, Joe Biden, informó ayer que conmutó las condenas de casi mil 500 convictos e indultó a otros 39 sentenciados por delitos no violentos, en lo que la Casa Blanca calificó como el mayor acto de clemencia en un solo día en la historia del país.

“Estoy indultando a 39 personas que han demostrado una rehabilitación exitosa”, dijo Biden en un comunicado. Añadió que había “conmutado las sentencias de casi mil 500 personas que están cumpliendo largas penas de prisión”.

La Casa Blanca informó que las casi mil 500 personas a las que se les conmutó la pena llevaban al menos un año en prisión domiciliaria.

“Estados Unidos se construyó

sobre la promesa de posibilidades y segundas oportunidades”, dijo el mandatario.

Precisó que los 39 indultados “se comprometieron a hacer que su comunidad sea más fuerte y más segura”.

Entre los beneficiados se encuentra un “veterano de guerra condecorado que dedica gran parte de su tiempo a ayudar a los miembros de su iglesia”, dijo la Casa Blanca.

“Estamos encantados de que Biden haya hecho posible que estas personas permanezcan con sus familias y comunidades, a las que pertenecen”, comentó Cynthia W. Roseberry, de la organización ACLU.

Biden enfrentó críticas por haber indultado a principios de diciembre a su hijo Hunter, declarado culpable en dos casos penales, a pesar de haber asegurado anteriormente que no lo haría.



EL MANDATARIO, SANO TRAS DOBLE CIRUGÍA

Descubre la policía plan para asesinar a Lula da Silva en un hospital

El presidente buscará la reelección en 2026, confirma vocero

AFP, AP, PRENSA LATINA
Y EUROPA PRESS
SAO PAULO

El presidente de Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva, se encuentra "neurologicamente perfecto" luego de los dos procedimientos quirúrgicos a los que se sometió esta semana para atenderle una hemorragia intracraneal, informó ayer su equipo médico. Horas después, el esquema de seguridad del mandatario fue reforzado tras descubrirse un complot para asesinarlo.

Hoy debería recibir el alta de cuidados intensivos, estimó el médico Roberto Kalil, sobre la cirugía del mandatario brasileño de 79 años, quien necesitó una segunda intervención complementaria por medio de un cateterismo vía femoral, previsto en el protocolo médico, para minimizar el riesgo de más sangrados en el futuro.

Sobre el plan de magnicidio, de acuerdo con la estación televisiva CNN Brasil, la policía federal indicó que uno de los planes era aprovechar frecuentes visitas de Lula a hospitales para matarlo por envenenamiento o uso de productos químicos que causarían colapso orgánico.

La preocupación tiene relación con el propósito de crimen elaborado por miembros del grupo militar *Kids pretos* (Niños negros), comando élite de operaciones es-

peciales que recibe entrenamiento calificado en acciones de sabotaje e incitación a la insurgencia popular. De acuerdo con la policía, los sospechosos estaban pensando en aprovechar una de las visitas del jefe del Ejecutivo al centro médico para asesinarlo.

Una de las hipótesis era el uso de químicos para causar un colapso orgánico considerando la vulnerabilidad de salud y frecuente visita a hospitales por parte del mandatario ex sindicalista.

Lula fue operado por primera vez con éxito el martes en Sao Paulo por un hematoma cerca del cerebro, consecuencia de un golpe de hace casi dos meses, cuando se cayó en el baño de la residencia presidencial en Brasilia.

El mandatario, que canceló en su momento un viaje a Rusia para una cumbre del BRICS después del

“

El ex sindicalista ejerce el Poder Ejecutivo pese a estar convaleciente

▲ El gobernante brasileño, Luiz Inácio Lula da Silva, (imagen de archivo) fue intervenido antier de una hemorragia intracraneal. Foto Afp

accidente, quedó con una herida que le dejó un corte visible en la parte posterior de la cabeza, ligeramente por encima de su cuello.

"No sufrió ningún daño neurológico", aseguró el doctor Roberto Kalil, quien vigila la salud del gobernante desde hace años. A pesar de los informes médicos sobre la favorable evolución del presidente progresista, muchos brasileños se reunieron cerca del hospital para mostrarle su apoyo.

Con Lula internado, el vicepresidente Geraldo Alckmin tomó parte de la agenda presidencial, pero no asumió oficialmente la función interina durante la convalecencia del jefe de Estado. Lula "está en ejercicio permanente de la actividad del Poder Ejecutivo", afirmó su ministro de Relaciones Institucionales, Alexandre Padilha.

En tanto, el ministro de Comunicación Social de la presidencia de Brasil, Paulo Pimenta, confirmó que Lula buscará la reelección en los comicios de 2026.

El ex sindicalista, próximo a cumplir 80 años, declaró recientemente que buscaría un nuevo mandato si fuera necesario, pero antes consideraría su salud.

Extraditan al ex zar antidrogas de Bolivia

Evo Morales repudia la entrega de su ex colaborador a Washington

AP, AFP Y SPUTNIK
LA PAZ

Bolivia entregó ayer a Estados Unidos a Maximiliano Dávila, ex jefe antidrogas del gobierno de Evo Morales, quien deberá responder ante una corte de ese país por cargos de narcotráfico, informó el ministerio de Gobierno.

En repudio a la extradición, Morales aseveró en un mensaje en X: "Bolivia vuelve a ser una colonia de Estados Unidos."

"Los bolivianos son entregados al imperio estadounidense, violando los acuerdos internacionales, sin ser primero juzgados en su patria, donde supuestamente cometieron delitos".

Mientras, el director de Régimen Penitenciario, Juan Carlos Limpias informó: "Ha llegado un avión con toda la logística para extraditar a Maximiliano Dávila... nosotros lo hemos entregado", informó el funcionario a las afueras de la cárcel en la que estaba recluso Dávila desde enero del año pasado.

"Ahora ya está en manos de Estados Unidos", agregó.

Dávila, de 59 años, fue director de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico durante el gobierno de Evo Morales (2006-2019). Vesti-

do con ropa deportiva negra, Dávila abordó el avión en un operativo rápido y reservado. En 2022, el Departamento de Estado de Estados Unidos anunció una recompensa de hasta 5 millones de dólares para quien entregara información que ayudara a llevar ante la justicia a Dávila, quien ha negado en reiteradas ocasiones las acusaciones en su contra. El ex funcionario fue detenido poco después en Bolivia.

De acuerdo con la justicia estadounidense, Dávila usó su posición en la burocracia para "presuntamente proteger aviones usados para el transporte de cocaína hacia Estados Unidos".

También se aseguró que estuvo involucrado en lavado de dinero, asociación para usar y portar ametralladoras y tráfico de drogas antes y durante su liderazgo en el organismo. A fines de noviembre, el Tribunal Supremo de Justicia de Bolivia aprobó su extradición inmediata a Estados Unidos.

Dávila ha negado sus vínculos con el narcotráfico en una carta y su defensa denunció que se vulneraron sus derechos.

En la década reciente, al menos cinco ex jefes policiales antidrogas han sido denunciados e investigados por protección a capos, aunque no ha habido sentencias en Bolivia.

El país andino no tiene embajador de Estados Unidos desde 2008 cuando el gobierno de Morales expulsó al jefe diplomático de ese país.

En respuesta, el gobierno estadounidense hizo lo mismo con el embajador boliviano.

Mantiene EU a Cuba, Irán y Corea del Norte en la lista de patrocinadores del terrorismo

DE LA REDACCIÓN

Estados Unidos catalogó nuevamente a Cuba, Irán y Corea del Norte países "patrocinadores del terrorismo" en su Informe Nacional 2023, publicado ayer por el Departamento de Estado.

La inclusión en la lista supone la justificación para aplicar sobre esas naciones estrictas sanciones. El 12 de enero de 2021, el Departamento de Estado impuso a Cuba dicha categoría y determinó que la isla apoyó de manera reiterada actos internacionales criminales al otorgar refugio a atacantes.

"Bajo los protocolos de negociación de paz, Cuba rechazó la solicitud de Colombia de extraditar a 10 líderes del Ejército de Liberación Nacional (ELN) que viven en La Habana", señaló y agregó: "En noviembre de 2022, en cumplimiento de una solicitud del presidente colombiano Gustavo Petro, el fiscal general de Estados Unidos anunció que se suspenderían las órdenes de captura contra 17 comandantes del

ELN, incluidos aquellos cuya extradición Colombia solicitó.

En mayo de 2023, el gobierno colombiano y el ELN convocaron la tercera ronda de conversaciones de paz entre Colombia y el ELN en Cuba. "La isla sigue albergando a varios fugitivos de la justicia estadounidense buscados por cargos relacionados con la violencia política, muchos de los cuales han residido en Cuba durante décadas", asegura el reporte de la Casa Blanca.

En tanto, acusó a Irán de apoyar a Hezbollah, Hamas, a los hutíes en Yemen, así como a milicianos alineados con Irán en Irak y Siria".

El 20 de noviembre de 2017, denominó a Corea del Norte "Estado patrocinador del terrorismo", y la acusó de estar implicada en asesinatos en suelo extranjero.

También mantuvo en esa categoría a Siria, que hasta la semana pasada estaba gobernada por Bashar al Assad, derrocado por una coalición de grupos islamitas financiados por Turquía, presidente al que atribuyó una fuerte relación con Hezbollah e Irán.



Expulsan a senador clave de las reformas de Milei en Argentina

Edgardo Kueider permanece bajo investigación penal en Paraguay

STELLA CALLONI
CORRESPONSAL
BUENOS AIRES

El gobierno del presidente Javier Milei, recibió ayer un duro revés en el Senado, donde se decidió por arrasadora mayoría –61 votos a favor, cinco en contra y una abstención– la expulsión del senador Edgardo Kueider, detenido la semana pasada en Paraguay con 200 mil dólares sin declarar en una mochila en su automóvil, significa una pérdida para la aprobación de las reformas del Poder Judicial.

Kueider está siendo investigado por la justicia de ese país, y se encuentra alojado en “prisión preventiva”, previa fianza de 300 mil dólares, en un hotel cinco estrellas de la capital paraguaya, mientras es defendido por el gobierno de la ultraderechista La Libertad Avanza (LLA). El senador, que llegó a su curul por la opositora Todo por la Patria, terminó votando a favor de lo que necesitaba el mandatario argentino.

Sobre el caso, se difundió que no era el primer viaje del legislador trasladando dinero sin declararlo. Con el voto de Kueider, el gobierno de Milei logró que se aprobara la llamada ley de Bases presentada el 27 de diciembre de 2023 ante el Congreso, la cual viola todas las normas constitucionales, y permitió, entre otras medidas, que se le entregaran al Ejecutivo todas las facultades, por lo cual gobierna por decretos y mantiene el poder de veto, entre otras funciones que

lo acercan cada día más al totalitarismo.

Unión por la Patria solicitó una reunión extraordinaria en el Senado, donde se debatió este día, con un visible dispositivo tratando de extender al máximo la decisión final, con pedidos de cuarto intermedio, que utilizó Milei para presionar, chantajear o comprar votos, pero esta vez la resolución de expulsar al parlamentario se logra con el apoyo de la derechista Propuesta Republicana (Pro), que lidera el ex presidente Mauricio Macri, y por senadores la Unión Cívica Radical (UCR) ante el escándalo inocultable.

A su vez, periodistas paraguayos denunciaron que el actual presidente Santiago Peña Palacios, que responde al poderoso ex mandatario y ex presidente del gobernante Partido Colorado, Horacio Cartes, cercano de Macri, está tratando de que la justicia, heredada de lo que fuera la dictadura del general Alfredo Stroessner (1954-1989), intente disminuir los cargos por los que se

mantienen detenidos Kueider y su acompañante, su secretaria, de acuerdo con lo asentado en actas.

La sospecha generalizada es que ese enriquecimiento ilícito de Kueider y de otros legisladores es por la compra de votos de lo que se acusa al gobierno de Milei, tanto en el Poder Legislativo, como de algunos gobernadores provinciales que llegaron por el peronismo y obligan a sus parlamentarios a votar todo lo que ordena el gobierno.

Por su parte, la vicepresidenta Victoria Villarruel, titular del Senado, advirtió en las redes sociales que la expulsión de Kueider, la cual consideró una reacción “demasiado rápida”, va tener “un altísimo costo para el gobierno”, ya que asumirá, como le corresponde, la senadora Stefania Cora, con lo cual se “fortalece al bloque kirchnerista.

Todos los intentos de La Libertad Avanza no lograron sostener la defensa del senador Kueider. Incluso una mayoría de sus correligionarios terminaron acompañando la decisión de cesarlo.

En otro intento del oficialismo, se pidió la expulsión del senador Oscar Parrilli, ya que figura en las causas falsas con las que tratan de llevar a prisión a la ex presidenta Fernández de Kirchner, ahora al frente del Partido Justicialista,

Además, el senador José Mayans, del peronista Frente Nacional y Popular (Formosa), acusó a Kueider, de armar una banda para “vender” votos. “¿Qué más sabe Kueider que lo quieren proteger?”, se preguntó, y recordó los insultos de Milei a los legisladores,

▲ Defensores de los derechos humanos conmemoran en la Plaza de Mayo de Buenos Aires a las víctimas de desaparición forzada. Foto Afp

manchando el honor del Congreso. “Quién más cobra en el Senado? ¿Cuántas son las comisiones de la deuda de 92 mil millones de dólares que van a tener que pagar los argentinos, los jubilados, los pensionados, los docentes, los policías? La nueva farra del sistema financiero, eso es lo que vamos a tener que pagar”, expuso Mayans.

También hubo un revés judicial porque la impartidora de justicia federal de San Isidro, Sandra Arroyo Salgado, pidió la extradición y detención del senador Kueider y la Gendarmería realizó ayer diversos allanamientos en los inmuebles del legislador ubicados en la provincia de Entre Ríos y en domicilios de personas y empresas vinculadas al presunto hecho de corrupción que se investiga. La Interpol tiene la orden de arresto de Iara Guinsel Costa, secretaria de Kueider.

En otro hecho de corrupción se denunció el robo de autopartes en el Batallón de Abastecimiento y Mantenimiento 601, en Campo de Mayo, lo que se suma a las irregularidades conocidas la semana pasada con motores de helicópteros que luego eran vendidos.

Todo lo anterior pone una luz de alerta sobre la mentira del “milagro argentino” con el que se presenta a sí mismo el gobierno de Javier Milei.

Perú prohíbe el arresto de policías que causen lesiones o muertes

AFP Y SPUTNIK
LIMA

Una nueva ley en Perú impide que los policías en servicio que causen lesiones o muertes sean detenidos de manera preventiva, de acuerdo con la norma impulsada por el Congreso y promulgada por el gobierno de facto.

El decreto, que fue publicado en el diario oficial, “prohíbe en adelante a fiscales y jueces solicitar o dictar la detención preliminar o preventiva de los uniformados involucrados en estos casos cuando usen sus armas o medios de defensa en forma reglamentaria”.

En un comunicado, el ministerio del Interior justificó la polémica ley como parte de “lucha contra la criminalidad organizada”.

La fiscalía advirtió sobre los riesgos del nuevo marco legal: “¿Qué sucede si hay un error policial en el uso del arma de reglamento? Entonces, ¿no se podría investigar de pronto?”, preguntó la fiscal general, Delia Espinoza, en declaraciones a periodistas en la ciudad de Ayacucho.

La nueva legislación entra en vigor casi dos años después de la represión de las protestas antigubernamentales, las cuales dejaron medio centenar de muertos, 41 por armas de fuego a manos de las fuerzas estatales, denunciaron organismos internacionales y la investigación oficial.

El gobierno de facto de Dina Boluarte enfrenta las continuas protestas de transportistas y otros sectores por la ola de extorsión del crimen organizado.

En medio del combate a la delincuencia, el ministro del Interior, Juan José Santiviáñez, instó a la policía a usar sus armas, tras el ataque en octubre a un grupo de uniformados cuando realizaban un operativo antidrogas en Lima. Cuatro de ellos resultaron heridos a manos de personas que impidieron la aprehensión de un sospechoso. Los policías fueron golpeados y apedreados.

“Es importante decirles a los efectivos policiales: usen sus armas de fuego para garantizar la seguridad”, sostuvo.

Exigen dimisión de ministro

En tanto, el ministro de Educación, Morgan Quero, pidió disculpas a los familiares de los civiles fallecidos durante las protestas contra el gobierno en 2022 y 2023, en momentos en que su dimisión fue exigida luego de que calificó de “ratas” a las víctimas.

La víspera, el funcionario fue consultado por la prensa acerca de la falta de un pronunciamiento del gobierno de facto por los manifestantes muertos, en ocasión del Día de los Derechos Humanos, celebrado este martes. “Los derechos humanos son para las personas, no para las ratas”, respondió.

“
Se multiplican los casos de corrupción en el gobierno



SE APLICARÁ EXTINCIÓN DE DOMINIO: EBRARD

Confiscan en Sonora cerca de un millón de productos chinos

Lo decomisado vale alrededor de \$150 millones // Es el operativo anticontrabando “más importante del siglo”

BRAULIO CARBAJAL

Diversas instancias del gobierno mexicano decomisaron ayer, en un operativo sin precedentes, alrededor de un millón de artículos de procedencia ilícita y de origen asiático, principalmente de China, cuyo valor equivale a alrededor de 150 millones de pesos.

En conferencia de prensa, el titular de la Secretaría de Economía, Marcelo Ebrard, explicó que esta acción formó parte del *Operativo Limpieza*, que busca legalidad y certeza jurídica en la introducción de mercancías y que comenzó la semana anterior con labores implementadas en la plaza Izazaga de la Ciudad de México.

Para el secretario de Economía, los trabajos realizados el jueves fueron la actividad más importante contra el contrabando en todo lo que va de este siglo.

Se informó que los edificios donde se llevó a cabo el decomiso en Sonora también se enfrentarán a la extinción de dominio, como sucedió en la Plaza Izazaga. “Solicitaremos la extinción de dominio. No es posible que los propietarios digan que no sabían de toda la actividad de contrabando y piratería que hay en esos lugares. El que se beneficia de la actividad ilegal se le aplica extinción de dominio: para eso se hizo

esa ley”, expuso Ebrard Casaubón.

Para dimensionar el tamaño de las tareas en Hermosillo, la capital sonorense, se incautó más del triple de productos respecto a las 262 mil piezas confiscadas en la Ciudad de México, mientras en valor la diferencia es de más de 20 veces, dado que los artículos de Izazaga se valoraron en aproximadamente 7.5 millones de pesos.

“Para dimensionar el tamaño de esta operación, se trata de tres veces lo que se decomisó en la plaza Izazaga de Ciudad de México. No hay un precedente de acción como la de hoy, no es una palmadita, es una acción que demuestra determinación y acción. Es una acción decisiva que marca un cambio de reglas”, apuntó el funcionario.

En su intervención, el gobernador morenista de Sonora, Alfonso Durazo Montaña, detalló que en el operativo también participaron la Secretaría de Marina, la Secretaría de la Defensa, la Guardia Nacional, el Sistema de Administración Tributaria y el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI). Comentó que fue planeado durante los últimos dos meses.

Enfatizó la relevancia de este esfuerzo conjunto y mencionó que “estas acciones no sólo restablecen la legalidad en el comercio, sino que también enfrentan una de las principales fuentes de financia-

▲ Personal de la Secretaría de Economía, ayer, durante las acciones del *Operativo Limpieza* en Hermosillo, Sonora, donde alrededor de un millón de artículos de procedencia ilícita y de origen asiático fueron confiscados. Foto La Jornada

miento de las actividades delictivas. Hermosillo, con su comercio legítimo, merece ser protegido, y hoy damos un paso firme en esa dirección”.

Desde el ámbito de la propiedad industrial Santiago Nieto Castillo, titular del IMPI, mencionó que “el combate a la piratería es también una batalla por la seguridad y la salud de los ciudadanos. Cada pieza asegurada refleja nuestro compromiso con la justicia y con un México donde la legalidad sea la norma”.

No son acciones en contra de China

Sobre el origen de la mercancía, Ebrard sostuvo en que no se trató de un operativo contra un país en específico, sino de acciones concretas contra actividades ilegales dentro del territorio mexicano. “No es contra un país, son acciones contra acciones ilícitas en nuestro territorio. Es política interior de México, se hacer valer la ley mexicana”, aseguró.

Inician procesos administrativos contra 23 taxistas de QR; 18, a juicio

PATRICIA VÁZQUEZ
CORRESPONSAL
CANCÚN, QR

La Fiscalía General del Estado (FGE) de Quintana Roo, en coordinación con el Instituto de Movilidad estatal (Inmoveqroo), inició procesos legales administrativos contra 23 taxistas, principalmente por delitos de agresiones cometidos en el segundo semestre del año, además de que otros 18 fueron vinculados a proceso, informó la gobernadora Mara Lezama.

La mandataria morenista explicó que a los involucrados se les retiraron las concesiones, así como las licencias de conducir. “Se acabaron las puertas giratorias”, advirtió.

El anuncio se dio horas después que la FGE dio a conocer el miércoles la detención de tres choferes de taxi, quienes fueron plenamente identificados, tras la publicación en redes sociales de un video donde los sujetos amedrentan a un turista para obligarlo a cancelar un servicio de transporte de una plataforma digital.

Los arrestados responden a los nombres de Alberto Daniel N, José Alberto N y Brayan N, integrantes del Sindicato de Taxistas César Martín Rosado de Cancún, a quienes al momento de su captura les aseguraron las unidades involucradas en la agresión.

Elementos de la Policía de Investigación decomisaron a Alberto Daniel N sustancias similares a estupefacientes, por lo que fue remitido al Ministerio

Público de la Fiscalía Especializada en Combate a Delitos de Narcomenudeo, en el municipio de Solidaridad.

Mientras, los otros dos detenidos quedaron a disposición de la dependencia y en el término legal correspondiente definirán su situación jurídica.

La fiscalía solicitó al Inmoveqroo la cancelación de las concesiones de las unidades involucradas, así como de las licencias de conducir de los investigados.

Raciel López Salazar, titular de la FGE, hizo un llamado a los prestadores del servicio de transporte en el estado a respetar el espacio público y realizar su trabajo con orden.

Reiteró que todo acto que ponga en riesgo la integridad de los usuarios locales y los visitantes nacionales e internacionales, no será permitido ni solapado en Quintana Roo.

“Las violencias tienen consecuencias y no se va a permitir que nadie robe la paz y tranquilidad, mucho menos que se atente contra el empleo de las y los quintanarroenses”, condenó la gobernadora Mara Lezama, ayer en el programa *La Voz del Pueblo*, que se transmite a través del Sistema Estatal de Comunicación Social.

Agregó que actitudes de este atentan contra el empleo de camaristas, jardineros, cocineros, chefs, de todas y todos “quienes desde hace muchos años dan su mejor esfuerzo para que los turistas, hablen bien de la entidad y regresen”.



▲ Taxistas de Cancún, Quintana Roo, persiguieron y presuntamente agredieron a un conductor de Uber que se dirigía al aeropuerto de esa localidad con un pasajero, lo que ocasionó que un grupo de operadores de la plataforma digital llegaran a defender a su compañero, el 9 de septiembre pasado. Luego de una discusión, inspectores del Instituto de Movilidad ordenaron que una grúa se llevara el vehículo. Foto La Jornada Maya



SE DARÁ PRIORIDAD A CONSUMO HUMANO

Recortarán suministro de agua para riego en Sonora

CRISTINA GÓMEZ LIMA
CORRESPONSAL
HERMOSILLO, SON.

En un escenario crítico de sequía que afecta a 95.7 por ciento de los municipios de Sonora, la Comisión Nacional del Agua (Conagua) anunció un plan de extracción de agua que prioriza el abasto para consumo humano, el cual limita significativamente su uso para el riego agrícola.

La medida responde a la baja disponibilidad de agua en las presas de la región y a la alta probabilidad de que 2025 sea otro año seco, lo que amenaza con profundizar la crisis hídrica, alertó Graciela Treviño Macías, directora técnica de la Conagua en la entidad.

Explicó que el ciclo de extracciones, el cual abarca de octubre de 2024 a septiembre de 2025, se re-

girá por estrictos lineamientos para garantizar el suministro básico a la población.

“Incluso si durante este periodo se presentaran lluvias significativas que incrementen la captación de agua, no se autorizarán extracciones adicionales”, puntualizó.

La situación es particularmente alarmante para el sector agrícola, el mayor consumidor del recurso en el estado, pues de acuerdo con la funcionaria, esta vez el líquido disponible es insuficiente para cubrir las necesidades de riego en amplias zonas de cultivo, especialmente en los valles del Yaqui y del Mayo, que históricamente han sostenido la producción agroalimentaria de la región.

Las restricciones, mencionó, ponen en evidencia el impacto de la sequía prolongada y las limitaciones de los sistemas de almacenamiento en Sonora, una entidad

▲ Campos agrícolas del Valle del Yaqui, en el sur del estado de Sonora, donde predominan suelos arcillosos y se cultiva principalmente trigo, maíz, cártamo, nogal, cítricos, garbanzo y hortalizas. Foto Cristina Gómez Lima

caracterizada por su clima árido y alta dependencia de los ciclos de lluvias, situación por la que, dijo, la comunidad rural ha expresado su preocupación por la reducción de hectáreas de cultivo, lo que podría traducirse en pérdidas económicas y riesgos para la seguridad alimentaria.

Con la previsión de otro año seco, “la Conagua enfatizó la necesidad de fortalecer las medidas de uso eficiente del agua y explorar alternativas para mitigar los efectos de la sequía”, concluyó.

A propuesta de Salomón Jara, despiden a mil 344 burócratas de Oaxaca

DE LA REDACCIÓN

A través de un decreto aprobado en una sesión extraordinaria celebrada cerca de la medianoche del miércoles, el Congreso del estado, a iniciativa del gobernador morenista Salomón Jara Cruz, “suprimió” un total de mil 344 plazas administrativas.

Los trabajadores afectados repudiaron esta decisión y aseguraron que había empleados con más de 30 años de antigüedad, quienes estaban a punto de su jubilación; además, se quejaron de que no han sido notificados y se enteraron por redes sociales.

La fracción parlamentaria del Partido del Trabajo (PT) en la Cámara de Diputados federal aseguró que esta medida “viola la Constitución Política, los tratados internacionales y la Ley Federal del Trabajo; exhibe la incapacidad para gobernar el estado y apunta a ser un acto premeditado de venganza.”

“Hoy enfrentamos una acción profundamente injusta que afecta a mil 344 trabajadores, quienes son el sustento de sus familias. La decisión del gobierno del estado de dejarlos sin empleo a través de un decreto arbitrario no sólo vulnera sus derechos laborales, sino que también atenta contra la estabilidad de miles de hogares que dependen de su digno trabajo”, reprobó el Sindicato de Trabajadores de los Poderes del Estado e Instituciones Descentralizadas de Carácter Estatal de Oaxaca.

“Esta situación no es responsabilidad de los empleados, sino el resultado de actos de corrupción e incompetencia por parte de funcionarios que no asumieron sus responsabilidades. Ahora, sus errores son usados como pretexto para cas-

tigar al pueblo trabajador”, agregó.

Con el argumento de que no hay recursos para solventar dichas plazas y que al suprimirlas habrá un ahorro superior a 2 mil millones de pesos, Jara Cruz envió la iniciativa.

Ante esta situación, unos 300 empleados se manifestaron ayer en Ciudad Administrativa –complejo que aglutina más de seis secretarías estatales–, donde recriminaron el accionar del gobierno de Salomón Jara, que, criticaron, “ha dejado a cientos de familias sin el sustento”.

El sindicato expuso que “es momento de unirnos. Los 12 mil 244 integrantes del organismo, junto con otros sindicatos como los de Salud y UABJO (Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca), debemos levantar la voz y exigir justicia.”

“No podemos permitir que el abuso de poder y el nepotismo sigan oprimiendo a quienes construimos día a día el desarrollo de nuestro estado. La lucha no es sólo por los trabajadores despedidos, sino por el derecho de todos los oaxaqueños a un gobierno transparente y justo”, puntualizó.

Exigió la revocación del mandato “de un gobierno que ha llenado las instituciones públicas con familiares y amigos en actos descarados de corrupción, la restitución inmediata de los empleos de nuestros compañeros afectados y el fin del sometimiento de los sindicatos frente a un gobierno que no protege ni respeta al pueblo”.

Convocó “a todos los sectores de la sociedad, a cada trabajador y a cada familia afectada a que se sumen a esta causa. ¡La unidad es nuestra mayor fortaleza! No permitamos que nuestras voces sean silenciadas. Hoy alzamos la voz por un Oaxaca más justo, donde el trabajo digno y la honestidad prevalezcan sobre la corrupción y la arbitrariedad. ¡Juntos lograremos un cambio verdadero!”

DE LA REDACCIÓN

Estados Unidos reabrió este jueves la frontera con México a las importaciones de ganado en pie mexicano, luego de que las autoridades de agricultura de ambos países firmaron un protocolo de inspección para contener la propagación del gusano barrenador, tras detectarse un caso el pasado 21 de noviembre en Catazajá, Chiapas, proveniente de Centroamérica.

El protocolo establece que el personal del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (Senasica) y del Departamento de Agricultura de Estados Unidos (USDA, por sus siglas en inglés) inspeccionarán las cabezas que se deseen enviar hacia territo-

Reabre Estados Unidos sus fronteras a ganado de México

Autoridades de ambos países acuerdan inspecciones

rio estadounidense para certificar que cumplen con las condiciones sanitarias, informó la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader) en un comunicado.

El 21 de noviembre pasado se detectó un caso en Catazajá, por lo que al siguiente día el gobierno de Estados Unidos cerró la frontera sur de manera temporal a las

importaciones. Para reabrir la, las autoridades y productores mexicanos debían controlar la circulación del insecto en territorio nacional, ya que desde 1991 no se había detectado algún caso.

La Confederación Nacional de Organizaciones Ganaderas estimó que en tres semanas se reabriría la frontera norte, lo que implicaría que

unas 75 mil cabezas –equivalentes a 75 millones de dólares– quedarían detenidas en el país.

La Sader precisó el miércoles que ha inspeccionado más de 116 mil cabezas entre el 28 de octubre y el 10 de diciembre en los puntos de verificación e inspección federal de Catazajá, Huixtla y La Trinitaria, en Chiapas, para detener la disemi-

nación del gusano barrenador proveniente de Centroamérica.

La secretaría indicó que el punto de Catazajá cruza más de 90 por ciento del ganado que transita por el sursureste del país, por lo que personal oficial del Senasica inspecciona, revisa, cura heridas y aplica medicamentos, así como baños larvicidas a alrededor de tres mil animales por día.

Durante el tiempo que la frontera estuvo cerrada, en Durango el precio del ganado en pie cayó hasta 50 por ciento. Según Rogelio Soto Ochoa, presidente de la Unión Ganadera de Durango, el becerro, que se vendía en la frontera hasta en 18 mil pesos, se comercializó en el mercado nacional por sólo 9 mil.

Con información de Saúl Maldonado, corresponsal



CONTINUARÁ EL PLAN DE PACIFICACIÓN, AFIRMAN

Llevan militares 8 toneladas de despensas a vecinos de Pantelhó

IVÁN EVAIR SALDAÑA

En medio de la estrategia del gobierno federal para pacificar Pantelhó, Chiapas, la Secretaría de la Defensa Nacional (Defensa) y la Guardia Nacional (GN) llevaron ayer a esa comunidad 8 toneladas de despensas para repartirlas entre la población; además, las instituciones armadas garantizaron que seguirán realizando diversas acciones para conseguir “el bien-

tar, la paz y seguridad” en la región.

Las despensas, que se obtuvieron de la reserva del Centro Estratégico Militar de Acopio de la Defensa Nacional con sede en la base aérea militar número 1, ubicada en Santa Lucía, estado de México, fueron transportadas en dos aeronaves CASA C-295 de la Fuerza Aérea Mexicana, que despegaron de esas instalaciones con destino al aeropuerto internacional de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

Las 8 toneladas de víveres se su-

man a las mil 323 despensas que han sido enviadas durante el presente mes.

“Además de lo anterior, los integrantes del Ejército, la Fuerza Aérea y la Guardia Nacional continuarán realizando actividades para garantizar el bienestar, la paz y seguridad de la población en esa región del país”, señaló la Defensa.

En días recientes, en Pantelhó se ha registrado una ola de violencia y enfrentamientos en esa comunidad chiapaneca, principalmente por el

enfrentamiento entre los grupos denominados *Los Herrera* y *El Machete*; este último tomó la presidencia municipal por varios días.

La presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, dijo el pasado 9 de diciembre que se está trabajando en acciones de paz en Pantelhó, “muy bien desarrolladas por la Secretaría de Gobernación, con la participación de la Defensa Nacional”.

Reconoció que hay un conflicto social entre dos grupos en el que participan sujetos armados.

Dos muertos por el frío en Chihuahua; en Durango, hasta -15 °C

DE LOS CORRESPONSALES

Las bajas temperaturas producto del frente frío número 14, que afecta a casi todo el país, propiciaron que dos adultos mayores murieran en el municipio de Delicias, Chihuahua, en un incendio causado en su vivienda por un calentón en malas condiciones. Mientras, en la capital de Durango se registraron por segundo día consecutivo 2 grados centígrados bajo cero, y hasta menos 15 en la comunidad La Rosilla del municipio de Guanaceví, en la misma entidad.

Autoridades de Delicias dieron a conocer que la noche del miércoles se reportó una conflagración en una vivienda y que luego de sofocar las llamas bomberos de esa demarcación de la zona centro sur del estado de Chihuahua hallaron los cadáveres de dos ancianos, que fueron trasladados al Servicio Médico Forense para precisar las causas de sus decesos a través de autopsias.

La Coordinación Estatal de Protección Civil chihuahuense adelantó que el descenso en el mercurio continuaría en la entidad al menos este viernes debido al frente frío número 14, por lo que pidió a la ciudadanía tomar precauciones para evitar incendios e intoxicaciones con monóxido de carbono por calentones defectuosos, e hipotermia por salir sin protección.

En Durango, los termómetros marcaron menos 9 grados Celsius en los municipios de San Bernardo y Nuevo Ideal; 8 bajo cero en Ocampo y Pueblo Nuevo, y menos 7 en la sierra del municipio de Durango. Sin embargo, no ha nevado por falta de humedad.

Suspenden actividades

El ausentismo escolar en Nuevo Laredo, Tamaulipas, fue de 55 por ciento, lo que se atribuyó al frío. César Bolaños, titular del Centro Regional de Desarrollo Educativo, comentó que los padres “comprendieron la importancia de prevenir enfermedades respiratorias”.

En tanto, el frente frío número 14 y las lluvias obligaron a suspender actividades artísticas y culturales en Centro Cultural Quinta Grijalva, en Villahermosa, Tabasco, anteriormente residencia oficial de los gobernadores.

El ayuntamiento informó que también se cancelaron las actividades del programa Nochebuena en Centro, en la Plaza de la Revolución.

Rubén Villalpando,
Saúl Maldonado, Carlos
Figueroa y René A. López

VOLCADURA EN LA MÉXICO-TOLUCA



▲ Un tráiler volcó y obstruyó los tres carriles de la carretera México-Toluca, en dirección a la capital mexicana, a la altura del kilómetro 38 + 400, al mediodía de ayer, lo que ocasionó que durante más de tres horas se formara una fila de automóviles de más de tres kilómetros. Presuntamente el camión de carga se quedó sin frenos, por lo que el

chofer, quien sólo sufrió lesiones graves, perdió el control de la unidad, cuya caja quedó destrozada. Elementos de la Guardia Nacional cerraron la circulación en sentido hacia Toluca y desviaron a los automovilistas hacia la autopista de cuota. Foto tomada de redes sociales, con información de Israel Dávila, corresponsal

Acepta el consejo de la UAS reforma a su ley orgánica

IRENE SÁNCHEZ
CORRESPONSAL
MAZATLÁN, SIN.

El Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS) aceptó la reforma a la ley orgánica aprobada por el Congreso estatal y promulgada por el gobernador Rubén Rocha Moya el 2 de octubre, así como el retiro de amparos interpuestos por la institución para continuar en la mesa de diálogo y que “se transite de manera tranquila”, expresó el rector Jesús Madueña Molina.

En tanto, el gobernador de Sinaloa, Rubén Rocha Moya, en un acto diferente, se congratuló por la

decisión de los consejeros de aceptar la nueva ley orgánica aprobada en septiembre por la legislatura local, después de realizar una consulta a la comunidad universitaria.

Rocha Moya destacó la mediación del gobierno federal para llegar a la reconciliación entre las autoridades de la UAS y el Ejecutivo estatal.

“Felicitó a los consejeros universitarios. La nueva Ley es para que ellos practiquen la democracia interna, que nadie les imponga cosas, que resuelvan ellos. La ley orgánica promulgada el 2 de octubre tiene esa orientación”, afirmó.

Madueña Molina, en tanto, agradeció la intervención de Rocha Moya para que la UAS pague el

aguinaldo la próxima semana a sus trabajadores (el gobierno estatal enviará 240 millones para cubrir la primera quincena de diciembre), así como el respaldo del Congreso local al incrementar a 170 millones el presupuesto irreductible de la UAS, el cual inicialmente era de 80 millones de pesos.

En sesión ordinaria, el rector pidió al Consejo Universitario dar un paso adelante; “no quedemos mal con la presidenta de la República, que nos tendió la mano para terminar con las 10 causas penales para que la Universidad transite tranquila y busquemos resolver el tema financiero en armonía con los gobiernos federal y estatal,”

El rector expresó que existe el

compromiso de Rocha Moya para apoyar la edificación de la Facultad de Medicina en Guasave y, en cuanto a las elecciones de directivos en facultades y escuelas como parte de la nueva ley orgánica, consideró que podrían nombrarse encargados en tanto se resuelven los amparos.

Madueña Molina correspondió la confianza y respaldo de los consejeros que aprobaron el punto de acuerdo y sostuvo que “no vamos a fallar, seguiremos trabajando para seguir engrandeciendo a la Universidad para trabajar en la pacificación pendiente”.

Asimismo reconoció que Rocha Moya mostró voluntad política para que Jesús Madueña regresara a la rectoría.



DELINCUENTES, SIN LIBERTAD BAJO FIANZA

Crearán fiscalía especializada en el delito de extorsión: Morena

Se investigarán cobros por pago de deudas gota a gota y los montachoques

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

Autoridades capitalinas deberán crear una fiscalía especializada en el delito de extorsión, luego de que el Congreso capitalino aprobara una reforma al Código Penal para fortalecer la investigación y endurecer la sanción por este delito “que se ha convertido en una epidemia que afecta a la economía”, dijeron legisladores morenistas.

En sesión ordinaria, indicaron que a través de la línea telefónica 55 5036 3301 los ciudadanos podrán denunciar actos de extorsión así como cobros indebidos —como pago de deudas tipo gota a gota o los llamados montachoques—. No

obstante, con la reforma dichos delitos serán perseguidos de oficio, lo que implica que la fiscalía local está obligada a investigar cualquier acto de este tipo con el simple hecho de tener conocimiento de ello.

Tanto para la extorsión como como los cobros indebidos se incrementaron las penas de prisión de entre 10 a 15 años de cárcel, y multa de entre 2 mil a 3 mil unidades de medida y actualización, que implican entre 217 mil 140 y 325 mil 710 pesos, además de que los presuntos delincuentes no alcanzarán la libertad bajo fianza.

Dichas penas aumentarán al doble cuando lo realice un servidor público —a quien le impondrán la destitución del empleo y se le inha-

bilitará—, cuando lo haga un miembro o ex integrante de cuerpos de seguridad privada, por una interpuesta persona, al efectuarse por vía telefónica o cualquier medio de comunicación electrónica.

Asimismo, cuando se cometa empleando imágenes, mensajes, audios o videos de contenido sexual íntimo, si la persona se ostenta como miembro de una organización delictiva; si se realiza en un centro penitenciario, contra comerciantes, transportistas, menores de 18 años y mayores de 60, al hacer uso de infantes, o cuando quien lo realice obtiene el beneficio pretendido por la extorsión.

Además, al ocasionar daños a instalaciones de comercios o bienes, si

intervienen personas armadas, o al realizarse para obtener el cobro de un daño derivado de un hecho de tránsito.

Si bien la oposición votó a favor de la reforma, criticaron que el endurecimiento de las penas no disminuye la comisión de delitos, por lo que, aseguran, era necesario generar otros mecanismos legislativos para darle certeza y protección a la ciudadanía.

En contraste, la diputada Martha Ávila (Morena) recalcó que aumentar las penas al delito de extorsión es imposterizable.

“No es legítimo ni razonable oponerse a que así sea, porque quien está investido de poder público y de ejercicio de autoridad es quien,

primero que nadie, está obligado a acatar la ley, a respetar los derechos humanos y, desde el servicio público, contribuir al bien común”.

“

Las penas aumentarán al doble si la falta la comete un servidor público

Por incendio en BJ inician indagación por homicidio y daño a la propiedad

Buscan testigos y analizan cámaras de video para esclarecer los hechos

JOSEFINA QUINTERO Y ELBA MÓNICA BRAVO

La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México inició la carpeta de investigación por los delitos de daño a la propiedad y homicidio, tras el un incendio que se registró la tarde del miércoles en las instalaciones del centro deportivo de la alcaldía Benito Juárez, donde cuatro trabajadores adultos mayores perdieron la vida.

La dependencia informó que Policías de Investigación están enfocados en la búsqueda de testigos que ayuden a la pesquisa, además de hacer el análisis de imágenes de cámaras de videovigilancia para esclarecer los hechos.

Asimismo, informó que el Ministerio Público de la Fiscalía de Investigación Territorial en Benito Juárez dio intervención a los expertos de la Coordinación General de Investigación Forense y Servicios Periciales, en las especialidades de criminalística, fotografía, química, incendios y electricidad quienes recaban indicios que permitan

► En la entrada al estacionamiento no se observan sellos de la fiscalía capitalina.
Foto Elba Mónica Bravo

conocer cómo ocurrió el siniestro.

Los integrantes de una célula multidisciplinaria, que se formó, de la Coordinación General de Atención a Víctimas brindará asistencia jurídica y sicoemocional a los familiares de las víctimas.

Ayer en una ceremonia religiosa fueron recordados Alejandro, Luis, Francisco y Juan, los cuatro trabajadores de la alcaldía que perdieron la vida tras quedar atrapados en el momento que ocurrió el incendio.

Frente a sus familiares, sus compañeros los recordaron con cariño porque eran parte de ellos. El alcalde Luis Mendoza informó que dio instrucciones a la Dirección de Administración y Finanzas y Capital Humano de la demarcación para brindarles todo el apoyo para agilizar los trámites y cubrir los gastos, así como el pago de seguros institucionales y el de marcha.

Mientras que en la banqueta



de la calle Uxmal, en el área de la jardinería del deportivo Benito Juárez, aún permanecen sillas, mesas, estantes, cajas de cartón y madera siniestrada, las cuales se encuentran resguardadas por vallas de popotillo metálicas y cintas amari-

llas del área de Protección Civil de la alcaldía.

Sin embargo, a simple vista no se observan sellos de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México en el acceso al estacionamiento subterráneo que llevan

a donde ocurrió la conflagración.

En una cartulina color verde fluorescente se lee “Aviso. El acceso a este estacionamiento será únicamente con corbatín. Favor de respetar los lugares designados. Gracias”.



Retira Invea sellos de Plaza Izazaga; prevén reapertura

ELBA MÓNICA BRAVO
Y ALEJANDRO CRUZ

Personal del Instituto de Verificación Administrativa (Invea) del gobierno de la Ciudad de México retiró los sellos de suspensión de actividades que colocó hace 12 días en Plaza Izazaga 89, por lo que se prevé que se permita nuevamente el comercio en el inmueble de mil 600 locales en 16 niveles.

De acuerdo con comerciantes consultados, la mañana de ayer llegaron trabajadores del Invea para notificar que del 12 de diciembre al 12 de enero de 2025 permitirán la operación de la plaza conocida también como México Mart.

Fuentes del gobierno de la Ciudad de México señalaron que se lle-

gó a un acuerdo con los comerciantes para que puedan regresar a su actividad durante esta temporada.

Explicaron que la instrucción para retirar los sellos fue de la Secretaría de Gobierno, y que por ese motivo suspendieron las labores para que los locatarios sacaran la mercancía del inmueble, labor que iniciaron el pasado 4 de diciembre con el empaquetado de los artículos y su retiro desde el viernes 6.

Las fuentes consultadas señalaron que aún se afinan las condiciones en la que volverán a operar los vendedores, pero esperan que oficialmente hoy se den a conocer en una conferencia que encabezará la jefa de gobierno, Clara Brugada, con motivo de la verbena navideña que realizará la administración local.

Desde el 3 de diciembre se han

realizado mesas de diálogo entre comerciantes y autoridades capitalinas, lo que permitió que los locatarios iniciaran el retiro de la mercancía de la plaza a pesar de la colocación de los sellos de suspensión, cuya medida fue aplicada porque los dueños del inmueble carecen de la licencia de fusión de predios de Izazaga 89 y Nezahualcōyotl 120.

El 28 de noviembre, personal de la Secretaría de Economía encabezó un operativo en el que confiscó, en algunos locales, mercancía de la que no se acreditó su legal propiedad, así como el anuncio de que se iniciaría un proceso de extinción de dominio del edificio.

Entrevistada en la calle Nezahualcōyotl, Susana Correa, comerciante de la plaza, comentó que no fue notificada de una posible apertura del in-

▲ La fachada de la conocida como México Mart amaneció sin los sellos de suspensión y anoche se retiraron los elementos de la SSC.

Foto Alfredo Domínguez

mueble, al señalar que esta semana correspondía el retiro de mercancía de los pisos 7 al 10. "Somos muchos mexicanos los que estamos en regla y tenemos facturas".

En los accesos al inmueble permanecen cartulinas en las que se lee "Por indicación de los dueños, cerrado temporalmente", mientras el resguardo de los elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana que permaneció desde la noche del pasado 30 de noviembre se retiró minutos antes de las 20 horas de ayer.

Productores de hortalizas denuncian desacato a orden de juez para abrir acceso a embarcadero

ÁNGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ

Productores de hortalizas del paraje San Sebastián, en la zona chinampera de San Gregorio Atlapulco y San Luis Tlaxialtemalco, denunciaron el desacato a una medida cautelar emitida por el juzgado civil 52 del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, para mantener abierto el acceso al embarcadero Cuacontle, cerrado desde julio pasado por una ciudadana, Laura Herminia Sánchez Serralde, quien reclama como de su propiedad la

calle que conduce al sitio en el que se realizaban labores de carga y descarga por el Canal Nacional.

Durante la diligencia para dar cumplimiento a la medida precautoria, se hizo la reapertura de la reja —colocada años atrás por los mismos productores como medida de seguridad— pero al acudir al sitio, Sánchez Serralde se negó a ser notificada alegando que la persona a la que se referían no era ella porque le faltaba el segundo nombre y ordenó volver a cerrar el acceso.

Incluso dejó encerrada a la actuario adscrita al juzgado, Leslie Yese-

nia Rodríguez Pujol. "Si quiere salir, hay otros caminos, este es el mío", respondió al reclamo de la funcionaria judicial por obstruirle el paso.

Los productores, más de 80 de unas 17 hectáreas del paraje, promovieron un juicio civil para que se reconozca la calle como zona de paso, al no llegarse a un acuerdo con la mediación del gobierno y la alcaldía.

"Tuvimos que llegar a esto, no nos dejó otra salida", señalaron Jonny Martell y Azael Meléndez, integrantes del comité que representa a los productores afectados.

En tanto se resuelve el fondo del

asunto, la juez Verónica Guzmán Gutiérrez, concedió la medida precautoria para abrir la cerradura de la reja y "que la superficie identificada no podrá alterarse en ninguno de sus linderos (hasta ahora considerada calle Cuacontle), con el fin de que permanezca en las condiciones que tenía hasta antes de que se impidiera el paso peatonal".

Martell explicó que Sánchez ofrece vender dicha fracción de terreno por 5.6 millones de pesos sin haber demostrado que le pertenece y ofrece llaves de la puerta chica de la reja a 620 pesos, lo que sólo permite sacar producto en carretillas. Para salir han debido recurrir a otros embarcaderos como el de San Luis Tlaxialtemalco, que implica recorrer kilómetro y medio más.

Los festejos navideños se encarecerán 20% respecto al año pasado: comerciantes

BERTHA TERESA RAMIREZ

De acuerdo con un sondeo de mercado realizado por la Alianza Nacional de Pequeños Comerciantes (Anpec), las celebraciones navideñas para este fin de año se encarecerán 20 por ciento respecto a 2023.

Entre estos festejos destacan los que se llevan a cabo en centros de trabajo, escuelas y con amigos, los cuales, de acuerdo con la encuesta pasarán de un costo de 7 mil pesos el año pasado a 8 mil 400 pesos en promedio para este diciembre, considerando un grupo de 10 personas, siendo la cena de Navidad el gasto de mayor costo que llegará hasta 3 mil pesos, seguido de las bebidas con alcohol incluido 2 mil 600 pesos, botanas mil, decoraciones propias de la ocasión, 700; velas y luces de bengala, 600, y una piñata llena de dulces, 500 pesos.

A estos gastos habrá que sumar el del intercambio de regalos que no baja de 500 pesos y, por supuesto, la vestimenta en caso de estrenar, que puede implicar un gasto de entre 3 mil y 5 mil pesos por pantalón, camisa y zapatos para hombres, o vestido y blusa, en las mujeres.

Posadas, en extinción

Las posadas tradicionales con un enfoque más religioso y apegadas a las raíces culturales, se reducen a sólo uno de entre cada 10 y suelen observarse en comunidades rurales y pueblos mágicos donde las tradiciones son el eje central de la vida comunitaria con procesiones, cánticos religiosos y la representación del peregrinaje de María y José, se incluye el rezo del rosario, villancicos y la entrega de dulces y frutas, indicó la Anpec.

De acuerdo con la organización, "el mundo pragmático del presente cancela cada vez más al mundo de la fe y la esperanza. Estamos cavando la tumba del porvenir y el ayer, la preocupación de vida de las nuevas generaciones se circunscribe a un presente asfixiante y frívolo".

La inflación "mata la tradición y el factor económico se convierte en el principal lastre que agüita la participación de celebraciones como la posada, incluso muchas grandes empresas, por razones de austeridad, han ido disminuyendo el tamaño del festejo para sus trabajadores y otras incluso lo han cancelado. Cada vez son menos este tipo de convivencias sociales. De ahí que podamos afirmar que las posadas se encuentran en proceso de extinción", concluyó.



PIDE AUTORIZACIÓN DEL CONGRESO LOCAL

Solicita Clara Brugada modificar contrato de obras de L1 del Metro

Busca ampliar plazo para su modernización debido a los trabajos simultáneos del Tren Interurbano

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

La jefa de Gobierno, Clara Brugada, solicitó al Congreso de la Ciudad de México aprobar la modificación del contrato de modernización de la línea 1 del Metro para ampliar el plazo de su implementación, debido a la realización simultánea de obras del Tren Interurbano y su conexión a Observatorio.

Si bien en los argumentos de la iniciativa se propone ampliar un año la etapa de implementación de la línea rosa —que ya suma dos años y medio sin funcionar en su totalidad—, la modificación se limita a pedir autorización para modificar cláusulas, anexos y cualquier condición del contrato de prestación de servicios, “con el fin de ampliar el plazo previsto considerando las condiciones actuales del proyecto”.

Lo anterior sin que se exceda el plazo máximo para el pago ni el monto máximo aprobado. Las modificaciones serán aplicadas durante los ejercicios fiscales 2024 y 2025.

Los argumentos de la iniciativa refieren que la prórroga de un año en la etapa de implementación “permitirá al prestador la conclusión de las actividades y servicios pactados para dicha etapa”.

De acuerdo con el documento, la Secretaría de Obras y Servicios construye el tercer tramo del Tren Interurbano México-Toluca que implica un viaducto elevado de 17 kilómetros entre la estación Santa Fe a Observatorio.

Construcción de pasarelas

El proyecto contempla la construcción de pasarelas en el Centro de Transferencia Modal, para el tránsito de usuarios de la línea 1 del Metro al Tren Interurbano y a los diferentes modos de transporte, como la central de autobuses, y posteriormente las conexiones a las líneas 12 y 9 del Metro.

Refiere que la conexión entre el Tren Interurbano y Observatorio disminuirá el tiempo de traslado de 40 a 5 minutos, lo que implica una

reducción de hasta 90 por ciento.

“No obstante, por las labores de coordinación de ambos proyectos vemos en la necesidad de ampliar el plazo de conclusión de la etapa de implementación del contrato; extensión que en ningún sentido se traduce en un incremento en el plazo y/o montos máximos de los servicios, previstos en la autorización inicial.”

En julio de 2022 fue cerrado el tramo de la línea 1 entre Pantitlán y Salto del Agua para su modernización. Si bien se informó que el cierre duraría hasta marzo de 2023, éste se alargó siete meses más, cuando en octubre de ese año se reabrió el tramo de Pantitlán a Isabel la Católica.

Posteriormente, en noviembre del año pasado fue cerrado el segundo tramo de Balderas a Observatorio; casi un año después, en septiembre de este 2024, fueron reabiertas dos estaciones más, por lo que al momento la línea rosa da servicio de Pantitlán a Balderas, mientras que siete paradas hacia Observatorio siguen sin operar.

Vigilará gobierno en tiempo real fuentes de abastecimiento del agua en CDMX

ROCÍO GONZÁLEZ ALVARADO

El gobierno de la Ciudad de México puso en marcha la línea telefónica *426 H2O para que la ciudadanía reporte fugas en la red hidráulica y coladeras en mal estado, que deberán ser atendidas en menos de 24 horas, y presentó el C5 del Agua para monitorear en tiempo real las fuentes de abastecimiento y la red de distribución, lo que permitirá conocer su operación y disponibilidad por medio de un sistema de telemetría.

La jefa de Gobierno, Clara Brugada, afirmó que las iniciativas forman parte de un nuevo modelo de gestión hídrico que busca romper el esquema extractivista que durante más de 100 años contribuyó a la desecación de pozos y fuentes de abastecimiento del agua.

“Hoy apostamos por la tecnología, el monitoreo y la acción inmediata para garantizar un suministro más equitativo y sostenible”, expuso en las instalaciones del Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicación y Contacto Ciudadano, C5.

El secretario de Gestión Integral del Agua, Mario Esparza,

detalló que con la nueva línea telefónica la población reportará cualquier emergencia relacionada con la red hidráulica y del drenaje, como fugas o la falta de algún accesorio, hasta la consulta del recibo.

Respecto a la plataforma del C5 del Agua, explicó que se podrá monitorear a través de mil 499 cámaras en tiempo real las fuentes de abastecimiento, las presiones de las redes primaria y secundaria, la operación de pozos, de los sectores hidrométricos, así como de los tanques de distribución y plantas de bombeo y rebombeo.

Además, se tendrá información de atención a emergencia y operación del drenaje, pues se tienen incorporadas a la plataforma las estaciones pluviométricas, que va de la mano con el radar meteorológico, para conocer la intensidad de las lluvias, así como los sensores de monitoreo para encharcamientos en los principales pasos a desnivel.

La Línea H2O y el C5 del Agua serán operados por un equipo especializado de 30 personas de la Secretaría de Gestión Integral del Agua, con una capacidad para atender hasta mil llamadas diarias.

SOBREVIVIENDO EN LA CAPITAL



▲ Aprovechando la poca afluencia de usuarios, un comerciante de la Ciudad de México utiliza la línea

A del Metro para transportar cajas con huevos para comercializarlos. Foto Roberto García Ortiz

Presenta la Ciudad de México 41.16% de degradación ecológica

ROCÍO GONZÁLEZ ALVARADO
Y ÁNGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ

En la Ciudad de México se identificó que 41.16 por ciento del territorio presenta algún nivel de degradación ecológica y sólo se han realizado acciones de restauración en 6.25 por ciento de esta superficie.

Entre los factores de esta degradación está el crecimiento del área urbana, la pérdida de área forestal por actividades agrícolas, el sobrepastoreo, los incendios, e incluso la invasión de especies exóticas, tanto de plantas como de animales, entre otros, de acuerdo con la primera evaluación del Índice de Biodiversidad Urbana elaborado por la Secretaría de Medio Ambiente (Sedema) y la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (Conabio).

A partir de información de 2019 a 2020, la Sedema y la Conabio refieren que la urbe cuenta con 23 mil 929 hectáreas de áreas protegidas bajo distintas categorías, pero sólo es efectiva en 18 mil 901,

lo que representa 12.76 por ciento.

“La presión ejercida por la población sobre el territorio para satisfacer las necesidades de vivienda y servicios básicos, es una amenaza para la biodiversidad. Estas acciones provocan cambios en el uso del suelo y generan tensiones e impactos ambientales al transformar parte de las áreas protegidas en zonas urbanas”, exponen.

Las especies exóticas invasoras son otra amenaza pues compiten con las nativas, lo que dificulta su supervivencia y la integridad de los ecosistemas. En el caso de las aves se tienen identificadas 13 especies y 278 plantas, entre ellas el lirio.

El documento advierte que los daños irreversibles en cuerpos de agua del sistema lacustre de la cuenca (drenado y secado de lagos y entubamiento de ríos), así como el sellamiento del asfalto que impide la recarga del acuífero, tienen efectos en la dinámica del agua subterránea, propiciado hundimientos e incrementado los escurrimientos torrenciales que inciden en la calidad y cantidad de líquido.



Autoridades obstaculizan mecanismo de alertas de violencia de género: ONG

Pese a que se creó hace 17 años, los feminicidios no han disminuido, acusan

CAROLINA GÓMEZ MENA

Ante las recientes declaraciones de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo respecto a que las Alertas de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM) requieren una revisión porque su establecimiento no ha significado una disminución en los feminicidios, el Observatorio Ciudadano Nacional del Feminicidio (OCNF) aseguró que "las alertas son un mecanismo fundamental de protección y visibilización de las múltiples violencias que enfrentan ellas".

Expuso que, sin embargo, este mecanismo "es incomprendido, y por ello obstaculizado por las propias autoridades encargadas de su aplicación, que no logran entender su verdadero alcance y relevancia" y pidió al gobierno federal fortalecerlo ya que es un "avance significativo logrado gracias al trabajo de la sociedad civil".

Asimismo, consideró que se debe designar a personas con capacidad, experiencia y compromiso en la lucha contra la violencia de género para liderar el instrumento y coordinar adecuadamente las acciones entre los tres niveles de gobierno.

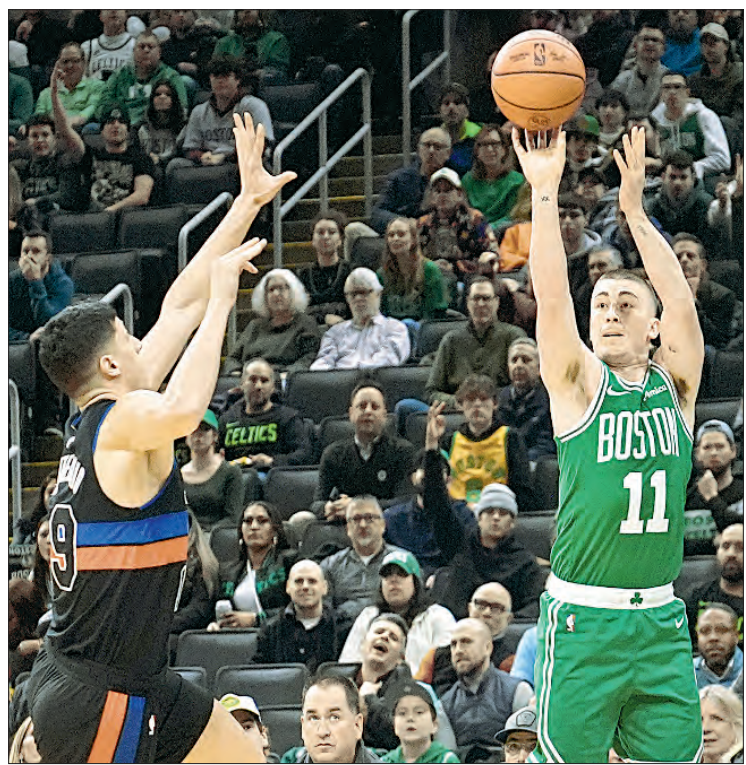
Señaló que se debe asegurar la continuidad y fortalecimiento de la estructura que da seguimiento al establecimiento de las alertas, garantizando recursos y personal especializado y mencionó que se debe considerar que "la Secretaría de Gobernación (Segob) es la instancia que debe liderar y coordinar las alertas, como encargada de la política interna y debido a su capacidad de generar coordinación entre diversos organismos y niveles de gobierno".

Lo anterior luego de que, con el nacimiento de la Secretaría de las Mujeres, la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres será parte de ella y ya no dependerá de la Segob.

Fue el 25 de noviembre pasado, Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, cuando la mandataria planteó la necesidad de revisar las AVGM y derivado de ello, esta semana el OCNF lanzó una petición en la plataforma change.org a fin de que el gobierno fortalezca el mecanismo y no haya retrocesos.

La agrupación civil recordó que el mecanismo de AVGM fue creado hace 17 años como una herramienta para atender los contextos graves de violencia que vulneran la vida e integridad de las mujeres. Asimismo busca generar medidas de prevención, seguridad y justicia para evitar una mayor descomposición del tejido social.

AL CIERRE



▲ Sin la estrella Jayson Tatum, Payton Pritchard (derecha) se convirtió en el líder de los Celtics en la victoria 123-99 sobre los Pistons de Detroit en el TD Garden. Pritchard anotó 27 puntos y repartió 10 asistencias para que la franquicia de Boston llegara a 20 victorias en la temporada, con lo cual acecha a los Cavaliers de Cleveland, que se encuentran en la cima de la Conferencia Este de la NBA. El Heat de Miami celebró su cuarto triunfo consecutivo al derrotar 114-104 a los Raptors de Toronto. Foto Ap

MARIO FERNANDO PÉREZ SALINAS Y RAMÍREZ AVISO NOTARIAL (PRIMERA PUBLICACIÓN)

MARIO FERNANDO PÉREZ SALINAS Y RAMÍREZ, Notario 76 de la Ciudad de México, con domicilio en Avenida Universidad #473, Colonia Narvarte, en Benito Juárez, Ciudad de México, C.P. 03020, Tel. 55 62 71 31 79, Correo Electrónico: mario.perez@notaria76.com.mx, hago saber:

Que por escritura 46,023 del 9 de diciembre del 2024, otorgado ante mí, se hicieron constar los siguientes actos:

I.- LA INFORMACIÓN TESTIMONIAL, que otorgaron los señores JUAN FEDERICO ACEVEDO CASTRO y RAMÓN GASPAR MACEDO, quienes fueron presentados por los señores MIGUEL ÁNGEL CURIEL PÉREZ, FRANCISCO CURIEL PÉREZ, JUAN CARLOS CURIEL PÉREZ, este último representado por su Apoderado General, el citado señor MIGUEL ÁNGEL CURIEL PÉREZ, y los señores MARCO ANDRÉ CURIEL FLORES, SOFÍA CURIEL FLORES y ERIKA FLORES SOTO, los dos primeros como causahabientes y la última como albacea de la sucesión intestamentaria del señor MARCO ANTONIO CURIEL PÉREZ, en su carácter de Únicos y Universales Herederos en la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor FRANCISCO CURIEL ARROYO;

II.- LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA, que otorgaron los señores MIGUEL ÁNGEL CURIEL PÉREZ, FRANCISCO CURIEL PÉREZ, JUAN CARLOS CURIEL PÉREZ, este último representado como ha quedado dicho y los señores MARCO ANDRÉ CURIEL FLORES, SOFÍA CURIEL FLORES y ERIKA FLORES SOTO, los dos primeros como causahabientes y la última como albacea en la sucesión intestamentaria del señor MARCO ANTONIO CURIEL PÉREZ, en su carácter de Únicos y Universales Herederos en la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor FRANCISCO CURIEL ARROYO;

III.- EL NOMBRAMIENTO Y ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA, que otorgaron los señores MIGUEL ÁNGEL CURIEL PÉREZ, FRANCISCO CURIEL PÉREZ, JUAN CARLOS CURIEL PÉREZ, este último representado como ha quedado dicho y los señores MARCO ANDRÉ CURIEL FLORES, SOFÍA CURIEL FLORES y ERIKA FLORES SOTO, los dos primeros como causahabientes y la última como albacea en la sucesión intestamentaria del señor MARCO ANTONIO CURIEL PÉREZ, en su carácter de Únicos y Universales Herederos en la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor FRANCISCO CURIEL ARROYO, a favor del propio señor MIGUEL ÁNGEL CURIEL PÉREZ. Lo que hago saber para los efectos de lo dispuesto por el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, en vigor.

ATENTAMENTE.
EL NOTARIO 76 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
Ciudad de México, a 10 de diciembre de 2024.
LIC. MARIO FERNANDO PÉREZ SALINAS Y RAMÍREZ.

SECCIÓN DE EDICTOS Y AVISOS NOTARIALES

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Cuarto Tribunal Laboral Federal de Asuntos
Individuales en el Estado de Campeche, con sede
en Ciudad del Carmen

EDICTO

En el procedimiento ordinario laboral 219/2024 (antes 828/2023), promovido por Alexis López Morales, se ordena emplazar a juicio por edictos a la demandada Awi Offshore, en virtud de que se desconoce su domicilio, a quien se hace saber que cuenta con el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la última publicación del presente edicto, para que acuda a este Cuarto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen, ubicado en calle Caballito de Mar, número 34 A, colonia Playa Norte, Ciudad del Carmen, Campeche, código postal 24115, a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, ofrecer pruebas, oponer excepciones y, de ser el caso, reconvenir, bajo apercibimiento que, en caso de no desahogar el citado requerimiento en el plazo concedido, este Tribunal tendrá por admitidas las peticiones de la parte actora, salvo aquellas que sean contrarias a lo dispuesto por la ley, y perdido su derecho para ofrecer pruebas y formular reconvección; de igual manera, se le requiere para que proporcione domicilio dentro del lugar de residencia de este Tribunal, bajo apercibimiento que, de no hacerlo, las posteriores notificaciones, aun las de carácter personal, se harán por boletín. Ciudad del Carmen, Campeche, a 21 de noviembre de 2024.

Benito Flores Bello

Juez de Distrito adscrito al Cuarto Tribunal Laboral
Federal de Asuntos Individuales en el Estado de
Campeche, con sede en Ciudad del Carmen

MARIO FERNANDO PÉREZ SALINAS Y RAMÍREZ AVISO NOTARIAL (PRIMERA PUBLICACIÓN)

MARIO FERNANDO PÉREZ SALINAS Y RAMÍREZ, Notario 76 de la Ciudad de México, con domicilio en Avenida Universidad #473, Colonia Narvarte, en Benito Juárez, Ciudad de México, C.P. 03020, Tel. 55 62 71 31 79, Correo Electrónico: mario.perez@notaria76.com.mx, hago saber:

Que por escritura 46,005 del 6 de diciembre del 2024, otorgado ante mí, se hicieron constar los siguientes actos:

I.- LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA, en la Sucesión Testamentaria a Bienes del señor ALEJANDRO SORIANO JUÁREZ, que otorgó la señora MARÍA DEL CARMEN CERVANTES GÓMEZ, en su carácter de Única y Universal Heredera en la presente Sucesión; y II.- LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA, en la Sucesión Testamentaria a Bienes del señor ALEJANDRO SORIANO JUÁREZ, que otorgó la citada señora MARÍA DEL CARMEN CERVANTES GÓMEZ. Lo que hago saber para los efectos de lo dispuesto por el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, en vigor.

ATENTAMENTE.

EL NOTARIO 76 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
Ciudad de México, a 6 de diciembre de 2024.
LIC. MARIO FERNANDO PÉREZ SALINAS Y RAMÍREZ.

- EDICTO -

ALMARGEN, EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN.- JUZGADO OCTAVO DE DISTRITO EN MATERIA CIVIL EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

EMPLAZAMIENTO DE LOS DEMANDADOS LICITY BLOCKCHAIN, S.A.P.I. DE C.V.; ALBERTO DAVID SUSTIEL PESSAH; JOSÉ DE JESÚS JIMÉNEZ COCKBURN; GRUPO BUMUSU, S.A.P.I. DE C.V.; RUBÉN GUILLERMO ZATARAIN MOLINA; GAMA ROCK, INC.; ALQUIMIA LLC; ISRAEL AMESCUA MENDOZA; GONU HOLDING, S.A.P.I. DE C.V.; INKNO SOLUTIONS, S.A. DE C.V.; Y RAFAEL ERNESTO CÁRDENAS IBARRA.

En los autos del Juicio Ordinario Mercantil 88/2023, promovido por ESTEBAN MAQUEO BARNETCHE Y OTROS, ante este Juzgado con fecha siete de junio de dos mil veintitrés, se dictó auto admisorio del que esencialmente se desprende:

ADMISIÓN. Se tiene por presentado el escrito inicial de ESTEBAN MAQUEO BARNETCHE, ERNESTO CÁRDENAS SALCIDO y JORGE FRANCISCO GARCÍA MAQUEO, por propio derecho, por el que promueven juicio ordinario mercantil contra LICITY BLOCKCHAIN Y OTROS, en el que se reclaman las diversas prestaciones enumeradas.

(...) SE ADMITE a trámite la demanda en cuestión en la vía ordinaria mercantil y hágase la anotación en el libro de la sección civil, en consecuencia, con las copias simples del escrito inicial de demanda y anexos que se acompañan a la presente, así como de este auto, córrase traslado y emplácese a los demandados:

Para que en (...) produzcan su contestación, de conformidad con el artículo 1378, del referido Código de Comercio; opongan defensas y excepciones que tuvieran que hacer valer en su favor (...).

En el entendido que las prestaciones que se le reclaman son:

a) La declaración judicial de oposición fundada de los coactores a las resoluciones adoptadas en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de LICITY BLOCKCHAIN, S.A.P.I. DE C.V. instalada fraudulentamente el día 10 de marzo de 2023 en el Rancho "La Florida" en Guasave, Sinaloa, incluida pero no limitada a la aprobación de los informes de la administración, del comisario, así como a la exclusión de los actores como accionistas de la sociedad y la retención de nuestro capital (...).

b) La declaración judicial de nulidad de la asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas de LICITY BLOCKCHAIN, S.A.P.I. DE C.V. instalada fraudulentamente y simulada el día 10 de marzo de 2023 en el Rancho "La Florida" en Guasave, Sinaloa (...).

c) La declaración judicial de nulidad de las resoluciones adoptadas en la asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas de LICITY BLOCKCHAIN, S.A.P.I. DE C.V. verificada fraudulentamente y simulada el día 10 de marzo de 2023 en el Rancho "La Florida" en Guasave, Sinaloa (...).

d) La declaración judicial de oposición fundada de los coactores a las resoluciones adoptadas en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de LICITY BLOCKCHAIN, S.A.P.I. DE C.V. instalada fraudulentamente y simulada el día 11 de marzo de 2023 en el Rancho "La Florida" en Guasave, Sinaloa (...).

e) La declaración judicial de nulidad de la asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas de LICITY BLOCKCHAIN, S.A.P.I. DE C.V., instalada fraudulentamente y simulada el día 11 de marzo de 2023 en el Rancho "La Florida" en Guasave, Sinaloa (...).

f) La declaración judicial de nulidad de las resoluciones adoptadas en la asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas de LICITY BLOCKCHAIN, S.A.P.I. DE C.V., verificada fraudulentamente y simulada el día 11 de marzo de 2023 en el Rancho "La Florida" en Guasave, Sinaloa (...).

g) El pago de los daños y perjuicios en virtud de su responsabilidad civil en que han incurrido (...), en virtud del indebido desempeño de sus cargos (...).

h) El pago de los daños y perjuicios (...).

i) El pago de los gastos y costas.

Luego mediante auto de trece de marzo y doce de junio, ambos de dos mil veinticuatro, se ordenó el emplazamiento a juicio de los demandados LICITY BLOCKCHAIN, S.A.P.I. DE C.V.; ALBERTO DAVID SUSTIEL PESSAH; JOSÉ DE JESÚS JIMÉNEZ COCKBURN; GRUPO BUMUSU, S.A.P.I. DE C.V.; RUBÉN GUILLERMO ZATARAIN MOLINA; GAMA ROCK, INC.; ALQUIMIA LLC; ISRAEL AMESCUA MENDOZA; GONU HOLDING, S.A.P.I. DE C.V.; INKNO SOLUTIONS, S.A. DE C.V.; Y RAFAEL ERNESTO CÁRDENAS IBARRA, por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas en un periódico de circulación amplia ay de cobertura nacional, y adicional a ello, en un periódico de la Ciudad de Jalisco lugar donde se tiene la presunción de que radica el demandado ALBERTO DAVID SUSTIEL PESSAH, y en Sinaloa lugar donde se tiene la presunción de que radican los demandados JOSÉ DE JESÚS JIMÉNEZ COCKBURN, RUBÉN GUILLERMO ZATARAIN MOLINA y RAFAEL ERNESTO CÁRDENAS IBARRA, en atención a los datos contenidos en los documentos base de la acción.

Y atendiendo a lo previsto por el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria, se hace saber a los demandados, que deben presentarse dentro del término de treinta días, contados del siguiente al de la última publicación y que en esta fecha se fija en la puerta del tribunal, una copia íntegra de la presente resolución, por todo el tiempo del emplazamiento y si pasado este término, no comparecen por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndosele las posteriores notificaciones por rotulón, que se fijará en la puerta del juzgado. Finalmente, se precisa a los demandados que quedan a su disposición las copias de traslado en la Secretaría de este juzgado federal.

Ciudad de México, a 2 de Julio de 2024.

ATENTAMENTE.

LA SECRETARÍA DEL JUZGADO OCTAVO
DE DISTRITO EN MATERIA CIVIL EN LA CIUDAD DE
MÉXICO.
LIC. BERENICE CONTRERAS SEGURA.

Mañana sábado solamente en
La Jornada en línea

<http://www.jornada.com.mx>
<https://www.facebook.com/suplementOjarasca>



MARIO FERNANDO PÉREZ SALINAS Y RAMÍREZ
NOTARIO 76 DE LA CIUDAD DE MÉXICO

**AVISO NOTARIAL
(PRIMERA PUBLICACIÓN)**

MARIO FERNANDO PÉREZ SALINAS Y RAMÍREZ,
Notario 76 de la Ciudad de México, con domicilio en
Avenida Universidad #473, Colonia Narvarte, en Be-
nito Juárez, Ciudad de México, C.P. 03020, Tel. 55 62
71 31 79, Correo Electrónico: mario.perez@notaria76.
com.mx, hago saber:
Que por instrumento 45,937, del 28 de noviembre de
2024, otorgado ante mí se hicieron constar los si-
guientes actos:

I.- LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA, en la Sucesión
Testamentaria a bienes del señor RICARDO MARÍA
OLMEDO GAXIOLA, que otorgaron los señores RI-
CARDO MARIO OLMEDO TERROBA, GRACIELA
OLMEDO TERROBA Y DIANA DINORAH OLMEDO
TERROBA; y
II.- LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA, en la
Sucesión Testamentaria a bienes del señor
RICARDO MARÍA OLMEDO GAXIOLA, que otorgó el
señor RICARDO MARIO OLMEDO TERROBA.

ATENCIÓN

NOTARIO 76 DE LA CIUDAD DE MÉXICO, Ciudad
de México, a 9 de diciembre de 2024.
LIC. MARIO FERNANDO PÉREZ SALINAS Y
RAMÍREZ

JUZGADO 26° CIVIL DE PROCESO ORAL Y DE
TUTELA DE LA CDMX.
SRÍA. "A" EXP. 211/2023

EDICTO

EN LOS AUTOS DEL JUICIO ORAL MERCANTIL PRO-
MUEVO POR JOSEPH MOHAMED SAMIR LEIDE
LUNA CONTRA MARIA ANGELO LATINO S.A. DE C.V., EX-
PEDIENTE 211/2023, LA JUEZ VIGÉSIMO SEXTO CIVIL
DE PROCESO ORAL Y DE DERECHOS
HUMANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DOCTORA
MITZI AQUINO CRUZ DICTÓ LO SIGUIENTE, QUE EN
LO CONDUCTIVO DICE: "(...) Ciudad de México, a veintiséis
de abril de dos mil veintitrés. (...) con fundamento
en lo dispuesto en los artículos 1390 Bis, 1390 Bis 1,
1390 Bis 2, 1390 Bis 8, 1390 Bis 9, 1390 Bis 11 y demás
aplicables del Código de Comercio, se tiene a JOSEPH
MOHAMED SAMIR LEIDE LUNA por su propio derecho,
demandando en la VÍA ORAL MERCANTIL de MARKE-
TING LATINO S.A. DE C.V. el pago de \$1'247,868.00
M.N. (UN MILLÓN DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE
MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 00/100
MONEDA NACIONAL), por concepto de suerte principal
y demás prestaciones que se indican en el escrito inicial
de demanda. (...) Asimismo, por ofrecidas las pruebas de
la parte actora, en términos de lo dispuesto en el artículo
1390 Bis 11 fracción VIII, del Código de Comercio, las que
se reservan para proveer sobre su admisibilidad y des-
ahogo en el momento procesal oportuno. En ese tenor,
con las copias simples exhibidas, debidamente selladas y
cotejadas, córrase traslado y emplácese a la demandada
para que, dentro del término de NUEVE DÍAS, produzca
contestación a la demanda instaurada en su contra,
con el apercibimiento que, de no hacerlo, se tendrá por
perdido el derecho que pudo ejercer, de conformidad con
lo establecido en los artículos 1390 Bis 8 y 1390 Bis 14,
en relación con el 1075 del ordenamiento legal en cita.
De igual forma, se previene a la parte demandada para
que señale domicilio para oír y recibir notificaciones den-
tro de esta jurisdicción, con el apercibimiento que, en
caso de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones, en
caso de no hacerlas, las subsecuentes notificaciones que
le correspondan se practicarán en términos del artículo
1069 del Código de Comercio. (...). Finalmente se hace
del conocimiento de las partes que deberán asistir a las
Audencias del procedimiento, por sí o a través de sus le-
gitimos representantes o mandatarios judiciales quienes
deberán tener facultades expresas para conciliar ante el
Juez y suscribir en su caso el convenio correspondiente.
AVISOS: (...) Notifíquese. Lo proveyó y firma la C. JUEZ
VIGÉSIMO SEXTO CIVIL DE PROCESO ORAL DE LA
CIUDAD DE MÉXICO, MTRA. MITZI AQUINO CRUZ,
ante su C. Secretaria de Acuerdos "A" Licenciada Gra-
ciela Camacho Catalán, que autoriza y da fe. DOY FE."
--DOS FIRMAS-- "Ciudad de México, a ocho de noviem-
bre de dos mil veinticuatro. (...) consecuentemente con
fundamento en lo dispuesto en los artículos 1068 fracción
IV y 1070 del Código de Comercio así como el numeral
315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, pro-
cedáse emplazar a la moral demandada MARKETING
LATINO, S.A. DE C.V., por medio de edictos que deberán
de publicarse por tres veces consecutivas en el periódico
de circulación amplia y cobertura nacional "LA JOR-
NADA" y en el "DIARIO IMAGEN" de cobertura en esta
Ciudad; asimismo, se previene al enjuiciado para que se
presente en el local de este Juzgado, dentro del término
de TREINTA DÍAS, contados a partir del siguiente a la
última publicación, a efecto de recibir las copias de trasla-
do correspondientes y en su oportunidad de contestación a
la demanda instaurada en su contra en el término de
NUEVE DÍAS, como esta ordenado en auto de veintiséis
de abril de dos mil veintitrés; en la inteligencia que de no
producir contestación se seguirá el juicio en su rebeldía y
se ordenará que las notificaciones subsecuentes, incluso
las de carácter personal, surtan efectos a los demandados
en cuestión por medio de las listas que se publican
en el Boletín Judicial en términos del artículo 1069 del
Código de Comercio. (...) Notifíquese. Lo proveyó y firma
la Juez Vigésimo Sexto de lo Civil de Proceso Oral y de
Tutela de Derechos Humanos de la Ciudad de México
Doctora Mitzi Aquino Cruz, quien actúa ante la Secretaria
de Acuerdos "A" Licenciada Graciela Camacho Catalán
que autoriza y da fe. DOY FE." FIRMAS ---

CIUDAD DE MÉXICO, A 19 DE NOVIEMBRE DE 2024
LA SECRETARÍA DE ACUERDOS "A"
LIC. GRACIELA CAMACHO CATALÁN.

AVISO

Tribunal Eclesiástico Metropolitano de México

Asunto: Nulidad Matrimonial

Sr. Sergio Julio González Sánchez

favor de comunicarse con la Notario
Nadia Hernandez D.

Tel. 5552083200 ó 2960 ext. 1608 o al siguiente correo
electrónico: n.hernandez@arquidiocesismexico.org

**AVISO NOTARIAL
SEGUNDA PUBLICACIÓN**

POR INSTRUMENTO 24,958 DEL VOLUMEN 638 DE
FECHA 19 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2024, OTOR-
GADO ANTE MÍ, A SOLICITUD DE LA SEÑORITA
ROSA DEL CARMEN ROJAS SALAS POR SU PRO-
PIO DERECHO Y APODERADA LEGAL DEL SEÑOR
GUILLERMO ALFONSO MOJES ROJAS SALAS, SE
INICIA LA TRAMITACIÓN DE LA SUCESIÓN TESTA-
MENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA MARÍA DE
LA LUZ SALAS BÁCENA, Y LA VALIDEZ DEL TESTA-
MENTO, QUIEN FALLECIÓ EL DÍA 30 DE JULIO
DEL 2024, EN PROLONGACIÓN JUAN TINOCO, N°
54 CUATRO, INT. 3, COLONIA MERCEDES GÓMEZ,
CÓDIGO POSTAL 01600, ALCALDÍA ALVARO OBRE-
GÓN, CIUDAD DE MÉXICO, RECABÁNDOSE LOS
INFORMES CORRESPONDIENTES, DE DONDE SE
DESPRENDE INEXISTENCIA DE TESTAMENTO Y
CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 70 DEL RE-
GLAMENTO DE LA LEY DEL NOTARIADO DEL ES-
TADO DE MÉXICO, HÁGANSE DOS PUBLICACIONES
DE ESTE EDICTO EN INTERVALOS DE SIETE
DÍAS EN EL PERIÓDICO GACETA DE GOBIERNO Y
EN UN DIARIO DE CIRCULACIÓN NACIONAL.

M. EN D.N. ANA CECILIA BALTAZAR REYES
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 71 DEL
ESTADO DE MÉXICO RESIDENTE EN LA
CIUDAD DE TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO.

EDICTO

AL CALCE UN SELLO CON EL ESCUDO
NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS
MEXICANOS, JUZGADO SEPTIMO ES-
PECIALIZADO EN MATERIA MERCANTIL, EX-
PEDIENTE 678/2023.
DISPOSICIÓN JUEZ SEPTIMO ESPECIALI-
ZADO EN MATERIA MERCANTIL DEL DIS-
TRITO JUDICIAL DE PUEBLA, ACUERDO
DE FECHA VEINTIOCHO DE NOVIEMBRE
DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO
Y TRES DE DICIEMBRE DE DOS MIL
VEINTICUATRO, DICTADO DENTRO DEL
EXPEDIENTE 678/2023, JUICIO ORAL
MERCANTIL, QUE PROMUEVE BANCO
SANTANDER MÉXICO SOCIEDAD ANONI-
MA INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE,
GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXI-
CO a través de su apoderado general para
pleitos y cobranzas ALAN IGNACIO COR-
TES LEÓN en contra de ÁFRICA ARMINDA
SÁNCHEZ VIVAR; TOMANDO EN CON-
SIDERACIÓN QUE SE HAN AGOTADO LOS
MEDIOS PARA LOCALIZAR EL DOMICILIO
DE LA PARTE DEMANDADA, POR SER
PROCEDENTE SE ORDENA EMPLAZAR
A ÁFRICA ARMINDA SÁNCHEZ VIVAR,
POR MEDIO DE TRES EDICTOS QUE SE
PUBLIQUEN CONSECUTIVAMENTE EN
EL PERIÓDICO DE CIRCULACIÓN NACIO-
NAL "LA JORNADA" Y EN UN PERIÓDICO
DE CIRCULACIÓN LOCAL COMO LO ES
"EL SOL DE PUEBLA" A FIN DE QUE DENTRO
DEL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS
SIGUIENTES A LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN
DE LOS EDICTOS ORDENADOS, COM-
PAREZCA ANTE ESTA AUTORIDAD A DAR
CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INSTAU-
RADA EN SU CONTRA, Y A PONER EX-
CEPCIONES, EN LOS TÉRMINOS Y CON-
DICIONES QUE ESTABLECE LA LEY CON
EL APERCIBIMIENTO QUE EN CASO DE
NO HACERLO SE LE TENDRÁN POR PRE-
CLUIDOS SUS DERECHOS Y SUS NOTI-
FICACIONES DE CARÁCTER PERSONAL
SE REALIZARÁN POR MEDIO DE LISTA,
QUEDANDO COPIA DE LA DEMANDA SUS
ANEXOS, LOS DOCUMENTOS FUNDA-
TORIOS, Y DEL AUTO ADMISORIO Y EL
AUTO QUE ORDENA EL EMPLAZAMIENTO
MEDIANTE EDICTOS EN LA SECRETARÍA
DE ESTE JUZGADO, A EFECTO DE QUE
SE IMPONGA DE LOS MISMOS.

PUEBLA PUEBLA, SEIS DE DICIEMBRE
DE DOS MIL VEINTICUATRO.
LIC. LUIS RAMÓN COETO PEÑA.
RÚBRICA
DILIGENCIARIO DEL JUZGADO SEPTIMO
ESPECIALIZADO EN MATERIA
MERCANTIL.

MARIO FERNANDO PÉREZ SALINAS Y
RAMÍREZ NOTARIO 76 DE LA CDMX

**AVISO NOTARIAL
(PRIMERA PUBLICACIÓN)**

MARIO FERNANDO PÉREZ SALINAS Y RAMÍREZ,
Notario 76 de la Ciudad de México, con domicilio en
Avenida Universidad #473, Colonia Narvarte, en Be-
nito Juárez, Ciudad de México, C.P. 03020, Tel.
55 62 71 31 79, Correo Electrónico: mario.perez@
notaria76.com.mx, hago saber:

Que por instrumento 46,010 del 6 de diciembre del
2024, otorgado ante mí, se hicieron constar los si-
guientes actos:

I.- LA INFORMACIÓN TESTIMONIAL, que otor-
garon los señores LUCIANO BARRÓN TREJO y
JOSÉ ALBERTO AARÓN MACARIO, quienes fue-
ron presentados por los señores MARÍA WENDO-
LIN REYES MARTÍNEZ y ARMANDO DE JESÚS
REYES MARTÍNEZ en la Sucesión Intestamentaria
a Bienes del señor ARMANDO REYES VIDAL;
II.- LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA, que otorgaron
los señores MARÍA WENDOLIN REYES MARTÍ-
NEZ y ARMANDO DE JESÚS REYES MARTÍNEZ,
en su carácter de Únicos y Universales Herederos
en la Sucesión Intestamentaria a Bienes del señor
ARMANDO REYES VIDAL, con la comparecencia
de la señora MA. GUADALUPE MARTÍNEZ GAR-
NICA; y
III.- EL NOMBRAMIENTO Y ACEPTACIÓN DEL
CARGO DE ALBACEA, que otorgaron los señores
MARÍA WENDOLIN REYES MARTÍNEZ y ARMAN-
DO DE JESÚS REYES MARTÍNEZ, en su carácter
de Únicos y Universales Herederos en la Sucesión
Intestamentaria a Bienes del señor ARMANDO RE-
YES VIDAL, a favor de la señora MARÍA WENDO-
LIN REYES MARTÍNEZ.

Lo que hago saber para los efectos de lo dispuesto
por el artículo 187 de la Ley del Notariado para la
Ciudad de México, en vigor.

ATENCIÓN

EL NOTARIO 76 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
Ciudad de México, a 6 de diciembre de 2024.

LIC. MARIO FERNANDO PÉREZ SALINAS Y
RAMÍREZ.

EDICTO

JULIO CESAR PINEDA CRUZ
EN LOS AUTOS DEL JUICIO ESPECIAL HI-
POTECARIO, SEGURO POR BANCO MER-
CANTIL DEL NORTE, S.A., INSTITUCIÓN
DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINAN-
CIERO BANORTE, EN CONTRA DE JULIO
CESAR PINEDA CRUZ, EXPEDIENTE NÚ-
MERO 609/2020, EL C. JUEZ SEXAGÉSIMO
QUINTO DE LO CIVIL, DICTÓ PROVEIDOS
QUE A LETRA DICEN:

"...Ciudad de México, a nueve de agosto del año
dos mil veinticuatro.

- Agréguese a sus autos el escrito del apode-
rado de la actora; visto el estado que guar-
dan los presentes autos, se provee respecto
de las pruebas ofrecidas por la actora, única
ofertante, las que se admiten. En preparación
de la prueba confesional, CÍTESE PER-
SONALMENTE A JULIO CESAR PINEDA
CRUZ, para que el día y hora señalados para
la Audiencia de Ley comparezca a absolver
posiciones, apercibido que de no compare-
cer sin justa causa, será declarado confeso
de las que previamente sean calificadas de
legales, con fundamento en los artículos 309
y 322 del Código de Procedimientos Civiles.
Toda vez que la demandada se emplazó por
edictos, con fundamento en lo dispuesto por
el artículo 639 del Código Adjetivo Invocado,
publíquese el presente proveído POR DOS
VECES DE TRES EN TRES DÍAS, en el pe-
riódico "LA JORNADA". Para que tenga lugar
la Audiencia de Ley se señalan las OCHO
HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA
DIECIOCHO DE SEPTIEMBRE PRÓXIMO.
NOTIFÍQUESE. - Lo proveyó y firma el C. JUEZ
SEXAGÉSIMO QUINTO DE LO CIVIL DE
LA CIUDAD DE MÉXICO, LICENCIADO
JULIAN ENRIQUEZ ESCOBEDO, ante la C.
Secretaría de Acuerdos "A", Licenciada Pa-
tricia Minerva Caballero Aguilar, que da fe."
"...Ciudad de México, a trece de agosto del año
dos mil veinticuatro.

- Dada cuenta con lo actuado, se aclara el
tercer proveído de fecha nueve de agosto en
curso, en donde dice: "...En preparación de
la prueba confesional, CÍTESE PERSONAL-
MENTE A JULIO CESAR PINEDA CRUZ,
para que el día y hora señalados para la
Audiencia de Ley comparezca a absolver
posiciones, apercibido que de no compare-
cer sin justa causa, será declarado confeso
de las que previamente sean calificadas de
legales, con fundamento en los artículos 309
y 322 del Código de Procedimientos Civiles..."
siendo lo correcto: "... Se tiene al promo-
ve por desistido a entero perjuicio de
su representada de la prueba confesional a
cargo del demandado JULIO CESAR PINEDA
CRUZ, para todos los efectos legales a que
haya lugar...". Aclaración que se hace para los
efectos conducentes, debiendo formar parte
del presente del auto antes indicado. - NOTI-
FÍQUESE. - Lo proveyó y firma el C. JUEZ
SEXAGÉSIMO QUINTO DE LO CIVIL DE LA
CIUDAD DE MÉXICO, LICENCIADO JULIAN
ENRIQUEZ ESCOBEDO, ante la C. Secreta-
ría de Acuerdos "A", Licenciada Patricia Mi-
nerva Caballero Aguilar, que da fe."

"...Ciudad de México, a cuatro de noviembre del
año dos mil veinticuatro.

Agréguese a sus autos el escrito del apode-
rado de la actora en el presente juicio para que
tenga lugar la Audiencia de Ley se señalan las
DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL
DÍA TREINTA DE ENERO DEL AÑO DOS MIL
VEINTICINCO, debiendo prepararse como
esta ordenado en auto de nueve de agosto del
año en curso y su aclaratorio de trece del mis-
mo mes y año. - NOTIFÍQUESE. - Lo proveyó
y firma el C. JUEZ SEXAGÉSIMO QUINTO
DE LO CIVIL LICENCIADO JULIAN ENRI-
QUEZ ESCOBEDO, ante la C. Secretaría de
Acuerdos "A", Licenciada Patricia Minerva Ca-
ballero Aguilar, que da fe..."

LIC. PATRICIA MINERVA CABALLERO
AGUILAR.

CIUDAD DE MÉXICO, A 08 DE
NOVIEMBRE DE 2024

Ciudad de México, a veinticuatro de octubre del dos mil
veinticuatro.

La Secretaría de Acuerdos Licenciada en Derecho Karime
Ivonne González Ramírez, hace constar: Que el término
de TRES DÍAS concedidos a la parte demandada para
desahogar la vista ordenada en proveído de fecha quince
de octubre del dos mil veinticuatro, dictado en audiencia
de esa misma fecha corrió del DIECIOCHO AL VEIN-
TIDOS DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.
- Conste.-

Agréguese a sus autos el escrito del mandatario judicial
de la parte demandada, por desahogada en tiempo y forma
la vista ordenada en proveído de fecha quince de oc-
tubre del dos mil veinticuatro, dictado en audiencia de esa
misma fecha, respecto del avalúo rendido por el perito de
la parte actora, manifestando su inconformidad con dicho
avalúo, teniéndose por hechas sus manifestaciones, para
los efectos legales a que haya lugar.

Con base a las constancias de autos es de advertirse
que en promoción recibida el dieciséis de octubre del
año en curso, la parte actora, manifestó su conformidad
con el avalúo rendido por la parte demandada, se ordena
sacar a remate el inmueble correspondiente con base
al avalúo del enjuiciado. - Establecido lo anterior vistas
las constancias de autos, para que tenga verificativo la
audiencia de REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, y se
tenga tiempo suficiente para su preparación, se señalan
las DIEZ HORAS DEL DÍA DIECISÉIS DE ENERO DEL
DOS MIL VEINTICINCO fecha de audiencia que se seña-
la conforme a las cargas de trabajo de este Juzgado y a
las diligencias previamente señaladas por este Juzgado
y a la naturaleza de la audiencia a preparar, respecto del
inmueble identificado registralmente como: CALLE GUI-
LLERMO MARCONI, NÚMERO 25, COLONIA PASEO
DE LAS LOMAS también conocido como FRACCIONA-
MIENTO PASEO DE LAS LOMAS. ALCALDÍA Alvaro
obregón, código postal 01330. En la ciudad DE MÉXICO
antes (Avenida Los Volcanes, Manzana VI, Lote 9, Frac-
cionamiento Paseo de las Lomas, Alvaro Obregón, Distri-
to Federal). Sirviendo de base para el remate la cantidad
de \$23,550,000.00 pesos (VEINTITRES MILLONES QUIN-
IENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), siendo
postura legal la que cubra las dos terceras partes de die-
cha suma; debiendo exhibir los postores el diez por cien-
to de la cantidad que se establece COMO BASE PARA EL
REMATE, en billete de depósito del Banco del Bienestar
antes BANSEFI, sin cuyo requisito no serán admitidos en
dicha puja. CONVÓQUESE POSTORES, mediante la
publicación de EDICTOS que se fijarán por dos veces en
los tableros de avisos de juzgado y en los de la Tesorería
del Distrito Federal hoy Ciudad de México, debiendo me-
diar entre una y otra publicación siete días hábiles y entre
la última y la fecha de remate igual plazo y en el periódico
"LA JORNADA", debiendo mediar entre una y otra publi-
cación siete días hábiles y entre la última y la fecha de
remate igual plazo. Quedando bajo la responsabilidad de
la parte actora, el día de la audiencia señalada en el
presente auto, tanto el certificado de gravámenes como
el avalúo del inmueble materia de remate se encuentren
vigentes; así como, para la publicación de los edictos que
se deban fijar en los tableros de avisos de este Juzgado,
la parte actora deberá presentarlo ante este Juzgado un
día antes de su publicación para efectos del trámite co-
rrespondiente, apercibido que en caso de no realizarlo,
no se tendrá por efectuada la publicación. Así mismo,
de advertirse diferencias entre el avalúo, certificado de gra-
vámenes y documento base de la acción, respecto a la
identidad del inmueble, la demandante tiene la obligación
de exhibir los documentos fehacientes que acrediten plie-
namente la identidad del bien a efecto de llevar a cabo el
remate, lo anterior acorde con los dispuesto en el artículo
570 del Código de Procedimientos Civiles vigente para la
Ciudad de México. Elabórense los edictos ordenados y en
su oportunidad entréguese a persona autorizada para su
diligenciación. - Notifíquese. Lo proveyó y firma la C. Juez
Interna del Juzgado Quincuagésimo Séptimo de lo Civil
de Proceso Escrito, Licenciada BARBARA ARELY MU-
ÑOZ MARTÍNEZ, en términos de lo previsto por el artículo
111 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Ciudad
de México EX en unión de la C. Secretaria de Acuerdos
Licenciada Karime Ivonne González Ramírez. Doy Fe

Estados Unidos Mexicanos
Secretaría de la Función Pública
Órgano Interno de Control Específico en la
Procuraduría Federal del Consumidor
Número de expediente R-012/2024

EDICTO

En el Procedimiento de Responsabilidad Administrativa
Número R-012/2024, iniciado por el Área de Responsabi-
lidades del Órgano Interno de Control Específico en la
Procuraduría Federal del Consumidor, en el cual se seña-
la como presuntos responsables a diversos servidores pú-
blicos, entre ellos a la C. ARACELI DEL CARMEN DE-
LON DELON, por la probable falta administrativa grave de
Desvío de Recursos Públicos, contemplada en el
artículo 54 de la Ley General de Responsabilidades Ad-
ministrativas, con fecha veintiocho de octubre de dos mil
veinticuatro, se ordenó emplazar a dicho procedimiento
por medio de edictos; con fundamento en los artículos
37, fracciones XII, XVIII y XXIX de la Ley Orgánica de
la Administración Pública Federal; 9, fracción II, 118, 208
y 209 de la Ley General de Responsabilidades Adminis-
trativas; 1, fracción I, 2, 3, fracción XV; 7, apartado E,
fracción V; 19, fracción I, inciso) y 97, fracción V, inciso
a) del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función
Pública, publicado en el Diario Oficial de la Federación el
4 de septiembre de 2023, en concordancia con el artícu-
lo 1° del Acuerdo por el que se emiten las disposiciones
de carácter general para crear, asignar, distribuir, dirigir,
coordinar y extinguir los órganos internos de control en
las dependencias, incluyendo sus órganos administra-
tivos, desconcentrados y entidades paraestatales, por
sector, materia, especialidad, función específica o ente
público, publicado en el citado diario el 18 de septiembre
de 2023; 5 del Reglamento de la Procuraduría Federal del
Consumidor y 315 del Código Federal de Procedimientos
Civiles de aplicación supletoria en términos del artículo 1°
de la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Admi-
nistrativo, la cual a su vez es supletoria de la Ley General
de Responsabilidades Administrativas en su diverso 118;
se le cita para que comparezca personalmente a la Au-
diencia inicial que se celebrará en las oficinas que ocupa
el Área de Responsabilidades del Órgano Interno de Con-
trol Específico en la Procuraduría Federal del Consumi-
dor ubicadas en Avenida José Vasconcelos, número 208,
Piso 9, Colonia Condesa, Código Postal 06140, Alcaldía
Cuauhtémoc, Ciudad de México, el día VEINTIUNO (21)
DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO (2025) a las
DOCE HORAS CON CERO MINUTOS (12:00). Lo anterior,
para que rinda su declaración por escrito o verbal-
mente y ofrezca las pruebas que estime necesarias para
su defensa; asimismo, se le informa el derecho que tiene
de no declarar en contra de sí misma ni declararse culpable,
así como su derecho a defenderse personalmente, por
o ser asistido por un defensor perito en la materia y que,
de no contar con un defensor le será nombrado uno de
oficio. Poniéndose a su disposición las copias de traslado,
además de que podrá acudir a consultar las constancias
que integran el Expediente de Presunta Responsabilidad
Administrativa que nos ocupa, en el domicilio antes seña-
lado, en días hábiles y dentro del horario comprendido
de las 9:00 a las 18:00. Asimismo, de conformidad con lo
dispuesto en el artículo 305 del Código Federal de Proce-
dimientos Civiles de aplicación supletoria a la materia,
se le hace saber que deberá señalar domicilio para oír
y recibir notificaciones en la Ciudad de México, sede de
la Autoridad Substanciadora y Resolutora, apercibida que
de no hacerlo, las que se deban practicar posteriormente,
inclusive las de carácter personal, se deben llevar a cabo
a través de rotulón que se fijará en los estrados de la Au-
toridad Substanciadora y Resolutora. Si, pasado el térmi-
no referido anteriormente, no comparece a la audiencia
inicial, se debe seguir el procedimiento, haciéndose las
posteriores notificaciones por rotulón, que se fijará en los
estrados de la Autoridad Substanciadora y Resolutora, y
que debe contener, en síntesis, la determinación que ha
de notificarse. Ciudad de México, a veinte de noviembre
de dos mil veinticuatro, el Dr. Roberto Khalil Jallil, Titular
del Órgano Interno de Control Específico en la Procura-
duría Federal del Consumidor.- Rúbrica.

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Primer Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo del
Decimosexto Circuito, Guanajuato, Gto.

Edicto

A: Limpieza y Presentación Mexicana, Sociedad
Anónima de Capital Variable, hago saber que en los
autos del juicio de amparo directo 510/2024, promo-
vido por Altigracia Márquez Solerio, por conducto de
su apoderado legal Eugenio Pérez Velázquez, contra
el acto que reclama del Juzgado Segundo de Oriad-
d Laboral Regional del Poder Judicial del Estado
de Guanajuato, con sede en León, consistente en la
sentencia de cinco de marzo de dos mil veinticuatro,
pronunciada en el expediente laboral L-0942/2022-1;
se acordó: hágase saber a la trabajera interesada, que
deberá presentarse ante este tribunal colegiado a de-
ducir sus derechos en el presente juicio de amparo,
dentro del plazo de treinta días, contados a partir del
día siguiente al de la última publicación, bajo aperci-
bimiento de que en caso de no comparecer por sí,
por apoderado o gestor que pueda representarle, se
seguirá este juicio conforme a derecho correspondida y
las subsecuentes notificaciones, aún las de carácter
personal, sin previo acuerdo, se le practicarán por
medio de lista que se fije en los estrados de este ór-
gano jurisdiccional, en términos del artículo 26, frac-
ción III, de la Ley de Amparo.
Publíquese por tres veces de siete en siete días há-
biles, en el Diario Oficial de la Federación, y en el
periódico La Jornada por ser uno de los de mayor
circulación en la República Mexicana.

Guanajuato, Guanajuato, treinta de octubre de dos
mil veinticuatro.

El Secretario del Primer Tribunal Colegiado en
Materia de Trabajo del Decimosexto Circuito.
Lic. Angel de Jesús Fernández Del Río.

JUZGADO 8° CIVIL DE PROCESO ORAL
SRÍA. "C"
EXP: 67/2015
REQUERIMIENTO DE PAGO.

En los autos del juicio ORAL MERCANTIL
PROMOVIDO POR BANCO DE MÉXICO FIDUCIARIO
DEL GOBIERNO FEDERAL EN EL FIDEICOMISO
DENOMINADO "FONDO PARA EL DESARROLLO DE
RECURSOS HUMANOS (FIDERH) EN CONTRA DE
CESAR ANTONIO PRIETO PALMA, CESAR ANTONIO
PRIETO SOLÓRZANO Y MARÍA DE LA LUZ ZELFA
PALMA CHIMAL DE PRIETO TAMBIEN CONOCIDA
COMO MARÍA DE LA LUZ PALMA CHIMAL O MARÍA
DE LA LUZ CELFA PALMA CHIMAL SU SUCESIÓN,
EXPEDIENTE 67/2015 DE LA SECRETARÍA "C", el C.
Juez Octavo Civil de Proceso Oral dictó un auto que a
la letra dice: "Ciudad de México, a veinte de noviembre
del año dos mil veinticuatro. Agréguese a su expediente
número 67/2015, el escrito de la parte actora; se tienen
por hechas sus manifestaciones y como lo solicita
realícese la publicación de edictos por TRES VECES
CONSECUTIVAS en el periódico "LA JORNADA" de
cobertura nacional y de cobertura local en el periódico
"DIARIO DE MÉXICO", en términos de los autos de
dos de mayo de dos mil veintitrés y doce de junio de
dos mil veinticuatro, citando a los codemandados para
que se presenten al local de este Juzgado Octavo Civil
de Proceso Oral ubicado en Av. Patriotismo 230, piso 7,
Colonia San Pedro de los Pinos, Alcaldía Benito
Juárez, Ciudad de México, a realizar el pago o en su
caso se proceda al embargo de bienes de su propiedad
que basten para garantizar las cantidades a que fueron
condenados en autos. La cita es para que comparezcan
los codemandados al local de este juzgado A LAS
DIEZ HORAS DEL DIECISIETE DE ENERO DE DOS
MIL VEINTICINCO. Quedan a disposición de la actora
los edictos respectivos en la Secretaría de Acuerdos
"C", para su debida recepción. - NOTIFÍQUESE Y
CÚMPLASE. - Lo proveyó y firma el Ciudadano Juez
Octavo Civil de Proceso Oral Licenciado JUAN ANGEL
LARA LARA ante su C. Secretaria de Acuerdos "C"
Licenciada CARLA SIMÓN VÁZQUEZ, con quien actúa,
autoriza y da fe." "Ciudad de México, a doce de junio
del año dos mil veinticuatro. Agréguese a su expediente
número 67/2015, el escrito de la parte actora; se
tiene a la parte actora proporcionando los nombres de
los periódicos que le fue requerido mediante auto de
veintiséis de mayo del año en curso, en consecuencia,
visto el estado de los autos de los que se advierte que
a la fecha no se tiene domicilio de los codemandados
no obstante que se han realizado todas las gestiones
idóneas y necesarias para la localización de éstos,
donde se pueda practicar el requerimiento de pago
y embargo ordenado en auto de dos de mayo de dos
mil veintitrés, tomando en consideración que el suscrito
considera que, al tratarse de un requerimiento donde
debe estar presente la parte demandada (ejecutados)
con fundamento en el artículo 1070 y 1394 del Código
de Comercio, el requerimiento de pago deberá efectuarse
mediante publicación de edictos por TRES VECES
CONSECUTIVAS en el periódico "LA JORNADA" de
cobertura nacional y de cobertura local en el periódico
"DIARIO DE MÉXICO", citando a los codemandados
para que se presenten al local de este Juzgado Octavo
Civil de Proceso Oral ubicado en Av. Patriotismo 230,
piso 7, Colonia San Pedro de los Pinos, Alcaldía Benito
Juárez, Ciudad de México, a realizar el mencionado
pago o para que, en su caso se proceda al embargo de
bienes de su propiedad que basten para garantizar las
cantidades a que fueron condenados. ... NOTIFÍQUESE
Y CÚMPLASE. - Lo proveyó y firma el Ciudadano Juez
Octavo Civil de Proceso Oral, Licenciado JUAN ANGEL
LARA LARA ante su C. Secretaria de Acuerdos "C"
Licenciada CARLA SIMÓN VÁZQUEZ, con quien actúa,
autoriza y da fe." Otro auto "En la Ciudad de México,
a dos de mayo del año dos mil veintitrés. Agréguese
a su expediente número 67/2015 el escrito de cuenta
de la parte ACTORA, por hechas sus manifestaciones
y vista la certificación realizada por el C. Secretario de
Acuerdos que antecede de la cual se desprende que
ha transcurrido en exceso el término de CINCO DÍAS
concedidos a la parte demandada para que informe a
éste juzgado el cumplimiento que haya dado al convenio
celebrado en audiencia de juicio de fecha diecisiete de
enero de dos mil veintitrés, en consecuencia y como lo
solicitan los promoventes se tiene perdido el derecho
de la parte demandada para manifestar lo conducente,
por tanto al no haber dado cumplimiento voluntario,
atento a lo ordenado en el artículo 1078 del Código de
Comercio, con fundamento en los artículos 1346, 1347
y 1390 Bis 50 del Código de Comercio, se dicta auto
de ejecución con efectos de mandamiento en forma,
por lo que constitúyase la C. Actuaria adscrita a este H.
Juzgado en el domicilio de la parte demandada para que
en el acto de la diligencia requiera a los codemandados
CESAR ANTONIO PRIETO PALMA, CESAR ANTONIO
PRIETO SOLÓRZANO Y MARÍA DE LA LUZ ZELFA
PALMA CHIMAL DE PRIETO TAMBIEN CONOCIDA
COMO MARÍA DE LA LUZ PALMA CHIMAL O MARÍA
DE LA LUZ CELFA PALMA CHIMAL SU SUCESIÓN
POR CONDUCTO DE SU ALBACEA CESAR
ANTONIO PRIETO PALMA, para que hagan pago a la
actora o a quien sus derechos represente, de las
cantidades de \$54,000.00 (CINCUENTA Y CUATRO MIL
PESOS 00/100 M.N.), por concepto de TERCER PAGO
DE DOS DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRES;
\$54,000.00 (CINCUENTA Y CUATRO MIL PESOS
00/100 M.N.), por concepto de CUARTO PAGO DE DOS
DE JULIO DE DOS MIL VEINTITRES Y \$30,000.00
(TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N.), por concepto de
PENAL CONVENCIONAL, y de no hacerlo embargúese
y se le constituya en mora su propiedad suficientes a
garantizar la cantidad requerida. ... NOTIFÍQUESE Y
CÚMPLASE. - Lo proveyó y firma el C. Juez Octavo Civil de Proceso
Oral Licenciado JUAN ANGEL LARA LARA, ante el C.
Secretario de Acuerdos Licenciado JOSÉ OSCAR DIAZ
CASTAÑEDA, con quien actúa, autoriza y da fe."

LIC. CARLA SIMÓN VÁZQUEZ.

Para su publicación por TRES VECES CONSECUTIVAS
en el periódico "LA JORNADA" de cobertura nacional.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SEGUNDO TRIBUNAL LABORAL FEDERAL DE ASUNTOS
INDIVIDUALES EN EL ESTADO DE CAMPECHE, CON SEDE EN CAMPECHE
LOTE 5 Y 6, MANZANA G, NÚMERO 163, ZONA TURÍSTICA, SECCIÓN

Rayuela

Notable: sin gritos ni sombreros, la oposición presenta un frente solidario con el gobierno.

La Jornada



DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE // DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

VIERNES 13 DE DICIEMBRE DE 2024

www.jornada.com.mx

OPINIÓN

Lev M. Velázquez	14
Gabriela Rodríguez	14
Raúl Zibechi	15
Pedro Miguel	15
José Cueli	Cultura

COLUMNAS

Dinero	
Enrique Galván Ochoa	6
Astillero	
Julio Hernández López	8
Economía Moral	
Julio Boltvinik	18
México SA	
Carlos Fernández-Vega	19



La Villa, centro religioso más visitado del orbe con 12.1 millones

▲ Mientras las autoridades prevén alcanzar un récord de 13 millones de visitantes para el domingo, los alrededores de la Basílica amanecieron ayer convertidos en un verdadero tianguis, en el que la fe y el consumo se entrelazaron, y donde las quejas de los peregrinos no faltaron ante el

aumento en los precios de artículos religiosos, ropa y comida. Asimismo, el tropel de fieles dejó 536 toneladas de basura a lo largo de 279 kilómetros, por lo que un ejército de mil 800 trabajadores se dio a la tarea de limpieza. Foto Yazmín Ortega Cortés D. LÓPEZ AGUILAR / CULTURA

Decomisan en Sonora un millón de piezas de fayuca de origen chino

● Ascende el valor de la mercancía a unos 150 mdp, según autoridades

● El aseguramiento sin precedente forma parte del Operativo Limpieza

● La actividad anticontrabando comenzó la semana pasada en CDMX

● Se aplicará la ley de extinción de dominio como en Izazaga: Ebrard

BRAULIO CARBAJAL / P 24

Penal de transición en EU

Envían a García Luna a prisión de Oklahoma

● Su estancia será provisional en lo que se decide el lugar definitivo donde purgará su sentencia de 38 años

REDACCIÓN / P 12

Congreso local avala reforma

Crearán fiscalía contra extorsión en la capital

● Se podrán denunciar cobros indebidos a través de una línea telefónica y los delitos también se perseguirán de oficio

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA / P 27

Pega recorte de 13 mil mdp

INE reducirá a la mitad casillas de elección judicial

● Ofrece Taddei reajuste de planes, no "berrinches": el proceso del 1º de junio del próximo año "va a salir bien"

FABIOLA MARTÍNEZ / P 5